



JORGE ALBERTO GONZÁLEZ GALVÁN

# LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

(ENTREVISTAS)



LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA  
(ENTREVISTAS)

# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, núm. 363

---

## COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero

*Secretario Técnico*

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho

*Jefa del Departamento de Publicaciones*

Edna María López García

*Cuidado de la edición y formación en computadora*

Mauricio Ortega Garduño

*Elaboración de portada*

JORGE ALBERTO GONZÁLEZ GALVÁN

# LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

(ENTREVISTAS)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

México, 2021

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad  
Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio  
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Primera edición: 18 de octubre de 2021

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México

Hecho en México

ISBN en trámite

*Para Héctor Felipe Fix-Fierro,  
in memoriam.*

## CONTENIDO

Introducción . . . . .	1
ALBA BETANCOURT, Ana Georgina. . . . .	7
ANDREA SÁNCHEZ, Francisco de . . . . .	13
ANGLÉS HERNÁNDEZ, Marisol . . . . .	19
AVENDAÑO VILLAFUERTE, Elia . . . . .	23
BARCELÓ ROJAS, Daniel . . . . .	27
BÁRCENA ARÉVALO, Erika. . . . .	31
BERRUECO GARCÍA, Adriana. . . . .	39
CABALLERO JUÁREZ, José Antonio . . . . .	43
CÁCERES NIETO, Enrique . . . . .	47
CÁRDENAS GRACIA, Jaime. . . . .	51
CARMONA TINOCO, Jorge Ulises. . . . .	57
CHÁVEZ HERNÁNDEZ, Efrén. . . . .	63
CORZO SOSA, Edgar . . . . .	65
CZARNECKI, Lukasz. . . . .	73
DÁVALOS MORALES, José . . . . .	77
FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge . . . . .	83
GÓMORA JUÁREZ, Sandra. . . . .	85
GONZÁLEZ, María del Refugio . . . . .	93
GONZÁLEZ CONTRÓ, Mónica. . . . .	97

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto . . . . .	105
GRANADO, Juan Javier del . . . . .	109
GUILLÉN VICENTE, Alfonso. . . . .	111
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, María del Pilar . . . . .	113
HUERTA OCHOA, Carla . . . . .	115
LASTRA LASTRA, José Manuel. . . . .	119
LÓPEZ AYLLÓN, Sergio . . . . .	123
MAÑÓN GARIBAY, Guillermo José. . . . .	127
MÁRQUEZ GÓMEZ, Daniel . . . . .	129
MARTÍNEZ BULLÉ GOYRI, Víctor Manuel. . . . .	133
NAVA ESCUDERO, César . . . . .	137
OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro . . . . .	141
ORTEGA VILLASEÑOR, Humberto. . . . .	145
PAMPILLO BALIÑO, Juan Pablo . . . . .	155
PETROVA GEORGIEVA, Virdzhiniya . . . . .	161
SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis. . . . .	167
VALADÉS, Diego . . . . .	169
VEGA GÓMEZ, Juan . . . . .	173
VELÁZQUEZ ARROYO, Laura Mercedes. . . . .	177
Bibliografía . . . . .	183



## INTRODUCCIÓN

Ruy Pérez Tamayo menciona, en su historia del método científico, que Albert Einstein recomendaba a sus estudiantes no preguntar a los físicos cuál era su método, sino observar cómo trabajaban para saberlo.<sup>1</sup> Para un estudiante de derecho es difícil ingresar al “laboratorio” de un jurista y observar cómo investiga para aprender su método de trabajo. Este libro lo hace por ellos.

Envié un cuestionario a mis colegas pensando en las preguntas que haría un estudiante de primer ingreso a la licenciatura en Derecho, para que “observe”, a través de las respuestas, cómo investiga un jurista y así saber cuál es su método. El ejercicio es fiel a la tradición de que un oficio se aprende en un taller donde hay un maestro que explica lo que hace y un aprendiz que aprende observando. Se trata de una metodología de la investigación *práctica* del derecho. No se trata, pues, de saber qué es la investigación jurídica, sino de aprender cómo se hace.

Tomando en cuenta que las respuestas iban dirigidas a un estudiante de nuevo ingreso y que se abordaran las preguntas con base sólo en nuestra experiencia profesional, recomendé a mis colegas responder las preguntas de manera directa, sencilla, sin mucha formalidad. Las preguntas fueron las siguientes:

- ¿Por qué estudiaste derecho?
- ¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?
- ¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?
- ¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?

---

<sup>1</sup> Pérez Tamayo, Ruy, *¿Existe el método científico? Historia y realidad*, 3a. ed., 9a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 2016, La ciencia para todos, núm. 161, p. 42.

- ¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?
- ¿Por qué es importante investigar el derecho?
- ¿Cómo eliges un tema de investigación?
- ¿Cómo desarrollas un tema de investigación?
- ¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?
- ¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?

### 1. *La vocación*

Verse en el espejo de los demás, enseña. Saber por qué los demás decidieron estudiar lo que yo elegí refuerza mi decisión, me compara y me iguala; me humaniza. Me hace sentir que no estoy solo y me muestra un camino que otros ya pasaron y eso me da confianza. Me hace ver que hay personas que casi desde que eran niños ya sabían que iban a ser abogados. Cuando aprendemos a hablar en nuestra infancia y parecemos periquitos repitiendo todo, no faltó quizá quien sentenciara: “Éste va a ser abogado”.

Hay quienes lo vieron en su familia: observando a sus padres o hermanos, escuchándolos, y por ello les pareció natural hacer lo mismo que ellos y estudiaron derecho. A otros los orilló la sed de justicia, y cual llaneros solitarios emprendieron el camino a todo galope sin muchas dudas. Otras respuestas fueron el producto de la experiencia razonada, del balance, del ajuste de cuentas cognitivo, para concluir que fue el orden, la organización, lo que ya son en sus vidas, como inspiración individual, primero, y luego como aspiración colectiva.

### 2. *Las materias*

Los profesores de la licenciatura son verdaderos formadores de los futuros investigadores. Saber que los temas expuestos de

manera rigurosa, clara, emotiva: interesa, tranquiliza y motiva a cualquier alumno atento es obvio. Hay un porcentaje importante en la selección de las materias que nos apasionaron producto de los buenos profesores que siembran la semilla de nuestros temas de investigación futuros.

### 3. *La enseñanza*

Es común escuchar que uno enseña como aprendió. Al recordar a mis maestros que más me gustaron cómo enseñaban estoy reproduciendo lo que me hizo sentir bien como alumno y que ahora, como profesor, es probable, intento reproducir en mis alumnos. Se trata de un ejercicio laico de generosidad desinteresada y sin medida. De nada me sirve “saber” como investigador lo que aprendo al desarrollar mis temas de investigación si no lo comparto en las aulas con mis alumnos.

### 4. *La tesis*

Cuando yo estudié la licenciatura el único medio para obtener el grado era haciendo una tesis de investigación. Ahora hay opciones de titulación y la tesis casi no se realiza. Para hacer un trabajo de investigación —porque de eso se trata—, para la clase siguiente o para pasar una materia, necesito antes conocer sus herramientas, sus técnicas. En mi época de estudiante no había una materia que nos enseñara a elaborar una investigación, por ello llevábamos a cabo los trabajos “como podíamos”.

Las respuestas recogidas nos hacen ver el gran poder formador que tiene realizar una tesis de investigación poniendo en práctica sus herramientas: planteamiento de problemas (de preguntas, de objetivos; es decir, *problematizar*) y de soluciones (de respuestas: o sea, *plantear hipótesis*); *argumentar, explicar, interpretar, organizar, diseñar, comparar, clasificar*. Con ello adquirimos nuevos

conocimientos y desarrollamos nuestra capacidad para redactar de manera clara nuestros pensamientos.

La guía de un buen director de tesis, por otra parte, es el inicio de una aventura intelectual que nos puede acompañar toda la vida, tanto en lo profesional como en lo personal.

### 5. *La especialización*

El buen laboralista forja a los futuros laboralistas, el buen constitucionalista forja a los futuros constitucionalistas, los buenos penalistas y civilistas forjan a los penalistas y civilistas del mañana. En otros casos es la experiencia de vida, humana y profesional, la que motiva el interés por ciertas materias; a veces es un *coup de foudre* (un amor o dolor a primera vista y para siempre) y en otras es una incubación de meses o hasta de años.

### 6. *El valor*

Para unos es suficiente destacar que con la investigación jurídica se encuentran las preguntas adecuadas, para otros es necesario proponer las respuestas y soluciones a los problemas. Estamos en presencia de quehaceres que se complementan: el teórico-dogmático con el práctico-propositivo. En ningún caso se trata de satisfacer nuestro ego personal ni enriquecer nuestro bolsillo; la investigación jurídica pública es un servicio social que sólo debe estar al servicio del interés general, del bien común.

### 7. *La curiosidad*

Albert Einstein decía que le gustaba conversar con los niños antes de que ingresaran a la escuela porque tenían todavía la curiosidad de plantear las preguntas que a él le interesaba responder, ya que cuando ingresaban a la escuela planteaban las

preguntas que los profesores esperaban que hicieran. A este niño interior es al que el investigador del derecho debe apelar, acudir, despertar, para seleccionar sus temas y aportar soluciones a los problemas que su entorno sentimental, familiar, vecinal, social, nacional y mundial le demandan. No se trata de elegir, por ello, temas que estén “de moda” o impuestos por alguien. Pueden ser temas nuevos para mí, aunque no lo sean para el vecino. Mi curiosidad no tiene límites.

### 8. *La disciplina*

No hay investigador que no sea una persona organizada, metódica, disciplinada. Como en cualquier oficio: ¿quieres obtener los resultados que te propones? Tienes entonces que allegarte de los instrumentos intelectuales para ello. Revisa el material publicado sobre el tema que te interesa, elabora un plan de preguntas o “protocolo de Investigación”, recopila la información relacionada para dar respuestas, organiza las fichas bibliográficas y de contenido y redacta el trabajo final de manera clara (que todos lo entiendan, aunque no sepan derecho), precisa (que no te salgas del tema), sugerente (que quien te lea se motive a profundizar sobre el tema) y amena (que no aburras a tu lector).

### 9. *Las satisfacciones*

Hacer lo que te gusta no tiene precio. Si hacer un trabajo de investigación te produce estrés, no lo hagas. Si es lo que quieres no te debe desanimar la falta, quizá, de un buen director de tesis, la falta de información, el exceso de trámites. Que no quede en tí; lucha, demuéstrate que puedes lograr lo que deseas venciendo las adversidades externas. Guíate por tu deseo genuino y acude al buen consejo de los buenos profesores. Te necesitamos. Haciéndote un buen investigador todos ganamos: tu pareja, tu familia, tus vecinos, la sociedad, el país, el mundo.

## 10. *Las recomendaciones*

Fue inevitable no cerrar con una pregunta que resumiera todo este esfuerzo de generosidad solicitado a mis colegas: *¿qué me recomiendas para hacer una tesis y dedicarme profesionalmente a la investigación?* Esto lo debes investigar leyéndolos a continuación.

No me resta sino agradecer a mis colegas y amigos por su tiempo, confianza y apoyo: sus respuestas me fueron enviadas y publicadas en los meses de abril a julio de este año en la *Revista Electrónica de Opinión Académica. Hechos y Derechos*, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se puede consultar al final una selección actualizada de libros sobre metodología de la investigación jurídica.

Jorge Alberto GONZÁLEZ GALVÁN

Ciudad de México, 6 de agosto de 2020

ALBA BETANCOURT, ANA GEORGINA\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Desde la prepa me incliné por las ciencias sociales, llevé un bachillerato de contabilidad en el que cursé una clase de derecho fiscal. Aunque se trataba de sólo una rama, la clase hizo que me enamorara del derecho y que quisiera conocerlo completo.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Durante la carrera me gustaron especialmente las materias relacionadas con el derecho mercantil. Puedo decir que filosofía del derecho me pareció la clase más bonita, la que le dio sentido a todo lo que había aprendido.

Finalmente, el tomar la clase de derecho comparado como materia optativa fue lo mejor, pues gracias a ella entendí que el derecho nacional no está aislado; me abrió los ojos al mundo y el hambre por conocer otros sistemas jurídicos y ver realmente al derecho como una “ciencia social”.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Es difícil escoger a los maestros favoritos porque la Universidad de Guanajuato tiene excelentes profesores. Pero si tengo que escoger con base en la forma de enseñanza: el licenciado Mario Méndez Suaste, porque su clase era sumamente práctica y construimos conocimiento con diferentes dinámicas: nos dejaba como tarea leer y teníamos que preguntarle acerca de lo que no había-

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*anag.alba@unam.mx*).

mos entendido (cuestionar lo que habíamos leído), lo que le daba pie a explicar (exposición del maestro) y entrar en profundidad a los temas (más allá de lo leído). Además, debido a su experiencia práctica, siempre tenía excelentes ejemplos.

El doctor Francisco Tortolero Cervantes nos daba lecturas interesantes y las clases se desarrollaban para comentar las lecturas, desde lo básico y también para profundizar. Además de que nos explicó conceptos muy complejos de forma que los pudiéramos entender y aprendimos una forma holística de estudiar el derecho.

En general, disfruté más las clases en las que los profesores transmitían su gusto por la materia a los alumnos, que podían explicar y analizar desde distintos ángulos y que no exigían memorizar conceptos, sino más bien entenderlos.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Hacer una tesis te permite profundizar en un tema que te guste mucho y hacer una propuesta de una posible solución a un problema. Al hacer la tesis demuestras tu capacidad de análisis y, generalmente, en la defensa de la tesis tienes que demostrar no que memorizaste lo que aprendiste durante la carrera, sino que en verdad entendiste y lo puedes aplicar en la solución de problemas.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Como ya decía, durante la carrera me entusiasmaron más las materias que tenían que ver con el derecho mercantil, en específico lo relacionado a la protección de la creatividad (propiedad intelectual) y las formas alternativas de resolución de conflictos. De ahí que buscara un programa de maestría y, posteriormente, proponer investigación en la que pudiera combinar ambas disciplinas.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

El derecho, al ser una ciencia social, debe evolucionar junto con la sociedad. De ahí que se debe adaptar a las necesidades de



la sociedad en conjunto. La doctrina —entendida como el resultado de la investigación en derecho— está incluso reconocida como fuente del derecho. La doctrina se adelanta a lo que la ley todavía no ha visualizado; explica las decisiones judiciales, las empuja también, y ayuda a traducir lo que pasa en la sociedad en términos jurídicos.

Durante mi doctorado conocí investigadores en las áreas de ciencias naturales que no entendían ¿cómo puede llevarse a cabo investigación en derecho?, ¿en dónde está tu laboratorio?, ¿cuáles son tus pruebas? Mi respuesta era simple: hago lo mismo que tú, tengo un problema de investigación, una hipótesis, la cual intento comprobar con metodología y armo conclusiones.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Uno se da cuenta de una posible pregunta de investigación al leer, o bien, al acudir a conferencias, llevar un curso nuevo, incluso leyendo las noticias.

El exponerse a conocimientos nuevos nos permite observar lo que está pasando en nuestro entorno y preguntarnos si el derecho puede ayudar, o bien, si está generando una barrera para que fluya determinado asunto.

Personalmente, elijo aquellos temas que me apasionan más, las dudas que me entusiasma resolver; a sabiendas de que uno aporta una propuesta de solución que permite abonar al debate y con la esperanza de que les sirva a los tomadores de decisiones.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Lo primero es plantear la pregunta principal; una vez que la tengo, llevo a cabo un mapa mental en donde anoto todas las subpreguntas que debo responder y que me van a ayudar a contestar la pregunta principal. Generalmente, estas subpreguntas se convierten en subtemas para la pregunta principal.

Si se trata de un tema nuevo del que no tengo mucha información, me doy a la tarea de buscar artículos relacionados con

el tema. Cuando he leído —no a profundidad— alrededor de 10 diferentes, ya tengo una idea de quiénes son los autores repetidos en dichos artículos y cuáles son las preguntas/subtemas que se repiten. Esto me permite ajustar las subpreguntas que me había planteado en un inicio.

Este primer acercamiento al tema me ayuda a definir cuáles son las herramientas de metodología que me van a ayudar a contestar la principal pregunta de investigación —tomando en cuenta que se requiere consultar más doctrina—: me pregunto si necesito investigación empírica para poder planear el tiempo en que la voy a llevar a cabo, si se requieren recursos económicos, etcétera. Si es necesario también un análisis de ley/tratados/decisiones judiciales. En general, ¿qué me puede ayudar a contestar las preguntas planteadas?

En esta planeación es importante tomar en cuenta las herramientas tecnológicas y los recursos humanos a los que se va a poder acceder. Es importante mencionar que mientras se va desarrollando el marco teórico y el estado del arte respecto del tema, puede ser que se requieran ajustes en la planeación de la investigación.

Es importante definir hasta dónde se puede llegar con la pregunta de investigación, de acuerdo con el tiempo que tengamos para entregarla. Tener esto en mente es importante para poder acotarse y cerrar el tema y dejar las preguntas pendientes para un siguiente trabajo de investigación.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

En lo personal, admiro mucho a la gente creativa, de ahí que me entusiasma poder estudiar la forma de incentivar la creatividad desde el estudio del derecho. El dedicarme al derecho de la propiedad intelectual me ha permitido enterarme y estudiar de cerca creaciones —todo tipo de obras (de arte, plásticas, literarias, audiovisuales, música); por otro lado, inventos, aparatos, artefactos, compuestos químicos, etcétera— que me maravillan y me entusiasma conocer. Creo que el derecho de propiedad in-

telectual regula y se relaciona con la parte más hermosa del ser humano: la creatividad.

Mi ideal es que con mi investigación pueda ayudar, por mínimo que sea, a que la economía del conocimiento se potencie en nuestro país.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Para asegurar el éxito de la tesis —y que no la abandonen por el Ceneval— se tiene que elegir un tema que te encante, que te emocione; una pregunta que queramos resolver.

Luego, la planeación, tener bien clara cuál es la pregunta de investigación y cuál es la mejor forma, conforme a los recursos que se tienen a la mano, para resolverla.

Para ello es importante acercarse al tutor y retroalimentar ideas. Al respecto, es de ayuda tener preparadas preguntas puntuales para poder sacar mayor provecho de las reuniones.

Finalmente, sugiero pedirle a alguien más —un amigo o amiga, por ejemplo— que lea lo que escribimos para asegurarnos que estamos siendo claros.

Para poder dedicarse a la investigación pregúntense, después de haber terminado la primera tesis y haberla defendido exitosamente, si están dispuestos a hacer esto en adelante como forma de vida. La investigación tiene muchas bondades, porque uno puede elegir los temas que más le interesan, se tiene el privilegio de trabajar en aquello que más nos entusiasma. Pero hay que tener en cuenta que implica mucha autodisciplina y perseverancia; estar dispuestos a escuchar otras opiniones, tomando aquellas que aportan y enriquecen el trabajo. La investigación es una forma de vida en la que tenemos que estar en constante apertura al aprendizaje.

Ciudad de México, 22 de mayo de 2020

ANDREA SÁNCHEZ, FRANCISCO DE\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

El motor principal detrás de mi interés por la disciplina del derecho fue el hecho de que en la preparatoria tuve un maestro de historia sobresaliente que enfatizaba —con un rigor inusual para ese nivel escolástico— la importancia del llamado “imperio de la ley” para facilitar la vida en sociedad y, posteriormente, la construcción, primero teórica y luego práctica, de sistemas económicos, financieros, de organización familiar, penales e internacionales constituidos por normas jurídicas, sin las cuales el progreso de la humanidad habría sido imposible. Al percatarme de esta realidad incontrovertible a través de las luces que brindó el citado maestro y las herramientas de análisis que nos proporcionó, concluí que a pesar de la importancia de una gran multitud de disciplinas y ramas del conocimiento humano, todas éstas serían inútiles sin la función organizadora y el control positivo del derecho para optimizar los esfuerzos humanos a través de las restantes actividades que se realizan en sociedad.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Como he dicho repetidamente en algunos otros foros en los que se nos ha solicitado una narración de experiencias de la his-

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*dean drea@unam.mx*), libros: *Breve historia del Congreso en México: siglo XX*, 2020; *La selección de candidatos políticos y las plataformas electorales. Una guía para entender las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016 y de México en 2018*, 2018; *Breve historia del Congreso en México: siglo XIX*, 2012; *Los partidos políticos: su marco teórico-jurídico y las finanzas de la política*, 2002; *Derecho constitucional estatal. Estudios históricos, legislativos y teórico-prácticos de los estados de la República mexicana*, 2001.

toria del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM y del derecho en México, siempre he enfatizado que dentro de la disciplina (el derecho), que para mí es la piedra angular del funcionamiento de la humanidad organizada socialmente, existe un engranaje clave que es el derecho constitucional. Y en la época en que yo estudié derecho el exponente más fresco, incisivo y estimulante intelectualmente en este tema era, sin lugar a dudas, Jorge Carpizo McGregor y su extraordinaria cátedra de derecho constitucional. Carpizo no sólo tenía un nivel de erudición poco común sobre historia constitucional y patria, sino que tenía una vocación, diría yo, casi genética para ejercer la política, aunque en la época en que lo conocí como profesor su quehacer político se limitaba al ámbito universitario.

Los conocimientos de Carpizo se combinaban con una elocuencia oratoria ideal para el derecho constitucional, en una narración vívida de las principales efemérides de la historia constitucional mexicana.

Por otro lado, sus conocimientos teóricos de vanguardia adquiridos a través de sus lecturas y estudios en Europa le hacían un profesor de excepción en su época. Todas estas condiciones favorecían el que una porción importante de sus alumnos se interesara por el derecho constitucional, algunos inesperadamente.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Como ya adelanté en párrafos anteriores, conservo en mi memoria una lista selecta de maestros ilustres que coincidieron en la UNAM en una época dorada de la enseñanza jurídica en México en que aún estaban presentes algunas grandes figuras de la época del exilio español combinados con profesores mexicanos jóvenes excepcionales y de talentos, como Mario de la Cueva. Entre otros, recuerdo vívidamente, aparte del mencionado Carpizo, a Roberto Hoyo D'Addona, fiscalista excepcional y funcionario público de muy alto nivel que, amablemente, me invitó a colaborar con él algunos meses en la Secretaría de Hacienda. Emilio Chuayffet

Chemor, extraordinario administrativista mexicano y uno de los políticos más destacados de los últimos 40 años en México y con quien pude colaborar en diversos proyectos e iniciativas de ley en sus diversas etapas como secretario de Gobernación y líder parlamentario. Asimismo, recuerdo a Guillermo Floris Margadant, un romanista e historiador del derecho excepcional y con una vasta cultura. Igualmente, recuerdo en derecho agrario al maestro Antonio Luna Arroyo y en derecho procesal a Cipriano Gómez Lara. Ya en la etapa de becario del Instituto recuerdo al maestro Jorge Barrera Graf, uno de los mercantilistas más destacados que ha dado México; al doctor Sergio García Ramírez, eminente penalista y destacadísimo político, y a Ulises Schmill Ordoñez, quien, en los años ochenta, al dejar el IJ y la UNAM para ir a la Suprema Corte, me invitó como su secretario de estudio y cuenta, pero el imán de la academia era demasiado fuerte. Asimismo, conocí y aprecié la inteligencia brillante de Diego Valadés en su etapa como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que relanzó al Instituto por la senda del derecho constitucional. Por último, pude también conocer al excepcional talento académico y político que fue José Francisco Ruiz Massieu, quien me distinguió nombrándome director del Centro de Estudios Parlamentarios de la Fundación Cambio XXI y quien estaba camino a ser un protagonista clave de un cambio político en México que, desafortunadamente para nuestro país, ya no pudo cuajar correctamente.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

La tesis de licenciatura es para muchos jóvenes estudiantes quizá la única ocasión en que se verán obligados a realizar un esfuerzo extraordinario en el ámbito intelectual para centrarse y enfocarse de forma especializada en algún tema jurídico, de tal forma que les permita entender la complejidad real de los fenómenos políticos y jurídicos, así como adentrarse también —quizá por única ocasión— en labores, actividades y esfuerzos de investigación que le sirvan para ordenar de manera sistemática su visión de la vida y de los problemas humanos.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

En la época en que escribí mi tesis de licenciatura se presentaban fenómenos y movimientos políticos a nivel mundial que eran calificados como esfuerzos de *nation building* o “construcción de naciones”, en el sentido de que después de décadas de adormecimiento bajo dictaduras militares o regímenes totalitarios muchos países en Europa y América Latina se estrenaban en el escenario de las prácticas políticas democráticas, para lo cual era indispensable el diseño de un modelo constitucional acorde con las necesidades de cada sociedad. Esta dinámica real de la época en que yo escribí mi tesis tenía como protagonistas sistémicos principales a las organizaciones que llamamos partidos políticos. De esta manera se conjugaron mis dos intereses fundamentales: la importancia organizativa y civilizatoria del derecho, esto es, de la normatividad que controla y regula la vida humana, y de los entes o personas morales que fungen como intermediarios entre la sociedad y el gobierno, a saber: los partidos políticos. De ahí que el título de mi tesis fuera *El régimen jurídico de los partidos políticos*.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

El derecho, como todas las disciplinas, es una “materia viva” en constante transformación y evolución y, desafortunadamente, a veces también involución. En este sentido, siempre será necesario contar con cuadros de juristas e investigadores que profundicen en las distintas ramas del derecho, tanto las tradicionales como las nuevas que surgen a la par de las transformaciones tecnológicas y sociales.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Normalmente selecciono mis temas cuando detecto una patología social que requiere de solución jurídica y cuando encuentro que el marco jurídico aplicable a la problemática de que se trate es inadecuado u obsoleto.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Inicialmente, procuro leer las obras principales sobre el tema de mi interés tanto a nivel nacional como internacional, para lo cual son muy útiles los idiomas y las obras comparativas. Posteriormente, detecto en qué rubros hay lagunas o vacíos en la labor de investigación o formulación de teorías jurídicas y busco construir esquemas teóricos originales que ayuden a resolver los grandes problemas nacionales.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Como casi cualquier investigador, ya sea de ciencias exactas o sociales, los aportes son múltiples y duraderos, puesto que el conocimiento profundo de las razones ocultas que están detrás del funcionamiento de las sociedades humanas permite vivir —profesional y personalmente— con un mayor equilibrio y conocimiento del porqué de las cosas. La investigación profesional permite afinar estas capacidades.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

En primer término, recomiendo una autoevaluación para reconocer qué aspectos culturales deben reforzarse en la formación de cada persona para poder realizar un trabajo distinguido que nos ofrezca un producto no sólo académicamente útil, sino también generador de un crecimiento personal para quien lo realiza. Para dedicarse a la investigación hay que tener habilidades y destrezas intelectuales, culturales y oratorias, y un interés por la verdad objetiva y demostrable científicamente, con independencia de afiliaciones o preferencias ideológicas.

Ciudad de México, 30 de abril de 2020



ANGLÉS HERNÁNDEZ, MARISOL\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Para defender a las personas de las injusticias.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Derecho procesal civil y penal, porque explicaban el procedimiento. No existía derecho ambiental en el currículo. Filosofía del derecho me daba elementos para la comprensión del saber desde una perspectiva metajurídica.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Celestino Porte Petit Candaudap era muy claro y riguroso. Fabián Mondragón explicaba muy bien la materia de derecho mercantil, involucraba la teoría y la *praxis*, muy ameno. María Elena Mansilla y Mejía realmente compartía sus conocimientos en derecho internacional privado, muy exigente.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

A partir de lo aprendido, pones a prueba tu capacidad de plantear un problema, desarrollarlo y proponer una posible solución.

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*mangles@unam.mx*), libros: *Aportes sobre la configuración del derecho energético en México*, coordinadora con Margarita Palomino Guerrero, 2019; *La protección jurídica de los animales*, coordinadora con María Teresa Ambrosio Morales, 2017; *Reforma en materia de hidrocarburos. Análisis jurídicos, sociales y ambientales en perspectiva*, coordinadora con Ruth Roux y Enoc Alejandro García Rivera, 2017; *Agua y derechos humanos*, 2016; *Estudios en homenaje a don José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes*, coordinadora con María del Carmen Macías Vázquez, 2013.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

La preocupación por la problemática ambiental y sus afectaciones en las personas.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque es un elemento para organizar la vida en sociedad de forma pacífica, democrática, incluyente.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

De acuerdo con mis preocupaciones e intereses y la posibilidad de aportar respecto de él.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Identifico el problema a investigar, planteo las preguntas y los objetivos que pretendo desarrollar, los cuales me servirán para integrar mi capitulado. Defino mi hipótesis o tesis de trabajo. Indago sobre los elementos teóricos con que cuento para fundamentarlo, ello me sirve como bibliografía preliminar y para construir mi marco teórico-conceptual. Determino los métodos y las técnicas a emplear. Diseño mi capitulado preliminar, pues siempre es susceptible de ajustar conforme uno avanza en la investigación.

Esas nuevas variables no aparecen sólo de la bibliografía que analizamos, sino de los contextos sobre los que operamos o sobre los que buscamos incidir. Durante el desarrollo de la investigación es imprescindible entablar respecto a ella un diálogo con nuestros colegas porque sus argumentos nos aportan puntos de vista que nosotros no hemos contemplado.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

La satisfacción de poder brindar elementos para el diseño de la normas y de las políticas públicas.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Elegir un tema de investigación que realmente te apasione, te preocupe, y luego leer suficiente y desde aproximaciones jurídicas, sociológicas e incluso técnicas diversas, según el tema elegido; después proceder a plasmar tu investigación a partir de los elementos metodológicos necesarios.

Ciudad de México, 29 de abril de 2020

AVENDAÑO VILLAFUERTE, ELIA\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, donde yo vivía, está la Facultad de Derecho, y por eso me inscribí y cursé la licenciatura; tenía muchas expectativas de lo que iba a aprender, que no se cubrieron en esa etapa, pero para la maestría y el doctorado me inscribí en la UNAM y disfruté mucho conocer un panorama más amplio del derecho.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Me gustó mucho Introducción al estudio del derecho, Derecho constitucional y Filosofía del derecho. La primera porque me aportó un panorama general de las diferentes materias que se estudiaban en la escuela; la segunda porque comprende la estructura del Estado mexicano y me permitió conocer su funcionamiento, y la tercera porque me dio oportunidad de entender principios, valores y diversas corrientes del pensamiento jurídico.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Las y los maestros que impartieron las materias que más me gustaron daban clases con entusiasmo, conocían bien su materia y nos proporcionaban bibliografía para profundizar en los temas.

---

\* Profesora-investigadora del Programa Universitario de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, UNAM (*eavendanov@hotmail.com*, *derechos.puic@gmail.com*), libro: *Estudio sobre los derechos de los pueblos negros de México*, 2011.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Una tesis te permite iniciar un proceso de investigación de manera más formal, te ayuda a identificar información, a sistematizarla, analizarla y a partir de ello proponer aspectos novedosos de conocimiento para resolver un problema.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Las desigualdades sociales, económicas y culturales de mi entorno hicieron que pensara en la mejor forma de contribuir a cambiar ese panorama. Por eso me dedique a investigar sobre el derecho indígena y los derechos de los pueblos negros afromexicanos, desde el punto de vista constitucional y de derechos humanos.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque se trata de un tema muy dinámico que regula a una sociedad en constante modificación y el derecho permite contar con reglas mínimas claras de relación entre las personas y su entorno.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Cuando hay un problema o algo que me preocupa quiero averiguar la forma en que puede resolverse, y para ello lo mejor es investigar, para conocer más y poder tomar decisiones asertivas.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Formulo preguntas sobre un problema que me preocupa; pienso en diversas formas de resolverlo; decido qué camino voy a utilizar para resolver el problema; ensayo varios escenarios de lo que pasaría con cada propuesta de respuesta; elijo la forma que considere más adecuada para resolver el problema, tomando en cuenta los recursos con los que cuento (personales, económicos, institucionales, etcétera), el tiempo que me lleva, los beneficios

que se pueden obtener, los riesgos de no hacerlo de esa manera, etcétera; me organizo para obtener el resultado en un tiempo determinado; pongo en orden la información que voy a necesitar; voy adecuando el proceso a partir de mis hallazgos; planteo productos intermedios que pueden servir como avance, y presento los resultados de mi investigación.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Identifico problemas, impactos y afectaciones que se derivan de la falta de reconocimiento y aplicación de los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y negros afromexicanos; planteo propuestas para modificarlos y aplicarlos de mejor manera; pienso en nuevas formas de relación entre los pueblos y el Estado. Me permite aprender, conocer y difundir información y tener interlocución con otras personas.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Para hacer una tesis, tener curiosidad e inquietud por aprender y conocer a fondo un tema, planear tu investigación considerando las limitaciones que tengas de recursos, tiempo y esfuerzo. Para dedicarte a la investigación, identificar un tema que te apasione y sirva para mejorar nuestra sociedad.

Ciudad de México, 20 de abril de 2020

## BARCELÓ ROJAS, DANIEL\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Estudí derecho, en primer lugar, porque algo tienes dentro de ti que te guía desde niño a ciertas actividades que prefieres sobre otras, y mi vocación natural eran las relaciones sociales. Ya mayor, al estudiar preparatoria, me fijé en el derecho, que es la profesión que regula las relaciones entre sí de los seres humanos desde el momento que nacemos (acta de nacimiento del Registro Civil), hasta que morimos (acta de defunción), y cómo nos organizamos y participamos todos solidariamente unos con otros para vivir cada día mejor dentro de una casa común: el Estado mexicano.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Las materias que más me gustaron durante la carrera, y siguen siendo mis predilectas hasta el día de hoy, fueron el derecho constitucional y la historia del derecho mexicano. El derecho constitucional me gustó desde entonces porque se refiere a las normas que regulan la política y a los políticos, para que tiendan a trabajar por el interés de la sociedad y se reduzca el uso abusivo del poder que los ciudadanos les concedemos por un tiem-

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*dbarcelo@unam.mx*), libros: *Covid-19 y parlamentarismo. Los parlamentos en cuarentena*, coordinador con Sergio Díaz Ricci *et al.*, 2020; *Revolución y Constitución en las entidades federativas*, 2016; *Estudio sobre el sistema presidencial mexicano que contiene anteproyecto de ley del gobierno de coalición*, coordinador con Diego Valadés, 2016; *Teoría del federalismo y del derecho constitucional estatal mexicano*, 2016; *Diario de sesiones de las cortes generales y extraordinarias de Cádiz. Proceso de creación de la Constitución política de la monarquía española de 1812 vigente en las provincias mexicanas*, 8 tomos, coautoría con Sami David y José Gamas Torruco, 2015.

po limitado. Y la historia del derecho me ha gustado porque nos muestra cómo se formó, hace 500 años —y nació hace 200—, nuestro gran país, mediante la fusión de razas e ideas distintas de organización social, económica y política; cómo se ha mantenido unido México a lo largo de su historia y las vidas ejemplares de los personajes que forjaron la República mexicana.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Recuerdo especialmente a mis profesores de derecho constitucional y de derecho procesal, porque sabían mucho de su materia y transmitían su conocimiento de forma muy simple. Además, nos recomendaban libros de texto muy buenos para leer.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Una tesis le enseña al alumno a hacer una investigación jurídica profesional. Y este aprendizaje le será útil para su vida profesional futura, pues para preparar casos judiciales como abogado, o enseñar una materia como profesor, se tiene que saber investigar, pensar, y saber construir argumentos y escribirlos correctamente.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Estudio el derecho de la política de los estados de la República; es decir, el federalismo y el derecho constitucional estatal. Mi motivación inicial fue conocer el derecho público de mi estado natal, Tabasco, y del estado de Chiapas, donde también pasé parte de mi vida. Ahora lo estudio porque el federalismo es parte esencial de la forma en que se controla a los gobernantes, al igual que lo es la división de poderes entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Las soluciones a los problemas de la sociedad tienen que traducirse en normas jurídicas obligatorias. Y la investigación del



derecho nos permite conocer esas soluciones que ya se han intentado en el pasado en México o en otros países.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Eliges un problema social que quieres resolver y que tú ves especialmente grave de nuestro país, de tu entidad federativa, de tu ciudad o de un colectivo social específico: los adultos mayores, las mujeres, los migrantes o los animales, que son víctimas de abusos.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Primero planteas el problema; luego las preguntas que con tu investigación quieres contestar; después tu “hipótesis de trabajo”, que es la idea que tienes de cómo se debe resolver el problema, y finalmente desarrollas tus argumentos con base en lecturas que te sugiera tu director de tesis y/o las que tú encuentres por tí mismo.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Serás un auténtico profesional del derecho si aprendes a investigar. Y eso es esencial en tu vida profesional, ya sea que quieras ser profesor de derecho, abogado litigante, juez, presidente de la República, diputado o senador... Es como aprender a chutar cuando empiezas a jugar fútbol. Todo jugador de fútbol tiene que saber cómo pegarle bien al balón.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Busca un problema que te interese resolver. Pregúntale a tu profesor qué lecturas te recomienda para empezar tu investigación. Ve a la biblioteca de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) y empieza a encontrar los libros que te indicó. Cuando empieces a leer lo que tu profesor te recomienda, verás que en esa lectura encontrarás notas a pie de

página que hacen referencia a otras lecturas. Y dependiendo del problema que te hayas planteado, puedes recurrir a lo que hayan escrito o dicho sobre el mismo problema los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el IJJ de la UNAM tenemos a dos ex presidentes de la Corte Interamericana, a un ex presidente y varios ex visitadores de la CNDH, pide cita con alguno; o con un ex procurador o ex ministros de la Corte que laboran en el IJJ, y te atenderán con mucho gusto. No tengas miedo.

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2020

BÁRCENA ARÉVALO, ERIKA\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Yo estudié derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia. Mi elección estuvo orientada por una presión familiar por estudiar una carrera “con futuro”; por un interés por los fenómenos sociales y mi (incipiente) conocimiento sobre la izquierda —como filosofía, no en su dimensión electoral— y su proyecto, que supuse podría profundizar al estudiar derecho; por no tener otras opciones de carreras relacionadas con las ciencias sociales, ya que no se ofrecen en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y por la influencia de amistades que habían elegido estudiar derecho.

Mucho tiempo me arrepentí de esta elección, dado que no considero que mi carácter sea el propicio para el litigio. Pero cuando descubrí las posibilidades de la investigación interdisciplinaria me pareció la mejor decisión, porque significó un plus conocer un mundo tan “hermético”, como frecuentemente se presenta ante los no profesionales el mundo del derecho.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Definitivamente derecho laboral. Mi primera profesora, la licenciada Mercedes Ramírez Camacho, tenía una abierta convicción por la causa obrera, y encontré en esta materia una herramienta útil para la defensa de los oprimidos. Creo que en ese entonces mi preocupación se acercaba más a la caridad cris-

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*ebarcena@unam.mx*).

tiana que a un posicionamiento político, pero igual me pareció fascinante. De hecho, mi primer contacto con la investigación fue en el ámbito del derecho laboral, en un verano de investigación que realicé en nuestro Instituto con el doctor Alfredo Sánchez Castañeda. Honestamente, nunca tuve mucha habilidad para memorizar artículos, pero creo que el derecho laboral me ayudó a entender las lógicas, los supuestos de los que parten y los bienes que pretenden proteger las distintas ramas y materias del derecho, así como las contradicciones que derivan de esa diversidad de lógicas y supuestos —me refiero, desde luego, a las contradicciones entre el derecho civil y los derechos sociales, como el laboral—.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Creo que la pasión siempre fue un factor importante para mí. La licenciada Ramírez, como señalé, se caracterizaba por ello. Recuerdo también al licenciado Mauro Hernández Pacheco, con quien cursé la materia de Derecho procesal civil I. Él, irónicamente, era proclive a enseñar desde el código, aunque al haber sido juez, e incluso presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, nos compartía siempre su experiencia. Pero recuerdo que en una ocasión nos compartió que su compromiso con la docencia, y particularmente con la Universidad Michoacana, nacía del agradecimiento. Viniendo de una familia numerosa y con recursos limitados, nos dijo, si la Universidad Michoacana no existiera, él no habría podido estudiar una carrera profesional. La lección más importante que me dio fue que siempre valdrá la pena defender la educación pública, gratuita y laica.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Considero que es importante en la medida en que ayuda a estructurar ideas y presentar argumentos, tareas para las que, pese a tener un sistema jurídico principalmente escrito, no se nos

prepara. Por su parte, creo también que es particularmente importante si en nuestro horizonte esta la academia como opción profesional, ya que es frecuente que los programas de estudio de las facultades de Derecho presten poca o nula atención a brindar herramientas para la investigación, y por lo tanto, la tarea de aprender a hacerlo queda casi completamente en los estudiantes. Elaborar una tesis en condiciones tan precarias de conocimiento contribuye a forjar una disciplina para buscar respuestas que, por otro lado, es particularmente valiosa en la academia.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Yo me especializo en antropología jurídica. Concretamente, estudio poderes judiciales desde esta perspectiva, lo que implica entender al derecho como un fenómeno social que también se construye y reconstruye en las prácticas y dinámicas cotidianas de quienes integran los tribunales. No me enfoco en el resultado, las sentencias, sino en cómo se construyen: quiénes participan en la elaboración de una sentencia, cómo entienden al derecho y cómo esta comprensión está condicionada por factores que van desde las relaciones que existen al interior del tribunal entre el personal, hasta los criterios de los tribunales superiores que revisan sus sentencias.

Mi elección de programa de doctorado, que finalmente fue en antropología social, estuvo guiada por un interés en la interdisciplinariedad, en aprender a hacer investigación empírica, y en una perspectiva crítica del derecho a partir de la cual, insisto, éste no es objetivo, neutral y aséptico respecto de las dinámicas sociales en las que se inserta —y no sólo regula—. En este sentido, me interesaba también estudiar a las elites en el poder.

Como abogada, formo parte del Colectivo Emancipaciones, donde acompañamos casos de comunidades indígenas que demandan ante tribunales el reconocimiento de su derecho a la libre determinación. A través de estos juicios pude acercarme a los dos máximos tribunales constitucionales del país, la Suprema Corte de

Justicia de la Nación y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el contexto pos-reforma constitucional de derechos humanos. Las divergencias en las interpretaciones de estos tribunales fue lo que, en concreto, me motivó a interesarme por cómo entienden los derechos humanos múltiples funcionarios cuya labor es jurisdiccional, enfocándome en la observación directa de sus prácticas cotidianas.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

No sé si haya una sola respuesta a esta pregunta. Desde mi experiencia, es importante investigar el fenómeno jurídico porque brinda herramientas para transformar al derecho, idealmente en el sentido de la justicia social. Estudiar el funcionamiento de los tribunales, por ejemplo, visibiliza dinámicas que no suelen ser desconocidas, pero a las que frecuentemente se les resta importancia cuando, de hecho, pueden ser muy relevantes para entender el tipo de Poder Judicial que realmente tenemos. ¿Qué pasa, por ejemplo, si ante el fenómeno del nepotismo en lugar de poner el énfasis en la corrupción lo ponemos en la forma como se construye la idea de confianza, considerada central para la función jurisdiccional? ¿Necesitaríamos sólo prohibir el nepotismo o también democratizar al Poder Judicial para que la confianza se construya desde otros lugares? Si consideramos que un Poder Judicial más democrático, en el sentido de que a él puedan acceder personas con una diversidad de ideas respecto del derecho y los derechos, es más proclive a la innovación y al desarrollo de los derechos, tal vez valga la pena profundizar sobre la idea más común de confianza en el Poder Judicial y los efectos que ella tiene.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Para mí la investigación empieza siempre con una pregunta y no con una respuesta. No investigo sobre cosas que ya sé, con

el afán de demostrarlas; investigo sobre cosas que no sé y sobre las cuales tengo una duda genuina, sin que ello implique no tener ninguna hipótesis al respecto. Los fenómenos que me interesan, y sobre los que más frecuentemente tengo preguntas, se engloban en mis líneas de investigación, mismas que he tratado de ir desarrollando a través de una agenda que se construye en la profundización de la línea y/o a partir de los resultados del trabajo de campo que voy realizando.

En el tipo de investigación cualitativa que realizo, la etnografía, hay una centralidad en las perspectivas de los actores sobre su propia realidad, por lo que en los distintos encuentros que tengo con motivo del trabajo de campo es frecuente que surjan aristas del fenómeno objeto de estudio que antes yo no había visto. Estas nuevas aristas se convierten frecuentemente en una nueva investigación.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

En un proyecto concreto de investigación parto, como señalé, de una pregunta central que contextualizo en determinadas discusiones teóricas, y que me sirve de guía para determinar el lugar donde voy a realizar trabajo de campo y las personas con las que idealmente quiero trabajar. Busco entonces informantes clave, quienes me abrirán las puertas del campo y me ayudarán a estar ahí; con frecuencia utilizo también la técnica “bola de nieve” para conocer a otras personas e interactuar con ellas a través de pláticas informales que registro en mi diario de campo, o de entrevistas semiestructuradas. Idealmente, y de ser posible, hago observación participante. El *estar ahí* para tratar de entender el “sentido común” de un determinado espacio es la esencia de la etnografía.

Luego del trabajo de campo sistematizo los datos y hago una interpretación que después vuelvo a confrontar con la teoría. Desde el enfoque etnográfico, el objetivo de los datos no es hacerlos concordar con los postulados de una teoría explicativa

de la realidad, sino construir interpretaciones de la realidad a partir de los datos y la teoría. Frecuentemente, las preguntas que la investigadora tenía antes de entrar a campo resultan no ser de relevancia para quienes habitan ese espacio social, por lo que no es raro que ya en el campo se produzca la delimitación final del tema de investigación.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Me ha permitido complejizar al derecho como fenómeno social, y ello ha sido también de utilidad en mi activismo con las comunidades indígenas. Creo que contribuye a que las estrategias jurídicas partan de lugares más reales.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Lo primero para hacer una tesis es partir de una pregunta de investigación. No de respuestas o de juicios de valor. Parece sencillo, pero los estudios de educación jurídica muestran las dificultades de plantear preguntas en un mundo de certezas —como a veces parece ser el mundo del derecho—, así que la primera recomendación es: cuestionalo todo.

Lo segundo es leer teoría y no sólo leyes y códigos. Siempre debes ir tras las fuentes primarias, leer directamente a las autoras(es) que están poniendo los términos de las discusiones más importantes respecto del tema que has elegido, y no quedarte en los manuales.

Lo tercero es construir una disciplina de lectura, escritura y reflexión cotidiana. Quizá esto es lo más difícil, sobre todo escribir, pero la disciplina sólo se adquiere leyendo, escribiendo y reflexionando cotidianamente. No hay otra receta.

¿Qué tienes que hacer para dedicarte a la investigación? Aprender a formular preguntas de investigación, conocer las discusiones centrales de tu tema de investigación y tener una disciplina de lectura, escritura y reflexión cotidiana. Al menos si



lo que quieres es hacer investigación seria, desde mi punto de vista. Y no importa si el objetivo es una tesis o una opción profesional.

Ciudad de México, 29 de mayo de 2020

## BERRUECO GARCÍA, ADRIANA\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Cuando estudiaba la secundaria mi maestro de civismo, el abogado Arturo Camacho Blanco, nos enseñó las garantías individuales y el tema me interesó.

Además, ese profesor me prestó el libro *Derecho romano*, de Guillermo Floris Margadant, cuyo planteamiento del derecho de familia me pareció atractivo. Por otra parte, la politóloga Alegría Medina (también profesora de civismo) nos daba clases sobre las ideas sobre el Estado y la sociedad desarrolladas por los filósofos franceses, y el tema de la división de poderes me atrajo. Esos primeros conocimientos sobre el mundo jurídico determinaron mi decisión de estudiar la carrera de Derecho.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Derecho romano fue mi preferida porque me permitió profundizar mis conocimientos sobre historia —mi mayor pasión intelectual— y, además, me parecía interesante analizar el surgimiento y desarrollo de las instituciones políticas y jurídicas en un contexto amplio, especialmente sociológico. También me interesó derecho administrativo porque aprendí las funciones de las secretarías de Estado, y ello se conectaba con aspectos de la vida cotidiana.

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*adriana\_berrueco@yahoo.com.mx*), libros: *Antonio Díaz Soto y Gama, abogado de la Revolución mexicana*, 2020; *Abogados creadores de cultura*, 2017; *Reflejos del sistema jurídico en la literatura mundial*, 2016; *La cultura y el derecho en México. Ciclo Juristas Académicos Mexicanos*, coordinadora, 2014; *José María Lafragua: precursor de la protección al patrimonio cultural*, 2013.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Estudí en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, soy miembro de la generación 84-87 de la carrera de Derecho. En esa entidad académica, el licenciado José María Sáinz Gómez (Derecho romano II) nos exponía la importancia del gremio jurídico en la sociedad, ya que en todas las áreas laborales era indispensable contar con un profesional de las leyes, por lo que el maestro insistía en que acrecentáramos nuestros conocimientos de las fuentes reales del derecho.

También nos impulsó a leer obras de literatura para comprender el desarrollo de las instituciones políticas y jurídicas de Roma, ello con la finalidad de estar capacitados para proponer cambios legislativos adecuados —si fungíamos como legisladores o asesores de éstos— o sustentar argumentos sólidos ante tribunales.

Por su parte, el licenciado Juan Raúl Chin Rodríguez (Derecho del trabajo I), con su carácter amistoso y entusiasta nos hizo valorar la trascendencia del derecho social mexicano en el mundo.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Porque se comprueban las habilidades para redactar, para expresar y analizar ordenadamente un fenómeno jurídico, y porque es la vía para registrar un momento histórico de la disciplina que estudias, lo cual genera conocimientos para ser aprovechados por la sociedad.

Las habilidades antes mencionadas serán de gran utilidad en el ejercicio profesional de todo abogado, en cualquier área que se desempeñe.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

En lo referente al derecho de autor, fue fundamental el trato que he tenido con artistas de diferentes ramas creativas, quienes necesitan conocer el régimen legal para la protección de sus de-

rechos, máxime en un contexto donde prevalecen los intereses empresariales en detrimento de los artistas.

En lo tocante al patrimonio cultural específico, pretendo hacer conscientes a los mexicanos de la riqueza cultural que durante muchas generaciones hemos creado, y los medios para preservar y defender ese cúmulo de expresiones y creaciones, que son reflejo del adelanto intelectual del ser humano.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque permite plantear soluciones para resolver conflictos que se generan por los cambios sociales, económicos y políticos.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Dentro de mis temas de interés busco, en primer término, un fenómeno jurídico que no se haya investigado y que su conocimiento sea de utilidad para algún sector de la sociedad.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Elijo el objeto de estudio y hago el acopio de una considerable cantidad de fuentes de información. Realizo el planteamiento del problema, fijo las hipótesis y los objetivos de la investigación. Posteriormente realizo un esquema o índice preliminar del libro o artículo en el que mostraré el resultado de la investigación.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Crear un conjunto sistematizado de conocimientos que puedan servir de apoyo para el aprendizaje del derecho, o para el ejercicio profesional de abogados que se desarrollen en diversas áreas laborales.

Otra aportación de mis investigaciones es la creación de registros de información sobre la evolución de las instituciones jurídicas en momentos determinados, mismos que, posteriormente,

se constituyen en fuentes de información confiables para investigadores de diferentes disciplinas.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Para hacer una tesis es fundamental elegir un tema que te apasione. Posteriormente, efectuar una búsqueda rigurosa en bases de datos sobre ese tema para verificar si es original y novedoso, con ello se evita perder el tiempo redactando textos sobre temas repetidos. En caso de que el objeto de estudio que te interese ya se hubiera analizado, queda la posibilidad de buscar un enfoque o planteamiento distinto para crear nuevo conocimiento.

En el aspecto de la redacción, recomiendo ampliamente que el sustentante de la tesis procure pensar que al escribir le está hablando a alguna persona cercana a él o de su confianza, ello para que se facilite la fluidez de la redacción.

Por otra parte, el sustentante debe conocer las reglas sobre protocolos de investigación que fija la institución donde estudia, y buscar la guía de un director de tesis que lo guíe en el diseño de la investigación, lo cual es determinante para realizar un trabajo coherente y socialmente útil.

Para dedicarse a la investigación se debe tener interés en crear conocimientos nuevos. Es muy útil leer obras de expertos del tema que nos interesa y, si es posible, conversar con los investigadores para ampliar los conocimientos de las diversas metodologías que utilizan en su actividad y conocer sus experiencias.

En el aspecto formal, es conveniente realizar estudios de maestría en el campo de nuestro interés, porque dichos estudios nos forman en áreas como metodología y filosofía, que son básicas para pensar coherentemente y tener la capacidad de hacer análisis crítico.

Ciudad de México, 12 de mayo de 2020

CABALLERO JUÁREZ, JOSÉ ANTONIO\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Quería estudiar algo relacionado con las ciencias sociales. Tenía dudas entre historia y derecho. Bastaron unos días en la Facultad para que estuviera completamente convencido de seguir en derecho.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Teoría general del Estado y teoría general de las obligaciones. La primera me ayudó a entender el derecho en el contexto del Estado. La segunda me permitió entender la lógica del derecho.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Víctor Carlos García Moreno. Su pasión era contagiosa.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Ayuda a ordenar las ideas y fijar el pensamiento.

---

\* Investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE ([jose.caballero@cide.edu](mailto:jose.caballero@cide.edu)), libros: *Los principios constitucionales del nuevo proceso penal acusatorio y oral mexicano*, coautor con Carlos F. Natarén Nandayapa, 2014; *Historia del derecho. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, coordinador con Óscar Cruz Barney, 2005; *La vinculación en las instituciones de educación superior y en las universidades: autonomía y sociedad. Derecho de la educación y de la autonomía*, coautor con Alfredo Sánchez Castañeda, 2003; *Estado de derecho y transición jurídica*, coordinador con José María Serna de la Garza, 2002; *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias: siglos XVI y XVII*, 1997.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

La distancia entre el derecho y la realidad. Me parece que hay mucho trabajo ahí.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Creo que la investigación rompe con el formalismo con el que se expresa el derecho. Por otro lado, ayuda a limitar las sobre-simplificaciones que se hacen sobre el derecho.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

A partir de encontrar problemas. Si no hay un problema, no hay una investigación.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

La observación me parece fundamental. La observación permite describir el problema. Ese me parece el punto de partida idóneo.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Me ayuda a entender mejor el papel de los operadores del derecho. Revisar las interacciones entre jueces, fiscales, abogados y policías. En forma indirecta, también el de los legisladores. Y, desde luego, el de las personas que están involucradas en la aplicación del derecho.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Hay que diseccionar nuestras certezas. La disección las cuestiona o las confirma. Pero también nos coloca en una perspectiva crítica que es necesaria para empezar a investigar. La

crítica no es mi reacción inicial e intuitiva a un fenómeno; es el resultado de un trabajo de estudio y reflexión. La investigación exige trabajo.

Ciudad de México, 11 de mayo de 2020



## CÁCERES NIETO, ENRIQUE\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Curiosamente, fue debido a un comentario entre dos estudiantes, justo cuando iba a señalar la carrera a la que pensaba inscribirme en el curso de orientación vocacional de Prepa 5. Estaba indeciso entre varias opciones y el derecho no había figurado entre ellas hasta que escuché que uno de los referidos estudiantes le preguntaba al otro: ¿qué respondiste en el examen?: “que la conducta de la autoridad era inconstitucional y que por tanto procedería el amparo para proteger al ciudadano”. Eso me pareció interesante.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Filosofía del derecho, con Rolando Tamayo, quien abrió una panorámica de la materia a partir de la tradición analítica oxoniense; derecho constitucional, con el doctor Jorge Carpizo, por su erudición y claridad expositiva; también derecho mercantil, con el maestro Jorge Barrera Graf, excelente abogado quien solía razonar en voz alta los debates con otros catedráticos de la materia.

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*enacer@hotmail.com*), libros: *Pasos hacia una revolución en la enseñanza del derecho en el sistema romano-germánico*, 5 tomos, coordinador, 2020; *Pasos hacia una teoría de los modelos mentales coherentista-conexionista del razonamiento judicial en la tradición romano-germánica*, 2017; *¿Qué es el derecho? Lenguaje y derecho*, 2016; *Técnicas ericksonianas para la elicitación del conocimiento judicial en un proyecto de inteligencia artificial aplicada al derecho*, 2016; *Dispraxis*, coordinador con Fernando Cano Valle *et al.*, 2012.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Además de los anteriormente referidos, Edmundo Elías Musi, por el carácter práctico que le daba a las clases de amparo y garantías; Carlos Vidal Riveroll, de derecho penal, por su amplio conocimiento de la dogmática penal, su claridad expositiva y la promoción del aprendizaje significativo.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Es imprescindible en el posgrado porque su función no es formar operadores jurídicos, sino docentes e investigadores.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Lo que hoy día se estudia en el ámbito de la cognición, como “emociones epistémicas”: la pasión intelectual y la posibilidad de incidir en cambios no sólo en la manera de concebir el derecho, sino en la eficacia del mismo.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque el derecho juega un papel fundamental en los procesos de construcción social de la realidad a través de operadores jurídicos e instituciones creadas por el mismo. Detrás de su eficacia o ineficacia siempre hay seres humanos.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

El avance en una investigación te lleva a nuevos e insospechados problemas, así como los que están pendientes de solución en las comunidades epistémicas a las que pertenezco.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

A partir de la identificación de un problema previamente insospechado, no resuelto adecuadamente por otras investigaciones o que refuta una postura dominante.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

El placer epistémico de comprender mejor mis objetos de investigación, un sentido de autorrealización tanto personal como profesional.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Familiarizarte con lo que se discute en tu área de interés en revistas especializadas y en los congresos internacionales, o con problemas jurídicos que requieran de respuestas académicas para ser resueltos; elegir el que te apasione, conocer a profundidad el estado del arte de la discusión, buscar la literatura relevante, un tutor que conozca el tema a profundidad, trabajar mucho y no por cumplir un requisito escolar. La formación que nos da la UNAM es gratuita para nosotros, pero muy costosa para todos aquellos que, a través de sus impuestos, la hacen posible. Es justo devolverles algo de lo que nos dan con investigaciones serias.

Con respecto a qué hacer para dedicarte a la investigación, una de las ideas más propagadas es que sólo se puede investigar en las universidades. Sin embargo, todas las instituciones requieren tener asesores y tomadores de decisiones del más alto nivel académico y con compromiso social. Todos los problemas tienen su ciencia. La toma de decisiones basadas en meras intuiciones y especulaciones, así como las realizadas por parte de cuerpos académicos de alto nivel, pero sin sensibilidad social, han mostrado su ineficacia a lo largo de la triste historia de la corrupción e ineficacia institucional de nuestro país.

Ciudad de México, 15 de mayo de 2020

## CÁRDENAS GRACIA, JAIME\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Considero que el derecho es una profesión completa. Nos permite desarrollarnos en múltiples ámbitos o esferas de vida —se puede ser litigante, funcionario, académico, empresario, luchador social o político—. Desde el principio pensé que por medio de esta profesión podía cumplir con mis objetivos personales a partir de mi propio esfuerzo y méritos.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Durante la licenciatura en Derecho tuve preferencia por el derecho privado, pero el público y el social también fueron de mi interés. Mi orientación inicial se decantó hacia el derecho privado porque durante la carrera trabajé como meritorio, mecanógrafo, secretario de acuerdos y proyectista en un juzgado de primera instancia civil, y después como proyectista en la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro.

Durante mis estudios de posgrado en derecho en la UNAM me encaminé hacia el derecho público porque mi vida laboral en la Secretaría de Gobernación me llevó a ese ámbito.

Posteriormente, derivado de mi experiencia académica en el extranjero, desarrollé el gusto por los estudios multi y pluridisci-

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM ([jaicardenas@aol.com](mailto:jaicardenas@aol.com)), libros: *Argumentación jurídica*, 2020; *La Ley General de Responsabilidades Administrativas: un análisis crítico*, coordinador con Daniel Márquez Gómez, 2019; *Las trampas de la publicidad oficial*, 2019; *¿Es la revocación de mandato un instrumento plebiscitario?*, 2019; *La argumentación como derecho*, 2018; *El significado jurídico del neoliberalismo*, 2018.

plinarios en relación con el derecho público —los análisis sobre los partidos políticos, las teorías sobre la legitimidad democrática, las transiciones a la democracia, la ciencia política y el derecho constitucional comparado, entre otras—.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Inicialmente preferí a los profesores que vinculaban sus conocimientos teóricos con su experiencia práctica, ya sea como litigantes o funcionarios judiciales. Esa predilección derivaba de mi idea de que de ellos iba a recibir una formación integral. Eran profesores que exponían sus casos en clase, lo que permitía el debate sobre los asuntos, y la aportación de múltiples miradas teóricas respecto a los temas sustantivos o adjetivos que de ellos se desprendían.

Posteriormente, he preferido a los profesores eruditos que complejizaban los temas desde diversas variables metodológicas y epistemológicas. Este tipo de profesores los tuve fundamentalmente en el extranjero. Un caso paradigmático en mi formación fue el profesor Juan Linz, en la Universidad de Yale.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

La modalidad de titulación en las universidades no debe desaparecer. Realizar una tesis nos exige investigar. Esta actividad requiere de prendas intelectuales y personales. Entre las intelectuales, la investigación nos obliga a contar con un conocimiento aproximado de los temas, a plantear hipótesis para afrontar problemas o preguntas que proponemos, a discriminar entre la bibliografía y la hemerografía pertinentes, a valorar los contextos en donde los problemas se sitúan, a reconocer las diversas metodologías de estudio. Sobre las cualidades personales destaco que la investigación nos demanda paciencia y habilidad para intuir cuándo estamos sobre una pista plausible que puede dar frutos y aportar alguna innovación en nuestras disciplinas de interés.

Desde mi punto de vista, titularse sin hacer una tesis equivale a pasar por la universidad sin haber nunca estado en ella. Las universidades son los espacios donde se plantean los problemas y las preguntas para que intentemos afrontarlos y contestarlas con las herramientas de la razón.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Por razones personales. Mi vida profesional no he podido desvincularla de mi vida académica. Es más, no podría entenderme como académico sin la vida profesional que he tenido. Los problemas que advierto en mi vida profesional —como litigante, asesor, político, etcétera— los trato de contestar desde los distintos planos del conocimiento jurídico: filosófico, teórico y dogmático, y desde las miradas intelectuales distintas al derecho.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Para plantear nuevas preguntas y afrontar los problemas que expresa la realidad. Las respuestas que damos a las preguntas y los problemas pretenden soluciones, pero éstas siempre son provisionales e insatisfactorias. El derecho, como cualquier otra disciplina, está siempre abierto. Nunca se ha dicho todo sobre él.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

A partir de una pregunta o un problema, los que surgen casi siempre de mis actividades profesionales. Por ejemplo, durante un tiempo me interesé en las transiciones a la democracia porque, como muchos connacionales, pensaba que en México no teníamos una democracia. Hoy me preocupo por las características jurídicas del neoliberalismo porque advierto que el derecho es un instrumento que expresa el poder económico y político dominante a favor de muy pocos, y que esa instrumentalización debe ser desenmascarada y desmontada.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Trato de precisar las preguntas y problemas, posteriormente pienso cómo debo darles respuesta, ello implica proponer una metodología, un capitulado y bibliografías tentativas. Es decir, es imprescindible contar con un plan de trabajo para ir dando respuesta a los problemas y preguntas. Una vez que contamos con el plan de trabajo debemos, concienzudamente, cumplir con él, a menos que durante la investigación aparezcan nuevas variables o asuntos que nos permitan flexibilizar el plan original.

Esas nuevas variables no aparecen sólo de la bibliografía que analizamos, sino de los contextos sobre los que operamos o sobre los que buscamos incidir. Durante el desarrollo de la investigación es imprescindible entablar respecto a ella un diálogo con nuestros colegas, porque sus argumentos nos aportan puntos de vista que nosotros no hemos contemplado.

El proceso de investigación no es solitario. Es preferible que la investigación que hemos emprendido se nutra de puntos de vista diversos y opuestos a los que nosotros sostenemos. Así tendremos resultados o conclusiones de mayor nivel de plausibilidad. En algunos casos el diálogo con los colegas refuerza nuestras pretensiones iniciales, pero casi siempre las modifica a favor de la investigación.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Creo que además de la satisfacción personal que me proporciona entender un problema y avizorar sobre él soluciones más o menos plausibles, la investigación me ha ayudado en ámbitos distintos del académico a proponer caminos de transformación social o política, se hayan seguido éstos o no. Por ejemplo, como legislador he podido retomar mis investigaciones académicas para elaborar iniciativas de ley; como asesor he podido dar mis puntos de vista al funcionario o al político que toma las decisiones; como litigante he utilizado parte de mi investigación para plantear acciones judiciales.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Lo primero es que debes escoger un tema o una materia que te interese. Después hacerte algunas preguntas relacionadas con esa materia y elegir una de ellas para desarrollarla bajo un plan que es preceptivo que elabores —planteamiento o hipótesis, y un capitulado, calendario y bibliografía tentativa—. Tanto tus preguntas como tu plan deben ser sometidos a la deliberación académica con tu tutor, profesores y los compañeros que tengan intereses semejantes a los tuyos. Conforme vayas progresando en tu plan es conveniente que discutas esos materiales de avance con tu tutor, profesores y colegas. Cuando hayas terminado la tesis, revísala concienzudamente y sométela nuevamente a la reflexión de tu tutor, profesores y compañeros.

Recuerda que si quieres dedicarte a la investigación estás obligado a estudiar más que los otros y, sobre todo, a hacerte frecuentemente muchas preguntas sobre lo que estudias y reflexionas. Tan importante como estudiar y cuestionarte, es imprescindible compartir esas experiencias con personas que tengan afinidades intelectuales y académicas contigo.

Ciudad de México, 29 de abril de 2020



## CARMONA TINOCO, JORGE ULISES\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Mis padres eran profesores de educación primaria; posteriormente, mi madre estudió la licenciatura en educación y mi padre decidió estudiar derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM y combinar su actividad docente con el litigio.

A los 15 años comencé a apoyarlo esporádicamente en trámites menores ante juzgados y mecanografiando documentos, como demandas, contestaciones a las mismas denuncias, recursos, entre otros. Poco tiempo después falleció mi padre, cuando yo tenía 17 años; mi hermano menor y yo decidimos estudiar derecho porque lo habíamos vivenciado de primera mano y lo consideramos algo natural, nuestra vocación.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Me gustaron las materias de derecho civil, porque vi que eran materias muy bastas, el origen de muchas otras áreas de derecho privado, a la vez que de aplicación cotidiana cercana; la materia de Amparo, porque a través de esta figura se lograba la aplicación de la Constitución como norma suprema, y el derecho internacio-

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*jcarmona@unam.mx*), libros: *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: su jurisprudencia sobre el debido proceso, DESC, libertad personal y libertad de expresión*, 2 tomos, autor con Héctor Fernández Ledesma y Juan Navarrete González Volio, 2004; *La vinculación entre los derechos humanos y los derechos universitarios. Obra homenaje al Dr. Jorge Carpizo MacGregor*, 2013; *Derechos humanos y medio ambiente*, coordinador con Jorge M. Hori Fojaco, 2013; *La interpretación judicial constitucional*, prólogo de Jorge Carpizo, 1996.

nal, porque consideraba que era una materia compleja que, si se llegaba a entender, te daba herramientas y entrada a un ámbito del derecho entre países al que pocos abogados podían acceder.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Tuve la oportunidad de tener buenos profesores que te motivaban para encontrar interesante y útil cada una de sus materias; eran maestros exigentes, pero que daban su clase con claridad, con un pensamiento ordenado y vastos conocimientos en sus materias, pero sobre todo las y los profesores que podían explicar cuestiones complejas de una forma sencilla y entendible, que denotaban un dominio de su materia. Entre ellos recuerdo al maestro Héctor Fix-Zamudio (Amparo), Julián Güitrón Fuentesvillla (Derecho civil), Leoba Castañeda Rivas (Derecho civil), David Rangel Medina (Patentes, marcas y derechos de autor), Guillermo Moreno Sánchez (Derecho procesal civil), Sergio Linares Pérez (Práctica forense de amparo), entre otras y otros.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

La profesión jurídica exige claridad en el pensamiento y en la expresión, además del adecuado entendimiento de los problemas y las materias que involucra su solución. Considero que la tesis es un ejercicio importante para adquirir, afinar o profundizar en esas habilidades. Para quienes desean realizar estudios de posgrado es indispensable enfrentarse a la experiencia de la metodología de la investigación desde etapas básicas, como la licenciatura, por ello agradezco a las y los profesores que nos exigían la entrega de trabajos escritos o incluso de tesinas, que permitieron ir fortaleciendo tales capacidades.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Un deseo y motivación por conocer no sólo el qué, sino el porqué y para qué de la materia objeto de la actividad laboral

a la que me dedicaba (protección de los derechos humanos), así como una vocación docente y curiosidad por el conocimiento y sus aplicaciones para resolver problemas —en el caso de la interpretación y argumentación jurídicas—.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

El derecho es una vía para establecer reglas de la convivencia y relaciones sociales, así como para resolver problemas derivados de éstas. En este sentido, así como se van sofisticando las sociedades, así también el derecho se va haciendo cada vez más vasto y complejo; en este sentido, el derecho debe ser estudiado para entenderlo y hacerlo entender, para saber si está bien elaborado y cumple con el propósito último de la justicia, y para resolver los problemas en su interpretación y aplicación o eficacia.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

A partir de la experiencia y conocimientos adquiridos, ubico algún tema o problema que no ha sido del todo explorado y que siento que hace falta describir, profundizar en él o generar opciones de solución desde mi disciplina.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Ubico lo mejor y más claro posible el problema y todas sus aristas —elaboro un mapa mental— para saber si es un problema normativo, de eficacia, del propio sistema o qué naturaleza tiene el mismo; investigo el “estado del arte” o lo que se ha escrito sobre el tema en México y en otros países para saber si está ya resuelto o hasta dónde lo está, y luego genero hipótesis de solución, así como un temario o ruta para abordarlo; recabo insumos y trato de desarrollar cada tema y vincularlo con los demás para saber si las hipótesis que formulé se comprueban o no. Las diversas fases no son lineales ni tampoco desordenadas, es un entramado de búsqueda, estudio, reflexiones y formas de expresión claras y

entendibles, pensando en las y los posibles lectores, o el sector al que van dirigidos la investigación y sus resultados.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*<sup>2</sup>

Culminar una investigación es en sí una satisfacción, por el tiempo, esfuerzo y dedicación a dicha actividad, así como la sensación de haber aportado algo que sirva a resolver los problemas que aquejan a las personas o a la sociedad. Un beneficio adicional es acrecentar el conocimiento personal para efectos de las actividades docentes; esquematizar un sector del fenómeno jurídico, algo complejo que puede ser sintetizado y explicado de manera sencilla permite un mejor desempeño docente para avanzar de mejor manera en los temas. Algunas investigaciones que he realizado también me han sido de utilidad en ejercicios profesionales diversos a la academia, en procedimientos y litigios ante instancias nacionales e internacionales.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Para hacer una tesis te recomiendo: *a)* pensar en cinco posibles temas o problemas que te resulten interesantes y que tengas ganas de conocer o de resolver —nada hay peor que hacer lo que a uno no le gusta—. De entre esos temas uno, o la combinación de algunos, será el tema de tesis —la ayuda y guía de un asesor es importante a partir de este punto—; *b)* hacer una exploración primaria del tema para saber si no es un pseudoproblema o que el único problema es mi propia ignorancia sobre el mismo; *c)* elaborar un temario tentativo y detallarlo lo más posible para ir cubriendo los temas y avanzando, hilar los temas entre sí sin olvidar el tema central de la investigación, de manera que haya concordancia entre el tema, el título, los temas o apartados y las propias conclusiones; *d)* recabar las fuentes a utilizar para ir desarrollando los temas; *e)* hacer fichas o archivos de trabajo con un cronograma realista.

Ahora, para dedicarte a la investigación considero que debes tener claro qué implica dicha actividad —los pros y contras de todo tipo, para poder ponderarlos individualmente acorde con tu proyecto de vida—, y tener claro si es o no una vocación propia, de otra manera terminará siendo una tarea que se sufre y no que se disfrute. Algo adicional es considerar el tema o temas a que se quiere uno dedicar dentro de la investigación, para profundizar verdaderamente en ellos y no dedicarse a tantos temas que termine estudiándolos todos sólo de manera superficial.

Ciudad de México, 9 de junio de 2020

CHÁVEZ HERNÁNDEZ, EFRÉN\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Porque es una vocación para luchar por la justicia, la paz y el bien común.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Derecho constitucional, Derecho parlamentario y Derecho electoral, por la trascendencia de las actividades que regulan.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Aquellos que nos invitaban a reflexionar libremente y mirar no sólo por el bien propio, sino el bien común. Porque nos enseñan a usar el derecho para el bien común.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Porque implica un ejercicio de reflexión, análisis y sistematización acerca de un tema, que implica la madurez intelectual de un estudiante.

---

\* Académico en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*efren.chavez@unam.mx*), libros: *El derecho parlamentario estatal mexicano. Análisis y propuestas de reforma*, 2016; *Introducción al derecho parlamentario estatal. Estudios sobre los congresos de los estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, coordinador, 2009; *Introducción al derecho parlamentario estatal. Estudios sobre los congresos de los estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Segunda parte*, coordinador, 2013.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

El gusto por la materia y la trascendencia de la misma en la vida pública del país.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Para avanzar en el análisis de problemas actuales y sus posibles soluciones.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Por el gusto personal de un tema, por la relevancia actual del mismo, por la necesidad de analizar una problemática poco explorada.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Estudiando lo escrito hasta el momento (estado del arte), plantear otros aspectos no analizados y trabajar en ello.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Mayor conocimiento de los temas, entendimiento de los mismos, formulación de propuestas de modificación o creación de nuevas normas.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Elegir un tema que te apasione, marcar una ruta de análisis, ser constante en tu trabajo de investigar, análisis y redacción.

Ciudad de México, 8 de mayo de 2020

## CORZO SOSA, EDGAR\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Difícil de creer, pero desde que estudié civismo en secundaria me identifiqué con el derecho, especialmente con la Constitución y con los derechos que se establecían en ella. Reconocía muy rápido el artículo de la Constitución que se relacionaba con un derecho y su contenido. Esto me marcó mucho, así como una pequeña frase que dije en primer año de primaria en la ceremonia de los lunes, también sobre la Constitución. Posteriormente, ya en el tercer año de preparatoria, al momento de elegir el área a la que uno debe inscribirse dudé, pues me identificaba igualmente con medicina; sin embargo, en mi familia mi hermano mayor ya había elegido esa carrera, por lo que me arriesgaba a ser tachado de “copión”, y mi padre, quien estudió ya entrado en años, había elegido igualmente derecho. A pesar de ello, me mantuve en derecho y ahora compruebo que fue lo mejor que me pudo haber pasado.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

En realidad, todas las materias me gustaron; sin embargo, pasados los años puedo decir que me identifiqué más con las rela-

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*ecorzo@unam.mx*, *ecorzos@gmail.com*), libros: *I Congreso Internacional sobre Justicia Constitucional*, coordinador, 2009; *Criterios jurídicos de las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (1990-2005)*, prólogo de Héctor Fix-Zamudio, autor con Graciela Sandoval Vargas, 2006; *Tribunales y justicia constitucional. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, coordinador con Juan Vega Gómez, 2002; *Instrumentos de tutela y justicia constitucional. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, coordinador con Juan Vega Gómez, 2002.



cionadas con el derecho público. Constitucional, administrativo, laboral, amparo, penal e internacional público siempre fueron de mi interés, por una parte, porque lo constitucional siempre me llamó la atención, pero además porque me vinculé en los primeros semestres de la carrera al Instituto de Investigaciones Jurídicas, que mantenía una reconocida tradición en derecho público, y en especial de derecho constitucional y derecho de amparo; por otra parte, mi padre trabajaba en una junta federal de conciliación y arbitraje, así que también me sentía inclinado a lo laboral.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

De todos mis maestros aprendí y de cada uno de ellos guardo recuerdos gratos de la forma en como me ayudaron a entender el derecho. En lo particular, pertenezco a una generación de profesores en la que ellos mismos eran los autores de los libros en que estudiábamos, y contaban con una gran experiencia en la vida profesional y pública del país.

Ya siendo profesor advertí claramente que para enseñar no basta conocer bien una materia; se requiere igualmente tener la capacidad pedagógica para transmitir los conocimientos. No es que le “caigas bien” al alumno, pero sí que logres atraer su atención, de manera que se interese por el contenido de la materia que enseñas. Esta combinación no es fácil de lograr.

Sería imposible referirme a todos mis maestros, pues todos me enseñaron, por lo que por ahora haré mención sólo de algunos de ellos, recordando lo que les caracterizaba en su forma de enseñar.

De mis profesores de primer semestre vale la pena mencionar a todos, porque sencillamente hicieron que confirmara mi elección de estudiar la carrera de Derecho. Ahora lo veo con claridad, los primeros profesores deben tener cualidades especiales para transmitir el lado amable del derecho e interesar a los alumnos en las cuestiones jurídicas. Ahí se encuentra Jaime Pérez Gómez, de Introducción al estudio del derecho; Elsie Núñez Carpizo, de Sociología; Everardo Moreno y Óscar Vázquez del

Mercado, de Derecho romano, y de Historia del pensamiento económico, José Montesano Carbonell.

Del resto de los semestres recuerdo al profesor Guillermo Moreno Sánchez impartiendo la materia de Derecho procesal civil con una visión muy pragmática y transmitiendo conocimiento estando de pie y con elegancia. Ignacio Galindo Garfias, en cualquiera de los derechos civiles, combinaba la experiencia del litigio con lo académico, más una particular forma de involucrar a los alumnos en los ejemplos utilizados en las clases. Jorge Adame Goddard, de Derecho romano, un gran académico que utilizaba los casos y nombres de la época haciendo más atractiva su materia. Julián Güitrón Fuentevilla, junto con Leoba Castañeda Rivas, también en Derecho civil, adicionaban a su experiencia profesional la exhaustividad en la legislación y un claro dominio del tema. El profesor Vidal Riveroll era muy esquemático, teniendo una gran facilidad de palabra y con ello interesando a los alumnos en su materia. Con el profesor Porfirio Marquet Guerrero, de Derecho del trabajo, aprendimos a escudriñar la legislación laboral, pues a su experiencia profesional adicionaba un gran conocimiento de la legislación. Jorge Madrazo, en Derecho constitucional, era un gran conocedor de su materia, siendo imposible no seguirle con atención toda la clase debido a su oratoria y a lo contundente de sus expresiones. Ignacio Burgoa Orihuela, en la materia que se denominaba Garantías individuales, hoy en día Derechos humanos, transmitía conocimiento como si fuera un relato de algo que estuvieras viviendo en la época a la que hacía referencia. Víctor Carlos García Moreno impartía sus clases de Derecho internacional público con gran conocimiento y con un especial dinamismo al exponer los temas, lo que lo llevaba a no dejar de moverse de un lado al otro del salón de clases. Roberto Terrazas Salgado, en Derecho de amparo, exponía la materia de una manera práctica, utilizando siempre la experiencia judicial que tenía. Alfonso Nava Negrete, en Derecho administrativo, un gran conocedor de la materia y de la evolución administrativa, haciendo gala de su experiencia de magistrado fiscal. Y Héctor

Fix-Zamudio, también en Derecho de amparo, combinaba lo académico, el derecho comparado y la experiencia judicial, por lo que su curso era de profundo conocimiento, a grado tal que debías prepararte leyendo antes sus artículos doctrinarios.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Desafortunadamente nuestro sistema educativo, en sus niveles básico y medio superior, todavía no ha logrado que los estudiantes puedan desarrollar capacidades que les permitan elaborar un tema con análisis, sistemático y con buena expresión escrita. Por ello, le ha tocado al nivel superior, a la universidad, tratar de paliar esas deficiencias. Saber escribir correctamente pero, sobre todo, expresar ideas de manera congruente es una actividad que se precia mucho y se requiere en cualquier trabajo profesional que se desempeñe. Entonces, es importante que los alumnos elaboren una tesis para que desarrollen su expresión escrita y, al mismo tiempo, se enseñen a exponer un tema, cualquiera que sea la complejidad que acarree. Esto se aprende elaborando una tesis.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Si bien ya tenía una preocupación constitucionalista desde antes de empezar la carrera, fue hasta que entré al Instituto de Investigaciones Jurídicas que me interesé más por el derecho público. Haber ingresado al área de jurisprudencia en dicho Instituto fue trascendental, pero haber hecho mi tesis profesional bajo la dirección del maestro Héctor Fix-Zamudio marcó definitivamente el derrotero de mis estudios.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Para darte cuenta de las razones que estuvieron presentes para regular una determinada situación. Para saber el origen y evolución de las normas. Para tener claro, por ejemplo, por qué

se introdujeron las candidaturas independientes en nuestro país, por qué se creó el delito de feminicidio o por qué cuando hay una emergencia sanitaria no deben despedirte.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

La mayoría de las veces la investigación está relacionada con las necesidades sociales. Si advertimos que se están violando los derechos de las personas migrantes, ese es un motivo suficiente para realizar una investigación sobre ese tema. Si una emergencia sanitaria está provocando despidos, esa es otra necesidad social que requerirá ser investigada. En otras ocasiones, es importante investigar sobre un tema que consideramos terminará siendo un problema social, aunque aquí la investigación tendrá un grado de proyección considerable. O también puede realizarse una investigación sobre un acontecimiento ya pasado, para extraer consecuencias de su análisis, buscando establecer experiencias que nos ayuden a que no vuelva a suceder lo mismo.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Se hace siguiendo una metodología; sin embargo, antes de ello considero que es de suma importancia haber leído la casi totalidad de la bibliografía sobre el tema, pues sólo así se tendrá una visión completa de lo que se quiere investigar y se sabrá cuales son los aspectos ya abordados, descubriendo lo novedoso. Después de ello, es imprescindible establecer los grandes apartados que constituirán la investigación, que serán las principales hipótesis que tendrán que ser desarrolladas, construyendo con ello la estructura esencial del proyecto de investigación.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

La investigación jurídica proporciona certeza a la sociedad. Saber por qué una regulación tuvo su razón de ser o por qué

es necesario regular un tema es principalmente en beneficio de nuestra sociedad. Para el investigador, comprobar una hipótesis o una corazonada resulta de especial valor. Descubrir el conocimiento o crearlo es una satisfacción especial que ayuda al progreso científico. Otros continuarán tus aportes, o los contrastarán, pero con ello se genera más conocimiento, y eso es útil para la humanidad.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Decidir hacer una tesis implica, de entrada, que debes tener muy claro que te servirá para acercarte y profundizar en un tema, pero especialmente para exponer por escrito tus ideas de una manera congruente y ordenada. Hay que tener presente que la metodología que se aprende al elaborar una tesis te ayudará el resto de tu vida, porque siempre necesitarás leer y escribir ideas, que es lo que se pide en todos los trabajos profesionales.

Para que una persona se dedique a la investigación debe acercarse a ella. Si estás estudiando, puedes acercarte a los profesores que tengan una carrera académica, pues seguramente ellos analizarán y expondrán las cuestiones jurídicas de una manera diferente. Si quieres dedicarte al litigio, lo más conveniente es acercarte a alguien que tiene un despacho y lleva casos ante los tribunales. Otra forma de acercamiento se da sin importar el nivel de estudios que estés cursando, pues siempre tendrás que leer o profundizar un tema, razón por la cual resulta conveniente acercarse a las bibliotecas, a los seminarios o a los institutos de investigación, allí siempre encontrarás personas que están más cerca de la academia y de la producción científica. Otra forma de acercamiento se da cuando debes resolver un problema jurídico, ya sea que estés en el litigio, en una notaría o en la administración pública, pues para entender y, en su caso, resolver de mejor manera un problema jurídico, deberás acudir a los libros o artículos especializados, o a referencias de lo escrito en otros países, que te

puedan orientar a ver de manera diferente tu problema, y quizá con ello puedas resolverlo.

A la investigación jurídica se puede llegar desde cualquier área profesional del derecho en la que te encuentres, por la sencilla razón de que para entender las cosas siempre es necesario investigar.

Ciudad de México, 16 de mayo de 2020

CZARNECKI, LUKASZ\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Primero, porque quería entender el mundo social. Derecho es para mí un *constructo* social. Y el hombre no es una “isla sola”: forma parte de un grupo, *i.e.* familia, escuela, trabajo, vecindad. Por ende, derecho es un marco que regula la convivencia y, sobre todo, la relación entre gobernantes y las personas.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Derecho constitucional, porque la Constitución es el más importante documento para la persona y la comunidad, porque son parte del Estado. Entender la Constitución significa entender las demás ramas del derecho, a saber: civil, penal, laboral, comercial, entre otros.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Eso es difícil de contestar, ya que hubo muchísimos maestros y maestras que impactaron mi modo de entender el derecho. Mencionar algunos significaría olvidar a los otros.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Porque lo que queda son las ideas puestas en un trabajo que parece, ni más ni menos, un primer libro. La tesis es como un pri-

---

\* Investigador del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1 (*lukasz.czarnecki@up.krakow.pl*), libros: *Las concepciones oficiales de la pobreza a través de las transformaciones económicas y políticas en México y Polonia 1980-2012*, 2015; *Poverty and Inequality in Ecuador, Brazil and Mexico after the 2008*, 2014; *Purificados*, 2011.

mer libro que queremos dejar como parte de nuestra memoria colectiva. Por esta simple razón es indispensable cruzar la frontera de la expresión escrita y no tanto verbal.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Son las desigualdades sociales que desde que yo recuerdo me inquietan. ¿Por qué unos tienen más en términos de derecho, de capital humano, oportunidades, y los otros no? Por ello, me interesa también la metodología del derecho, para crear modelos analíticos que luchen contra las desigualdades.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque investigar el derecho significa ahondar en temas como un ser humano próximo y su relación con los poderes del Estado, con otros seres humanos, con el medio ambiente, con el medio laboral, educativo, de salud y los demás.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Desde la pregunta de investigación. La idea es siempre preguntarse: ¿por qué ocurre algo a pesar de otra cosa? Te doy un ejemplo: ¿por qué tenemos tantas desigualdades en el ámbito jurídico o en el acceso al Estado de derecho, a pesar de la creación de un marco legal sólido para combatir dichas desigualdades?

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Se comienza con la pregunta de investigación. Un tema siempre aparece cuando uno se pregunta ¿por qué?, y no otro tipo de pregunta. A veces las personas comienzan en el ¿cómo?, pero es puramente descriptivo. El “por qué” nos lleva al centro del “corazón de las tinieblas”, como describía Joseph Conrad. Para mí, un tema de investigación es siempre la búsqueda de un *episteme* (de un conocimiento nuevo), por eso es muy importante la metodología de cómo contestar a la pregunta de investigación.



— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

La sensibilidad social. Al investigar temas de pobreza, desigualdades, exclusiones, bienestar subjetivo, uno se hace más abierto a la necesidad del otro. Uno es más empático, de modo que el pensar sobre el derecho es pensar siempre en los demás.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Te recomiendo imaginar que la tesis es de facto un libro; por ejemplo, cuando lees a Sor Juana Inés de la Cruz, imagina que tal vez tu tesis será leída como *El primero sueño* en 300 años. Vas a construir la memoria colectiva de tu país. Para dedicarte a la investigación siempre debes llevar un diario. Cada día debes llenar las hojas con las preguntas, observaciones, comentarios, notas, pero también los sueños, porque como decía Pedro Calderón de la Barca: “La vida es sueño, y los sueños, sueños son”. Lleva un seguimiento puntual de todo lo que te asombre; de ahí aparecerá el interés por investigar más a fondo.

Ciudad de México, 8 de junio de 2020

## DÁVALOS MORALES, JOSÉ\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Antes de terminar la preparatoria tenía que escoger un área en donde estuviera la carrera que quería seguir. Escogí Derecho, entre Derecho, Medicina e Ingeniería. Luego que me decidí por Derecho me dije: de aquí no me apartaré por nada, nunca. Hasta la fecha me siento feliz de haber escogido la carrera de Derecho.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Derecho constitucional, porque comprende todo lo que es la nación, la patria. Es emocionante conocer a los personajes que, desde las raíces, hicieron nuestra Constitución vigente.

Derecho administrativo, porque comprende todo lo que se refiere al gobierno del país, de los estados, de los municipios. Es importante saber lo que significa la normatividad de la administración pública desde una de las normas más pequeñas, como es el reglamento.

Derecho penal, por lo que significa entender al hombre y a la mujer en sus detalles profundamente humanos, en cualquier edad, en cualquier nivel económico, político y social.

Derecho del trabajo. Mis antecedentes familiares son de trabajadores. Mis primeras lecturas se relacionaron con los problemas de los trabajadores, sus sufrimientos. Cuando en la Facultad

---

\* Ex director de la Facultad de Derecho de la UNAM, profesor de Derecho del trabajo (*josedavalosmorales@yahoo.com.mx*), libros: *Derecho individual del trabajo*, 2020; *Derecho colectivo y derecho procesal del trabajo*, 2019; *Respuestas laborales*, 2019; *Derechos sociales. Enciclopedia UNAM*, tomo XVII, coautor con Porfirio Marquet Guerrero y Manuel Ruiz Daza, 2018.

de Derecho tuve como maestro a don Alberto Trueba Urbina, y pude leer y oír al maestro Mario de la Cueva, prendió en mí el entusiasmo por el derecho del trabajo, hasta la fecha.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

El maestro Carlos del Río Rodríguez, un hombre franco, concreto, claro. El maestro Héctor Fix-Zamudio, una persona que iba al grano, nada de desperdicio, bromas pocas, pero finas. Maestro Andrés Serra Rojas, conocedor profundo del derecho administrativo, anécdotas de enseñanza para la vida, una persona con un gran recorrido en la vida política. Maestro Fernando Castellanos Tena, conocedor del derecho penal, de exposición agradable, su hora de clase parecía unos minutos. Maestro Ricardo Franco Guzmán, un hombre sabio de exposición sencilla y amena; no podía estar en clase quien no mostrara su ejemplar de Código Penal. Maestro Ignacio Burgoa Orihuela, conocedor del amparo, sus cátedras con frecuencia eran discursos encendidos. El maestro Jorge Carpizo no fue mi profesor, pero muchas veces lo escuché hablar ante sus alumnos que no perdían una palabra, nunca se presentaba a impartir su clase sin antes haberla preparado. Podría hablar de otros maestros ejemplares que tuve la fortuna de llevar tanto en la licenciatura como en el posgrado, pero con citar a los anteriores creo que es suficiente.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Es un entrenamiento en el desarrollo escrito de una exposición. Esta práctica es útil para la vida profesional, en el litigio, en la investigación, en la consulta, en el servicio público. Así como es bueno para el abogado saber hablar ante los demás, también es útil saberse expresar por escrito. Es de gran utilidad elaborar la tesis profesional porque después hay que saber escribir la tesis de especialidad, de maestría y de doctorado. Y luego de este manejo de la expresión escrita viene la posibilidad de escribir y publicar artículos y libros.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Soy profesor con grupos presenciales; si no investigo no tengo qué enseñar, siempre estaría repitiendo lo mismo. En esta función, primero tengo que entender el derecho del trabajo, luego viene la necesidad de aprender a expresarlo a diversos tipos de público, hacerlo de manera llana, sobre todo entendible. Quienes se dedican a tratar con trabajadores necesitan decir el contenido del mensaje, pero también hablar con el corazón, en un lenguaje que hasta los niños comprendan. Lo que digo del interés de los trabajadores lo digo del interés de los alumnos y de los profesores, de cualquier auditorio; es una cuestión de la naturaleza humana, el punto de su interés.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

El profesor tiene que aprender y entender el derecho. Y tratar de no andar por un área, por otra, y luego por otra. De esa manera acaba uno con superficialidades de todo. Como cuando a un profesor le preguntan qué disciplina le interesa exponer y contesta que la que sea. El estudioso del derecho tiene que profundizar en un área determinada, en un punto determinado, y de ahí avanzar hasta lo más profundo que sea posible. Un investigador tiene necesidad de conocer el área de su especialidad. Lo que no significa saberlo todo; si algo no se sabe, se estudia, se investiga, se pregunta, pero es más fácil tener la respuesta en el punto que se ignora de un área determinada.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

En el recorrido que se hace en el estudio del derecho se van encontrando puntos interesantes, en la lectura de libros y de artículos, en las preguntas de los alumnos, de los profesionales con los que uno trata y, en general, del público surgen cuestiones atractivas para la investigación. Los problemas sociales, políticos o jurídicos presentan cuestiones en las que tenemos que buscar la respuesta

del derecho. Ahí está el punto de interés, ahí está lo que a mí me interesa, al grupo social, al área política, ahí están las preguntas para responder, ahí están los puntos que requieren investigación.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

¿Cómo se desarrolla un artículo? ¿Cómo se desarrolla una conferencia, un tema de la cátedra, un discurso? Se sigue el mismo método. En el libro de *Oratoria*, de este servidor, que tiene pocas páginas, yo encontraría el método para desarrollar una investigación. ¿Qué es lo que interesa al auditorio? ¿Qué inclinaciones jurídicas, filosóficas, teóricas tiene el auditorio? Anotar el punto que enlace el interés del lector con el del investigador. Exponer el tema de manera que queden asentados los principales puntos de interés. Decir de manera breve las cuestiones que anuncié que iba a tratar. Luego señalar la solución de la cuestión planteada. Que el lector tenga en la mente los puntos interesantes que el autor quiso tratar. Pienso que ese es el camino para desarrollar la investigación.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Para el profesor el gran beneficio que recibe es el enriquecimiento de su cátedra. Me evita encerrarme en un círculo, no salir de él y quedarme en un planteamiento agotado. El investigador enriquece su exposición. Al mismo tiempo, se plantean interrogantes al alumno, interrogantes que le despiertan interés. Para mí la investigación abre posibilidades de avanzar en el conocimiento. Lo más importante es el mejor servicio a quienes esperan de mí planteamientos nuevos, no anquilosados.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Jamás destruir el desarrollo, poco o mucho, que haya alcanzado. Lo que llevo escrito me sirve de base para continuar. Cada

día aumentar por lo menos tres cuartillas. Esta tarea debe ser de todos los días, sin faltar un solo día. Periódicamente revisar y mejorar lo que haya avanzado. Comentar con quienes pueda despertar interés el tema que estoy trabajando. Preguntarles qué les parece tal o cual punto. Que no me agote la fatiga. Puede parecerme aburrido lo que llevo hecho. Lo importante será el interés que pueda despertar mi trabajo en quienes lo lean. Ponerme como meta inmediata el trabajo que estoy desarrollando y pensar en la etapa que sigue, pensar en el momento en que el público lea o escuche lo que estoy exponiendo.

Ciudad de México, 17 de abril de 2020

FERNÁNDEZ RUIZ, JORGE\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Por el deseo de conocer las reglas que rigen la convivencia humana.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

El derecho constitucional y el derecho administrativo, porque regulan la actividad del Estado, de la administración pública y sus relaciones con los particulares.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Los doctores Ignacio Burgoa y Andrés Serra Rojas, por su dominio del derecho constitucional y del derecho administrativo, respectivamente.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Porque es un ejercicio sistematizado de investigación.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Porque en México el derecho administrativo era un tema poco explorado.

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*ferdez@unam.mx*), libros: *Derecho administrativo*, 2016; *La Constitución y el derecho administrativo*, 2015; *Justicia contenciosa administrativa. Congreso Internacional*, coordinador con Filiberto Otero Salas, 2013; *Derecho urbanístico*, coordinador con Silvia Patricia López González, 2011; *Régimen jurídico de las Fuerzas Armadas*, coordinador, 2011.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque se contribuye a mejorar el orden jurídico en beneficio de la población.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

En razón de su originalidad, importancia, actualidad y trascendencia.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

De acuerdo con un protocolo previamente elaborado.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

La satisfacción de participar en el desarrollo y perfeccionamiento del derecho positivo y de la ciencia jurídica.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Para hacer la tesis, elegir un tema original, importante, de actualidad y trascendente. Para dedicarte a la investigación, ampliar tus conocimientos de metodología de la investigación.

Ciudad de México, 29 de abril de 2020



## GÓMORA JUÁREZ, SANDRA\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Desde muy pequeña he tenido cierta inclinación hacia las actividades que se llevan a cabo con reglas, al orden, a seguir instrucciones y a colaborar para cumplirlas.

Estudí derecho por esta afinidad que he sentido siempre hacia estas actividades, así como mi tendencia a la observación de las personas y sus comportamientos. Aunque bien pude haber sido psicóloga, creo que lo que veía y aprendía en casa me influyó también, pues mi papá y hermana mayor son también abogados.

Es curioso, pero tengo recuerdos de algunas películas que llegué a ver siendo estudiante de primaria y, definitivamente, me gustaban mucho más las relacionadas con jueces y abogados. Desde entonces me imaginaba personificando el papel de una juzgadora en algún tribunal cuando fuera mayor; aunque mi idea sobre los tribunales y los jueces estaba entonces alimentada con películas americanas.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Mis materias favoritas fueron Derecho civil, Administrativo, Amparo, Penal y Filosofía del derecho. Creo que por una combinación de razones: esas materias me parecían las más desafiantes, pero, al mismo tiempo, aprendía cosas totalmente nuevas que en mi mente ponían estructura y explicación a eventos, noticias y

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*sgomara@unam.mx*), libro: *Un análisis conceptual del precedente judicial*, 2018.

situaciones cotidianas. La posibilidad de hacer esa correlación entre los hechos y la teoría me parecía muy estimulante. La última razón que se suma a las anteriores es que los profesores y profesoras que me impartieron esas materias eran muy profesionales y comprometidos, de modo que me hicieron desear estar en sus clases.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Mis preferidos eran las maestras y maestros que se salían del molde y nos enseñaban más de lo que estaba en el temario. Esos que se esforzaban por traernos cosas adicionales, que nos retaban y armaban actividades de aprendizaje desafiantes.

Por ejemplo, el maestro de Penal nos puso a leer una novela para terminar un libro al final del curso, que llegados a ese punto, podíamos analizar con lo aprendido en clase; la maestra de Amparo era muy exigente, nos examinaba cada clase aleatoriamente y nos pedía mapas conceptuales de todas las clases, que, aunque parecía mucho trabajo, sí que aprendimos; la maestra de Procesal de amparo nos ponía a trabajar en equipos, armando expedientes, redactando todas las actuaciones de las partes y la autoridad en amparo e integrándolas al expediente que debíamos coser. Todas fueron estupendas experiencias de aprendizaje y son las materias en las que más aprendí.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Me parece que el proceso personal e intelectual que se lleva a cabo al hacer una tesis es fundamental e irremplazable. Al hacer una tesis, uno debe documentarse a profundidad, y ese proceso, por sí mismo, te hace aprender muchísimo, pero, además, sin siquiera notarlo; te ayuda a estructurar el pensamiento, a desarrollar habilidades como el análisis, la síntesis y la argumentación. La tesis es tu creación, tu producto y deberás defenderla, de modo que te lleva a hacerte cargo seriamente de tus afirmacio-

nes, lo cual es una extraordinaria experiencia para el desarrollo académico, profesional, y personal, incluso.

Cuando defiendes una tesis, después de un arduo proceso de investigación, logras concluir un proyecto que iniciaste quizá años atrás, y eso significa que pusiste a prueba tu tenacidad, persistencia, constancia, responsabilidad y muchas otras cualidades que se requieren para concluir. Es un momento de éxito, de triunfo, de afianzar tu nivel profesional y el momento en que te pruebas y reafirmas a ti mismo. Es irremplazable porque ninguna otra forma de titulación te aporta tanto crecimiento en tantos niveles como lo hace elaborar una tesis.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Siempre tuve inquietud por saber y preguntarme por qué ciertas cosas son de la manera que son, incluso en el derecho. Recuerdo que en las clases de licenciatura aprendíamos cómo funciona el sistema jurídico, pero siempre me quedaba con la duda de por qué. No bastaba saber que ciertas normas jurídicas autorizan o prohíben ciertos comportamientos, sentía que debía haber algo más, sentía la necesidad de explicar por qué se autorizan o se prohíben.

Esa necesidad intelectual comenzó a cobrar sentido y a verse satisfecha al entrar a la maestría de la Facultad de Derecho de la UNAM. El programa de maestría con orientación filosófica me enfrentó con muchísimas preguntas sobre las razones de aquello que aprendí en la carrera y, para mí, fue una maravilla encontrar respuestas de la mano de mis profesoras y profesores, así como cuestionar nuevos temas en los que nunca había reflexionado. Mi tiempo en la maestría fue fantástico, ahí encontré ese “algo más” que me venía faltando de tiempo atrás y, en definitiva, marcó un rumbo en mi carrera profesional.

En ese periodo tuve un contacto muy intenso con la filosofía del derecho, sus temas y debates me resultaron tan desafiantes como estimulantes. Uno de mis profesores de primer semestre consideró que mi trabajo final tenía potencial para publicarse si

lo trabajaba adecuadamente, lo cual me entusiasmó muchísimo, así que puse manos a la obra. En ese tiempo tuve la oportunidad de incorporarme como becaria de *Problema. Anuario de Filosofía del Derecho*, donde tuve contacto con teóricos del derecho de diversas procedencias y montones de artículos. Todos estos eventos que disfrutaba intensamente me dejaron en claro que esto era a lo que quería dedicarme.

Desde entonces, mis esfuerzos y actividades han estado vinculados principalmente a esta disciplina, que ha sido la más apasionante con la que he trabajado.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Aunque suene a cliché, el derecho —como instrumento regulador de la vida en sociedad— está en todo lo que hacemos, pero como todo producto social, es cambiante. Al transformarse constantemente, la sociedad deja obsoletas las normas jurídicas con las que contábamos hasta ese momento y demanda adaptaciones, correcciones, nuevas normas jurídicas, nuevas ideas.

La identificación de esos problemas, esas tensiones, las posibles repercusiones de los desfases entre sociedad y derecho, las vías de solución y los análisis de las rutas de trabajo en los diferentes ámbitos jurídicos, son tarea de la investigación jurídica. Es importante investigar el derecho porque es el derecho el que ordena la vida social, así como los beneficios y cargas individuales derivados de ella, nada menos.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Con el tiempo, una va identificando los temas que le son más atractivos y afines, así como los problemas y debates que existen en torno a ellos. En mi caso, esos temas centrales están siempre en mi agenda con muchos otros circundantes con los que tiene intersecciones.

Voy descubriendo nuevos problemas o planteándome nuevas preguntas conforme avanzo en el estudio de un tema, se me ocu-

rran al participar en eventos académicos, surgen cuando escribo algún artículo o leo algún texto. Como suele ocurrir, estas ideas o preguntas surgen de un trabajo o actividad en donde no tienen cabida, por lo que, en estos casos, tomo nota del problema y lo dejo para exploraciones futuras.

Con esta agenda de temas centrales, afines, ideas y preguntas, voy articulando y eligiendo el tema de investigación, tomando en cuenta otros proyectos, mis intereses del momento y el tiempo en el que puedo concluirlos.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Generalmente, identifico el problema que veo y trato de explicarlo lo mejor posible con los elementos con los que cuento en ese momento. Me pregunto en qué debates se inserta ese problema y qué elementos teóricos necesito para explicarlo adecuadamente. Hago una búsqueda de la literatura más relevante al respecto para estudiarla y tomar notas e imagino la estructura y los tópicos que habría de explorar para desarrollar el problema que me interesa, tomando en cuenta la literatura relevante y mi aportación al respecto.

Después viene la parte de escribir. Hacer varios borradores que puedan corregirse ayuda en el proceso incremental del trabajo de investigación hasta tener una versión suficientemente sólida para compartir. Pasarlo a otros ojos o presentarlo en seminarios ayuda a aclarar las propias ideas y a ver los problemas que se nos han pasado por alto previamente para corregirlo antes de enviarlo a examinar a alguna revista, si es el caso.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Es muy enriquecedor aprender más acerca de los debates que me interesan y apasionan; cuando tienes la actitud correcta, siempre hay algo que aprender. Cada investigación te lleva a leer, a estudiar y a aprender más, lo cual te da más elementos y herramientas para abordar nuevos temas y problemas.

Para mí es muy estimulante y satisfactorio encontrar, con cada investigación, nuevas rutas y problemas a tratar, pero además me da la oportunidad de reexaminar mis propias tesis y posiciones teóricas. Es un proceso inacabado y permanente de aprendizaje que se vuelve más gratificante cuando alguien te lee y descubres que tu trabajo le sirvió para aclarar alguna idea o que le ayudó a entender algo que era complicado, o bien, simplemente citan tu trabajo.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Para hacer una tesis es muy importante que identifiques el tema que más te llame la atención, al menos. Ten en cuenta que pasarás mucho tiempo aprendiendo sobre él, así que debe ser algo con lo que estés dispuesto a involucrarte a largo plazo.

Te recomiendo acercarte a alguna tutora o tutor que maneje el tema y, sobre todo, que sea alguien que te escuche, se comunique contigo y te guíe. Recuerda que este es un proceso de crecimiento y aprendizaje para ti, de modo que si eliges a alguien con quien no puedes comunicarte regularmente o a quien no le puedes plantear tus dudas, es muy probable que tu experiencia haciendo la tesis no sea la mejor.

Mentalízate a trabajar arduamente, a leer mucho y a que te corrijan; al final, todo eso es para tu beneficio. Organízate para que dediques tiempo a diario al trabajo de investigación.

Finalmente, disfruta el proceso, ya que buena parte de todo lo que aprendas se quedará contigo y transformará la persona que eres.

Para dedicarte a la investigación, creo que es importante acercarte a un centro de investigación y buscar vincularte como mentor o becario, de ser posible, para entrar en contacto cercano con todas las actividades vinculadas con la investigación que ahí se lleva a cabo. De este primer acercamiento, podrás identificar rutas de acción, metas y oportunidades para seguir una carre-

ra académica, como áreas de investigación, posgrados, escuelas y otras definiciones para tu futuro.

Espero que estas líneas te aporten alguna luz para seguir tus proyectos académicos y profesionales.

Ciudad de México, 29 de mayo de 2020

## GONZÁLEZ, MARÍA DEL REFUGIO\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Porque me parecía que al estudiarlo adquirirías una estructura, un orden, y como mi educación anterior había tenido mucho orden, me pareció que era sensato continuar en esa línea. Mi vida familiar, por el contrario, no tenía tanto orden.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Al principio era muy curioso porque, salvo los procesales, me gustaban casi todas; los procesales no me parecía que tuvieran algo sustantivo que pudiera yo aprender; de hecho, el procesal penal lo tuve que presentar dos veces.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Los que explicaban alguna cosa, la que fuera, internacional, mercantil, amparo o lo que sea, pero que explicaran.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Porque hay un punto en que tienes que centrarte en un tema y ver si tú también lo puedes desarrollar, explicando, y que los demás lo entiendan.

---

\* Investigadora en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE (*refugio.gonzalez@cide.edu*, *mrg43@outlook.com*), libros: *La evolución histórica de los derechos humanos en México*, coordinadora con Mireya Castañeda, 2015; *La génesis de los derechos humanos en México*, coordinadora con Margarita Moreno Bonett, 2006; *Transiciones y diseños institucionales*, coordinadora con Sergio López Ayllón, 2000; *Historia del derecho mexicano*, 1997; *El derecho indiano y el derecho provisional novohispano. Marco historiográfico y conceptual*, 1995.



— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Un día me di cuenta de que en todas las materias, cuando teníamos que hacer un trabajo, me inclinaba por ahondar en los antecedentes históricos o averiguar cómo se vinculaban los hechos del presente con los del pasado.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque es uno de los sistemas que rigen nuestras acciones y es bueno conocer su contenido.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Antes, porque tenía interés en saber qué había pasado con el sistema jurídico, por ejemplo, en la primera mitad del siglo XIX, porque sólo te enseñaban las Constituciones. Ahora soy más selectiva y específica, tengo temas en los que me gusta ahondar; personajes cuyas acciones que se traducen en hechos jurídicos, quiero entender; procesos que me atraen e, incluso, en trabajos colectivos, cuestiones específicas cuya explicación dominante no me satisface.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Recogiendo lo que se ha escrito sobre el tema que quiero investigar y luego buscando los aspectos en los que puedo profundizar.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Me da satisfacción encontrar una explicación que me parece más pertinente; llegar a un tema desconocido; ahondar en un conocimiento que me parecía superficial o erróneo.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Que escojas un tema que te guste y que tengas la seguridad de que vas a ser capaz de sacrificar fines de semana, fiestas, o lo que sea, por encontrar tus respuestas.

Ciudad de México, 12 de mayo de 2020

## GONZÁLEZ CONTRÓ, MÓNICA\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Tengo que confesar que no fue una decisión muy consciente. Pensé en estudiar muchas carreras: enfermería, psicología, antropología, entre otras, y al final me llegó el tiempo de decidir. Varios integrantes de mi familia son abogados, así que me era cercana la profesión.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Me gustaron sobre todo las materias de teoría y filosofía del derecho. Me pareció que eran claves para entender el sistema jurídico. Otra materia muy importante y que definió mi vocación fue la optativa de derechos humanos.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Me gustaban los maestros que fomentaban la discusión, los que problematizaban los temas y te daban distintos puntos de vista sobre los mismos tópicos. Otro aspecto muy importante es que fueran cercanos, que tuvieran vocación por enseñar y que mostraran pasión por lo que hacían.

---

\* Abogada general de la UNAM e investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*monica\_contró@yahoo.es*), libros: *Lo esencial no puede ser invisible a los ojos: pobreza e infancia en América Latina*, editora con Raúl Mercer y Alberto Minujín, 2016; *Los derechos de los niños y niñas en México frente al ambiente obesogénico*, autora con Issa Luna Pla, 2016; *Derechos de las niñas y los niños*, 2015; *Propuesta teórica metodológica para la armonización legislativa desde el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes*, 2012; *Derechos humanos de los niños: una propuesta de fundamentación*, autora con Mauricio Padrón Innamorato *et al.*, 2011.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Creo que hay varias razones. En primer lugar, el redactar correctamente es imprescindible para un jurista, y la tesis ayuda al desarrollo de esta habilidad. Pero además, la tesis requiere de argumentación jurídica, lo que resulta cada vez más importante. Finalmente, desarrolla también habilidades para la investigación.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Mientras estaba estudiando tuve oportunidad de ser voluntaria en una organización que hacía trabajo con niños que vivían en la calle. Ese trabajo me generó muchas preguntas sobre lo que estaba estudiando: ¿quién ejercía la patria potestad sobre estos niños?, ¿por qué vivían solos?, ¿qué pasaría al cumplir la mayoría de edad?, ¿qué pasaba con sus derechos? Me impactaba mucho que ni siquiera te revelaban su verdadero nombre ni su edad. Sucedió también, mientras era voluntaria, que dos de los chavos mataron a otro en una riña. Surgieron más preguntas: ¿los llevarían a la cárcel o al entonces consejo tutelar de menores?, ¿cómo se tomaría esa decisión si ellos no revelaban la edad que tenían? Me parecía que el derecho no tenía nada que ver con la realidad. Y mi maestro de derechos humanos me sugirió hacer la tesis sobre derechos de los niños. Afortunadamente, tuve un excelente director de tesis —el doctor Rodolfo Vázquez— que hizo que este proceso fuera sencillo.

Años más tarde, en el doctorado, abordé el tema desde una perspectiva teórica de fundamentación de los derechos humanos y me di cuenta de que las niñas y niños son un elemento disruptivo que cuestiona la pretendida universalidad de los derechos y que la distinción entre “capacidad de goce” y “capacidad de ejercicio” eran una argucia para intentar justificar que las personas menores de edad son titulares de derechos de segunda. La forma en la que están construidos los sistemas jurídicos es profundamente excluyente y no admite la diferencia. Aun los teóricos más importantes en materia de derechos humanos ex-

cluyen a las personas que, en su opinión, carecen de autonomía. Por ello creo que la teoría del derecho debe cambiar para ser más incluyente.

Una anécdota para ilustrar lo anterior: hace muchos años tuve oportunidad de participar en un seminario en el que se encontraba un conocido jurista italiano —en el tema de derechos humanos—; mi argumento básico era que había que ir reconociendo autonomía a niñas y niños conforme iban siendo capaces de tomar decisiones. Por la noche, en una cena que hubo con los participantes del seminario, el connotado jurista me mandó llamar para decirme: “estás muy equivocada, a los niños no hay que reconocerles autonomía”. Le pregunté por qué, y sólo insistió en su punto: “no hay que reconocerles autonomía”. Me imagino que podría haber dicho lo siguiente: “porque así se ha hecho desde hace muchos años” y, sobre todo, “porque mi teoría sostiene que para el ejercicio de ciertos derechos se requiere la ciudadanía y no puedo aceptar que ésta sea excluyente”.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Precisamente porque el derecho debe ser una herramienta para la justicia, y por ello debe pensarse y repensarse constantemente.

En primer lugar, debe reflexionarse sobre qué es la justicia. Esta reflexión ha acompañado al ser humano desde hace siglos y ha de ser siempre un debate abierto para evitar caer en posiciones dogmáticas y autoritarias. Por otra parte, se ha cuestionado desde hace algunos años la neutralidad del derecho.

Durante mucho tiempo fue un presupuesto que la norma general, abstracta y obligatoria, era imparcial. Sin embargo, hoy se reconoce que el derecho puede ser un instrumento del poder y que la norma ciega, lejos de ser justa, institucionaliza la injusticia. Además de lo anterior, es también una tendencia la interdisciplina que implica el estudio del derecho como un fenómeno social, político, económico, etcétera. Y en el contexto actual, la investigación debe tener un fuerte compromiso con los derechos

humanos, como el gran consenso civilizador de nuestro tiempo (el nuevo pacto social), y debemos seguir preguntándonos y tratando de responder cómo puede alcanzarse el fin de la igualdad que, en mi opinión, es el gran reto de nuestro tiempo.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

En primer lugar, debe ser un tema que me cause curiosidad y que me parezca relevante. Esto para mí significa que pueda abordar un problema social y aportar soluciones prácticas con un sólido fundamento teórico. En lo personal, me interesa conocer el porqué de las cosas, ir a las causas profundas y a los imaginarios sociales. Por esta razón mis investigaciones siempre tienen un perfil teórico-práctico.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

En primer lugar, hay que escoger un tema que sea lo suficientemente concreto para poder profundizar en él, pero también lo suficientemente general como para poder hacer un trabajo completo. A partir de ahí hay que empezar a leer para ver lo que se ha escrito sobre el tema, siempre tomando notas con rigurosidad —esto es, identificando las fuentes— para evitar tener que volver a leer. Después hago un esquema de la investigación con un índice preliminar. Lo siguiente es comenzar a escribir. Para mí es muy importante empezar con una explicación de lo que quiero argumentar, la razón por la cual lo considero un tema relevante y qué aportaciones se pueden hacer desde la investigación. Lo siguiente es desarrollar los contenidos y, al final, redactar las conclusiones.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

En primer lugar, tengo el privilegio de que la academia sea mi trabajo; es decir, me dedico a lo que me interesa y me apasiona. Por otra parte, mi línea de investigación —los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes— me ha permitido participar en

algunos espacios donde se puede aportar para la búsqueda de soluciones prácticas; por ejemplo, he sido consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (hoy CDMX); integrante del Consejo Consultivo del Sistema Integral de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, tanto nacional como de la Ciudad de México; integrante de la Junta de Gobierno del Instituto de la Defensoría Pública Federal, así como colaboradora con organizaciones de la sociedad civil —soy integrante de la Alianza Mx y de Iyolosiwa, A. C.—. Me ha tocado también estar en discusiones sobre iniciativas de leyes sobre infancia y trabajar con los poderes judiciales y autoridades de entidades federativas. Pero lo que más disfruto es estar en contacto con niñas y niños o con personas que trabajan directamente con ellos para intercambiar experiencias.

Otro aspecto muy importante es pertenecer a la gran comunidad universitaria y conocer gente maravillosa, apasionada por sus temas y comprometida con el país. También hay que mencionar a los amigos y colegas, con quienes siempre es muy grato compartir. Finalmente, una de las cosas que más me gusta es la docencia, especialmente en licenciatura y bachillerato. El intercambio con las alumnas y alumnos es una de las cosas que más disfruto.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Creo que para responder a esta pregunta es útil ordenar las recomendaciones en diversos rubros:

- a) Elegir un tema que te interese y te apasione. Es muy importante este punto, pues el proceso de hacer la tesis puede tener ratos de tedio, y si el tema no te interesa es muy probable que no logres superar esas rachas.
- b) Buscar un buen director. No basta que sea experto en el tema, sino que sea una persona que le dedique tiempo a tu

- tesis, que te dé una buena retroalimentación y que sea cercano. A veces funciona mejor que sea alguien no muy renombrado, pero que se comprometa con tu trabajo. Puedes pedir recomendaciones de algunas otras personas a quienes les haya dirigido la tesis.
- c) Redactar un buen protocolo de investigación. Es importante dedicarle tiempo, con tu director, a hacer un buen protocolo que debe incluir, por lo menos, una justificación, un breve contexto de la discusión actualizada del tema, los objetivos del trabajo, las preguntas de investigación y un capitulado preliminar. Ayuda que en el capitulado incluyas una breve explicación de qué quieres exponer en cada punto, a fin de que tengas claridad y tu director te pueda acompañar mejor. En ocasiones puedes llegar a sentir que la redacción y revisión del protocolo es una pérdida de tiempo, pues normalmente hay ganas de empezar ya a trabajar en la tesis. Sin embargo, es importante saber que de un buen protocolo depende una buena investigación, porque tendrás clara la ruta y podrás discriminar qué bibliografía te sirve y cual no. Es normal que al empezar a leer todo te parezca interesante y relevante y te puedes perder en recopilar información que no es útil para tu trabajo. Me parece que la siguiente metáfora ayuda a comprender la importancia de este paso: el protocolo en un trabajo de investigación equivale a un mapa para ir a un lugar. Si quieres llegar a Monterrey, puedes optar por tomarte el tiempo para seguir un mapa o lanzarte a la carretera e ir preguntando y decidiendo en el camino. En ambos casos puedes llegar a tu destino, la diferencia es en cuanto tiempo. El protocolo es el “mapa” que te ayudará a hacer eficientes cada una de las acciones que lleves a cabo para tu investigación. Por ello es importante tomarte el tiempo para tener una ruta que te ayudará a saber qué estás buscando y hacer eficiente el tiempo y el esfuerzo para lograr tu objetivo.



- d) El siguiente paso es comenzar con la recopilación de información bibliográfica. En este punto hay varias recomendaciones:
- Nunca leer sin hacer fichas bibliográficas. A veces pensamos que nos acordaremos en dónde vimos tal o cual información, sin embargo, esto es difícil después de la lectura de muchos textos, lo que provocará que tengas que ir otra vez sobre las lecturas.
  - Distinguir claramente —con la técnica que quieras, yo utilizaba tintas de distintos colores en fichas de papel, pero entiendo que es arcaico— entre citas textuales, paráfrasis y las ideas que se te vayan ocurriendo conforme vas consultando la bibliografía. De esta manera, al momento de la redacción del texto, será sencillo ir utilizando la información recopilada.
  - Otra recomendación es ir señalando claramente para qué temas te será útil la información que vas vaciando en las fichas, de acuerdo con tu protocolo y el índice que has planteado.
  - Siempre ir a las referencias bibliográficas que van apareciendo en las fuentes consultadas. De un solo texto sacarás muchas otras fuentes del mismo tema que podrás ir consultando para enriquecer la bibliografía.
  - Es importante también que vayas sistematizando la bibliografía. Dejarlo para el final del proceso no es una buena idea, pues es un trabajo minucioso y largo. De esta manera, al concluir tu investigación ya tendrás integrada la bibliografía.
- e) Viene ahora la redacción de los distintos capítulos utilizando la bibliografía recopilada. Un método sencillo es tener a la vista toda la información sobre el mismo tema que ya has clasificado, así puedes ir describiendo lo que se ha escrito sobre el tema para ir argumentando y dando tus puntos de vista.

- f) Finalmente, la redacción de las conclusiones y de la introducción. Te será fácil si has hecho un trabajo sistemático y ordenado. Después vale la pena ordenar y revisar la bibliografía.

Si encuentras un buen tema, este proceso te fue relativamente sencillo y te gustaría seguir profundizando el tema de tu tesis o algún otro, entonces: ¡puedes dedicarte a la investigación!

Ciudad de México, 1o. de mayo de 2020

## GONZÁLEZ GALVÁN, JORGE ALBERTO\*

— *¿Por qué decidiste estudiar derecho?*

Estudí derecho porque fue mi primera opción antes de imaginarme viajando en embajadas, estudiando relaciones internacionales. Con esto quiero decir que vi la carrera como un trampolín. Algo que no lo fue porque me dedico de tiempo completo al estudio del derecho.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Las materias que más me gustaron fueron: *a)* Sociología del derecho, porque me dio un amplio panorama del derecho, su contexto, su tiempo; *b)* Historia del derecho, porque me hizo ver que el derecho no surge de la nada, que tiene ideas, conceptos, que han evolucionado a través del tiempo, y *c)* Derecho constitucional, porque me pareció que refleja la dinámica de un país, me hizo sentir el derecho como un fenómeno siempre vivo.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Mi maestro Marco Antonio Pérez de los Reyes, de Sociología. Me gustaba su materia porque la explicaba con mucho orden y claridad, pero sobre todo de una manera muy amena, gustosa, jocosa, con sana ironía.

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*jagg@unam.mx*), libros: *Los derechos están en los hechos*, 2019; *Educación jurídica basada en competencias*, 2019; *Manual de derecho indígena*, 2019; *Los derechos indígenas*, 2018; *La construcción del derecho. Métodos y técnicas de investigación y enseñanza*, 2017; *El Estado, los indígenas y el derecho*, 2010.

Mi maestro Víctor Carlos García Moreno, de Derecho internacional privado. Me gustaba su materia porque exponía sus temas con profundidad y pasión, siempre atento a las preguntas de los alumnos.

Mi maestro Fernando Flores García, de Teoría general del proceso. Me gustaba su materia porque me hizo ser tomado en cuenta, ya que nos pedía una foto para la tarjeta personal cuando tomaba lista y explicaba su materia con claridad y rigor.

Mis maestros Jorge Carpizo y Héctor Fix-Zamudio, de Derecho constitucional y Garantías y amparo, respectivamente, porque eran muy profesionales: puntuales, respetuosos y rigurosos con el programa.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Porque es muy formativo: te enseña a investigar, es tu primer trabajo de investigación formal; aprendes por tu propia cuenta un tema que tú elegiste libremente; tienes una orientación personalizada con tu tutor o director de tesis; te da disciplina mental para organizar tus ideas y te hace ver que las herramientas con las que se realiza una tesis te sirven para cualquier ámbito laboral de nuestra profesión: el litigio o postulancia; el jurisdiccional o judicial; el legislativo o parlamentario; el administrativo y notarial y, por supuesto, el académico (la docencia e investigación).

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

La investigación en derecho indígena me la motivó mi maestro Antoine Garapon, en la Universidad de París, porque en su materia de Sociología del derecho nos explicó el *pluralismo jurídico* como la coexistencia en un mismo territorio de varios sistemas jurídicos.

La investigación de la metodología de la investigación jurídica me la motivó la necesidad de dar clases como investigador, aplicando (enseñando) lo que había aprendido de mi práctica como tesista.

La investigación de la enseñanza del derecho me la motivó el interés por teorizar (organizar) mi práctica como docente y proponer formas nuevas de enseñar y aprender el derecho.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque así como un juego no puede existir sin reglas, del mismo modo no puede existir una sociedad sin reglas. Por ello, estudiar las reglas para actualizarlas y corregirlas nos permite disfrutar un juego, y en la sociedad, tener una convivencia organizada, en paz, justa y solidaria.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Un tema de investigación se elige, como a tu pareja, porque te gusta: te motiva saber algo nuevo, te indigna que no se cumplan las reglas, quieres aportar soluciones, responder preguntas que tú mismo te haces.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Un tema de investigación se desarrolla ubicando la información relacionada con las preguntas que estoy tratando de responder, después analizo esa información legislativa, jurisprudencial y doctrinal (nacional e internacional). ¿Cómo? Describiéndola (preguntándome de qué trata), interpretándola (preguntándome qué propone, establece o concluye) y criticándola (preguntándome qué opino). Al final, expongo mis conclusiones o respuestas definitivas a mis preguntas de investigación: son “definitivas” porque el plazo correspondiente terminó, no porque el tema se haya agotado —el que se agota es uno—.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Los beneficios que me aporta la investigación de mis temas son espirituales, emocionales: me hacen sentir bien, me hacen

sentir que estoy haciendo algo útil a los demás, a mis estudiantes, a la sociedad. ¿De qué manera? Pues ayudando a entender algo (un concepto, un hecho social), contribuyendo a hacer algo (un protocolo de investigación, una tesis, un programa de estudios, a dar una clase), motivando la reflexión para profundizar en un tema o provocando un debate a través del diálogo.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme profesionalmente a la investigación?*

Para hacer una tesis te recomiendo, primero, escoger un tema que te guste, que te llame la atención, que sientas, quizá, que es un problema al que te gustaría proponer una solución. Segundo: escoger un tutor o director de tesis que conozca sobre el tema y se comprometa a revisar tus avances y guiarte en la investigación. Tercero: comprometerte a realizar el trabajo en un tiempo razonable (programado). Y cuarto: disfrutar tu investigación. No debes ver tu tesis como una carga, como algo que te provoca estrés, preocupaciones, que te enferme. Si eso sucede, abandónala, tu salud es primero.

Para dedicarte profesionalmente a la investigación te recomiendo realizar tus estudios de licenciatura y posgrado (maestría y doctorado) obteniendo tus grados a través de la realización y defensa de una tesis.

Ciudad de México, 15 de abril de 2020

## GRANADO, JUAN JAVIER DEL\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Era hábil para las matemáticas, y decidí estudiar derecho para tener crecimiento personal con las humanidades.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

La responsabilidad civil extracontractual, por ser en el derecho estadounidense una materia donde prima la jurisprudencia.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

David Haddock, que me enseñó análisis económico del derecho, por su apertura de perspectiva.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

No es indispensable para un programa profesionalizarte.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Me gustan las matemáticas.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

La investigación jurídica impulsa el crecimiento económico.

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM ([jgranado@unam.mx](mailto:jgranado@unam.mx)), libros: *De iure civil in artem redigendo. Nuevo proyecto de recodificación del derecho privado para el siglo XXI en Latinoamérica y el Caribe (desde el análisis económico del derecho)*, 2018; *Oeconomia iuris. Un libro de derecho del siglo XV refundido para el siglo XXI*, 2010.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Investigo y escribo lo que me encantaría leer.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Leo la literatura existente sobre el tema. Esas nuevas variables no aparecen sólo de la bibliografía que analizamos, sino de los contextos sobre los que operamos o sobre los que buscamos incidir. Durante el desarrollo de la investigación es imprescindible entablar respecto a ella un diálogo con nuestros colegas, porque sus argumentos nos aportan puntos de vista que nosotros no hemos contemplado.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Sacia mi deseo de conocimiento para entender el mundo.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Compenetrarte en un problema y explorar qué soluciones jurídicas son posibles.

Ciudad de México, 29 de abril de 2020



GUILLÉN VICENTE, ALFONSO\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Estudí administración y luego ciencias políticas; pero el derecho formó parte de mi formación básica.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Me gustó el derecho constitucional y el derecho laboral, por su aplicación al mejoramiento de la sociedad.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

En la UNAM, en el posgrado en ciencia política fui formado por Octavio Rodríguez Araujo, en los partidos políticos, y por don Pablo González Casanova, en su seminario sobre entidades federativas.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Porque uno se enfrenta a un problema de la disciplina y aprende a redactar.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

La oportunidad que me dio el Instituto de Investigaciones Jurídicas, con su revista electrónica *Hechos y Derechos*, me fue llevando

---

\* Profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Baja California Sur ([aguillenvic@gmail.com](mailto:aguillenvic@gmail.com)), libros: *50 años de gobiernos civiles en Baja California Sur*, coordinador, 2017; *Constitución Política del Estado de Baja California Sur*, 2013; *Baja California Sur: sociedad, economía, política y cultura*, 1990.

do a tratar los distintos temas de mi interés con miras a publicar un ensayo breve, pero sustancioso.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque la disciplina y el país ocupan que la realidad nuestra se apegue a las mejores reglas.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Es, desde luego, su actualidad, o quizá un pendiente familiar.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Trato de seguir un consejo de González Casanova: abre todas las carpetas que te sugiera la investigación y luego estructura su redacción de una manera lógica y comprensible.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Te forma y te compromete con tu país.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

En los ratos que te deje el litigar, agrupa los datos que te vayan aportando tus temas de interés. Piensa que la investigación completa tu formación, sea la rama del derecho a la que te dediques.

La Paz, Baja California Sur, 26 de junio de 2020

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL PILAR\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Por mi percepción adolescente con la injusticia.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Historia del derecho, Derecho romano, Derecho civil, Derecho procesal civil, Derecho constitucional, por el contenido.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Jesús López Monroy, Sara Bialostosky y Jorge Carpizo, por la forma de transmitir el conocimiento.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Habilita el sentido de la curiosidad, necesario en la investigación y generación de conocimiento nuevo.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

La posible solución, en la gama de posibilidades, de problemas reales.

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*mphm@unam.mx*), libros: *Porfirio Díaz y el derecho. Balance crítico*, coordinadora con Raúl Ávila Ortiz y Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, 2015; *Partidos políticos: democracia interna y financiamiento de precampañas. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, coordinadora, 2002; *Derechos del personal de salud*, 2000; *Mecanismos de tutela de los intereses difusos y colectivos*, 1997.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Por su posibilidad de resolver problemas.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Por el interés en el pasado y su proyección en el presente o, incluso, en el futuro.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

En principio, por el interés y la motivación que ello desencadene en mí, después por el tipo de información de la que me allegue.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Solución de problemas a corto, mediano o largo plazo.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Poner atención en el acontecer y, desde luego, tener interés en las materias jurídicas, cualesquiera que ellas sean.

Ciudad de México, 18 de mayo de 2020

## HUERTA OCHOA, CARLA\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Estudí derecho porque pensaba que era una buena opción como profesión y me parecía interesante porque el derecho tiene una gran relevancia en nuestras vidas.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Disfruté mucho Derecho romano e Historia del derecho; son muy formativas y ayudan a comprender el desarrollo de nuestro derecho. También me gustó mucho Teoría del derecho, porque te da bases generales para analizar y comprender las otras materias; Filosofía del derecho, porque sirve para evaluar las normas y las acciones de la autoridad y los individuos, y Derecho constitucional, porque a partir de la Constitución se desarrolla todo el sistema jurídico.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Me parecían mejores los que explicaban de manera clara y con calma los temas, conocían bien la materia y hacían interesante la clase dando ejemplos de la práctica.

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*chuerta@unam.mx*), libros: *Lógica jurídica*, 2019; *Conflictos normativos*, 2017; *Facultad reglamentaria del Instituto Federal Electoral en materia de acceso a radio y televisión*, 2014; *Mecanismos constitucionales para el control del poder político*, 2010; *Teoría del derecho. Cuestiones relevantes*, prólogo de Ulises Schmill Ordóñez, 2008.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

La tesis sirve para aprender a investigar, te especializa en un tema específico y te enseña a explicar problemas jurídicos y a hacer propuestas para resolverlos.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

El derecho constitucional me pareció interesante porque, a pesar de que una Constitución solamente debe prever los aspectos generales de la conformación y desarrollo de un sistema jurídico, abarca muchas cuestiones relevantes. La teoría del derecho constitucional es muy útil para entender el funcionamiento del derecho.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

El derecho es un fenómeno cambiante creado por personas, por tanto, no es perfecto, y como sus normas se expresan mediante un lenguaje natural, siempre habrá algún problema nuevo o algo que aclarar o precisar. La investigación fortalece la seguridad jurídica.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

A partir de una duda sobre el alcance de una institución jurídica o su funcionamiento, reflexiono sobre el origen del problema y las posibles soluciones.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Primero planteo las preguntas relevantes, luego reviso la literatura existente, a partir de ello reconsidero la lista de preguntas. Después de ordenar el material, intento explicar claramente la cuestión.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

La utilidad de la investigación es, por una parte, el aprendizaje personal, pero con ello puedes hacer una aportación a la explicación de un tema y muchas personas interesadas se pueden beneficiar del estudio hecho. Además, se contribuye así a la certeza y a fortalecer el Estado de derecho.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Lo primero es encontrar un tema interesante, ver si realmente se puede hacer alguna contribución. Revisar bien la literatura y aprender a usar las buenas fuentes es importante. La investigación requiere de dedicación y un auténtico interés en explicar alguna cuestión para que se comprenda mejor o contribuir al buen funcionamiento de las instituciones jurídicas.

Ciudad de México, 4 de mayo de 2020

LASTRA LASTRA, JOSÉ MANUEL\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Porque desde mi infancia —ya lejana—, mi abuela y mi madre me indujeron hacia la lectura buena y profunda por su significado. Quienes elijan la profesión jurídica deben saber que hay que leer, hacerlo mucho y convertirlo en hábito.

Es muy difícil pensar en un jurista que no sea lector asiduo. Me agrada el orden, y gracias al derecho es posible lograr una mejor convivencia social pensando en los valores excelsos de la libertad y la justicia, estandartes de nuestra actividad y fin primordial de ella.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Escuché por primera vez, siendo aún alumno preparatorio, en la explanada de la Rectoría, a un ilustre profesor que subió a la tribuna —durante el turbulento movimiento del 68— y pronunció un discurso vehemente que me impactó, porque supo tocar las fibras sensibles de la numerosa comunidad estudiantil reunida en ese momento. Yo no sabía quién era y pregunté a las personas alrededor; me contestaron: “¡Es el maestro Trueba Urbina!”.

Transcurrió el tiempo, ingresé a la Facultad de Derecho y me propuse buscarlo, primero para inscribirme en su grupo y escuchar sus lecciones. Nunca olvidó el primer día de clases, cuando

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*jmlas tra@unam.mx*), libro: *Inconstitucionalidad de los requisitos diferenciados a la mujer y el varón para acceder al servicio de guarderías del IMSS*, 2018.



nos dijo: “Van a conocer un derecho nuevo, un derecho que nació entre el dolor y las lágrimas de un pueblo joven: el mexicano. El águila azteca abrió sus alas sobre el valle de Anáhuac, y con su luz social iluminó a los cinco continentes”. La palabra de don Alberto nos *electrizaba*, nos apartaba de la inercia para inducirnos hacia los caminos del nuevo derecho del trabajo.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

El interés por una asignatura muchas veces depende de la sabiduría y elocuencia del docente que la imparte. Mis favoritas, no sólo por su futura utilidad para la práctica jurídica, sino por los catedráticos que disertaban, eran: Derecho de las obligaciones, con don Ignacio Galindo Garfias; Contratos, con don Jorge Sánchez Cordero —quien, además, hacía muy amena la clase—; Derecho del trabajo, con el muy ilustre don Alberto Trueba Urbina, y otro profesor inolvidable: don Raúl Cervantes Ahumada, quien presidió mi examen doctoral y me entregó la mención honorífica. No puedo dejar de recordar al doctor Néstor de Buen Lozano, hombre bueno, carismático y generoso; no fue mi maestro, pero sí mi amigo.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Es un requisito académico que había que cumplir para titularse. Hubo casos excepcionales en los que el trabajo de tesis fue convertido en libro de texto.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

La vida traza caminos y oportunidades, en cada persona existe la posibilidad de elegir y decidir hacia dónde quiere ir y qué es lo que desea hacer. En mi caso, opté por ser un soldado de la docencia, y a pesar de las vicisitudes y avatares, después de 45 años de servicios, continúo con paso firme por ese camino —aunque quizá— un poco cansado.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

El investigador busca, atisba, indaga, pregunta y revisa información que nos lleva a generar nuevos conocimientos sobre un tema o disciplina específicos.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Llaman mi atención los temas relacionados con el trabajo y su derecho, los elijo en razón de su novedad y de la posibilidad de crear para mis alumnos investigación original que a ellos les ayude a comprender los cambios que ocurren en la materia; a veces también me inclino por investigar temas que, a pesar de no ser novedosos, considero que tengo la posibilidad de revisar un aspecto aún poco estudiado en el amplio paisaje de la ciencia jurídica.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

No soy un investigador obsesionado por la metodología. Sí por el contenido y la profundidad de lo que despertó mi curiosidad. Una vez que elijo el tema que atrae mi atención, me dejo guiar por los *Nuevos elementos para la investigación*, además de los sabios consejos *Para escribir bien*, del maestro Miguel López Ruiz, quien tiene la paciencia y buena disposición para enseñarnos a utilizar la pluma y la hoja... pero más importante: ¡el lenguaje!

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Después de realizada una investigación se adquieren mayores conocimientos sobre el tema.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

La tesis puede proponer la resolución de un problema con la posibilidad de mejorar las condiciones de vida o convivencia de un determinado grupo social.

Recomiendo que la elección del tema de tesis sea —por decirlo así— *hedonista*. Quien investiga debe disfrutar indagar en el tema sobre el que diserta; una vez que el tesista descubre en la investigación una actividad reconfortante, ella misma lo induce y lo toma de la mano para conducirlo a los diversos terrenos del conocimiento.

Ciudad de México, 1o. de mayo de 2020

## LÓPEZ AYLLÓN, SERGIO\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Por casualidad. Quería estudiar sociología, historia, filosofía, otras ciencias sociales. Por diversas razones fui descartando una a una. Quedó derecho. No era mi primera opción, pero fue la elección. Al final del día, el derecho me permitía explorar mis “otras” inquietudes intelectuales y me ofrecía flexibilidad de tiempo (las clases eran de 7:00 a 11:00 a.m.). Nunca me imaginé como un abogado tradicional. Y creo que no lo he sido.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Me fascinó Derecho romano. Creo que fue la materia en la que más derecho aprendí. Disfruté mucho Derecho constitucional, Derecho administrativo, Ciencia política; en general, las materias en las cuales el derecho interactuaba con la política y la administración. Filosofía del derecho fue un descubrimiento. Creo que ahí aprendí a entender el derecho como ciencia normativa.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Martha Morineau era una gran maestra. Enseñaba temas complejos con enorme simplicidad que irradiaba de su erudi-

---

\* Director del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE (*sergio.lopez@cide.edu*), libros: *Perspectivas comparadas de la justicia administrativa*, coordinador con Adriana García García, 2017; *La política de transparencia en México. Instituciones, logros y desafíos*, coordinador con Guillermo M. Cejudo y Alejandro Rubio Cázares, 2012; *Derecho administrativo*, coautor con Jesús Rogelio Alcántara Méndez *et al.*, 2010; *El acceso a la información como un derecho fundamental: la reforma al artículo 6o. de la Constitución mexicana*, 2009; *El diseño institucional de la política de ciencia y tecnología en México*, coordinador con Enrique Cabrero Mendoza y Diego Valadés, 2006.

ción. Era generosa y se interesaba en nosotros, sus alumnos. Roldando Tamayo fue otro gran profesor. Se involucraba en cada clase, era exigente pero siempre estaba dispuesto a ayudar. Nos hacía leer mucho. Jorge Carpizo era un maestro vehemente y carismático. Sus clases eran fascinantes y abrían la curiosidad de leer más.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Es un ejercicio que ayuda a ordenar las ideas; a hacer preguntas; a conectar conocimientos adquiridos en diversos cursos; a explorar horizontes profesionales novedosos; a allegarse información nueva, sistematizarla y darle sentido; a ser riguroso y crítico con las fuentes de información, y a pensar por uno mismo.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

La curiosidad intelectual de entender cómo interactúan derecho y sociedad, de entender qué motiva la conducta, cómo se hacen las normas en la realidad, qué intereses vehiculan, cómo se usan para resolver (o no) conflictos. En el fondo, a tener una visión más amplia del derecho como un fenómeno social y no sólo como un sistema normativo.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque el derecho es dinámico, cambia continuamente, y debe responder a las modificaciones de las relaciones sociales, de los modos de producción, los cambios tecnológicos o los modelos de ejercicio del poder. La investigación permite entender cómo se originan, cómo se estructuran y cómo cambian las instituciones jurídicas. También permite conocer cómo esas instituciones responden e interactúan en entornos económicos, políticos y sociales específicos.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

A veces lo encuentras por curiosidad. Otras veces “te alcanza”. Muchas veces las circunstancias te obligan a entrar a un tema nuevo. En realidad, no hay una regla. Los temas se van “construyendo” durante el camino.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

No hay una respuesta única, pues depende mucho del tema y las circunstancias de tiempo y modo en que lo desarrollas. Idealmente, partes de una hipótesis, identificas las diferentes dimensiones del problema, acopias información —o la generas, si se trata de un tema nuevo—, reúnes los datos, los analizas, escribes un informe previo, lo sometes a los comentarios de tus pares y colegas, redactas el documento final y entras al largo camino de la publicación, que normalmente implica dictámenes ciegos, nuevas revisiones, y al final, un artículo o un libro donde expones en algunas páginas largos meses de trabajo.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

La generación de conocimiento nuevo. Normalmente, modesto y que se suma al trabajo de otros colegas. A veces logras que el trabajo de investigación incida en la realidad, pero esto no sucede siempre. En otras ocasiones queda simplemente el poder contribuir a un mejor entendimiento de la realidad, que es muy compleja. El conocimiento científico siempre postula hipótesis —nunca verdades— sujetas a constante crítica y revisión. Y contribuir en esa lógica da sentido al trabajo de investigación.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Encuentra un tema que te diga algo, por curiosidad, por necesidad o porque te resulte útil en la vida profesional. Que te

guste, no que te lo impongan. Vas a convivir largo tiempo con ese tema, y de alguna forma tienes que “enamorarte” del asunto. Ten paciencia y sé riguroso desde el inicio. Y saber que la investigación lleva tiempo, que requiere modestia y perseverancia, y que es a lo largo de muchos años que el trabajo fructifica.

Ciudad de México, 11 de mayo de 2020

MAÑÓN GARIBAY, GUILLERMO JOSÉ\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

No estudié derecho, sino filosofía. Y no se estudia filosofía como se estudia arquitectura, medicina o derecho; no se estudia para hacer casas, curar enfermos o amasar dinero. En sentido estricto, el estudio de la filosofía nace de una vocación —una voz interior y personalísima— que anhela saberlo todo. Sed insaciable de saber, amor por el saber.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Metafísica, Filosofía del lenguaje, Ontología, Teoría del conocimiento. Porque hombre soy y nada de lo humano me es ajeno. Cada materia me dotó de herramientas para entender al hombre y lo humano.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Los llamados “transterrados” —como se autonombró Gaos—. Porque eran cumplidos, puntuales, no improvisaban nada, respetaban a los estudiantes. ¡Ah!, hablaban bien español.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Porque proporciona las herramientas necesarias para la investigación.

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*guiller momanon@gmx.de*), libros: *Meister Eckhart*, 2020; *Introducción a la antropología filosófica del derecho*, 2016.



— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Mi vocación por lo inútil. Y porque creo que me proporciona una visión integral del ser humano.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Para conocer la regulación necesaria de la conducta del hombre en sociedad.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Por la disponibilidad de profesores dispuestos a asesorar.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Con una “lluvia de ideas”. Después de leer, escribo todo lo que espontáneamente se me ocurre sobre el tema y después organizo las ideas; de las generales a las particulares, por ejemplo.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Primero, satisfacción personal. Luego, entender mejor el tema y, tal vez, solucionar en la práctica problemas.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Observar. Meditar. Reflexionar. Lo que otrora se llamaba “orar”.

Ciudad de México, 30 de abril de 2020

## MÁRQUEZ GÓMEZ, DANIEL\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

En mi decisión de estudiar la carrera de licenciado en Derecho pesaron tres eventos significativos: el primero, nada romántico, fue mi precariedad económica, porque era una de las pocas carreras que podía sufragar; la segunda, mi asombro frente a la institucionalidad y sus procesos, y el tercero, un acto de injusticia del que fui testigo, que me dejó la convicción de conocer más para mejorar la institucionalidad.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Mentiría si dijera que tuve materias “favoritas” o que me hayan gustado más; en realidad, aprecié todas mis materias por igual y las 32 que cursé dejaron en mi formación una huella indeleble.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Me forjé en un espacio autodidacta, el Sistema de Universidad Abierta, porque, como destacué en la pregunta uno, mi precariedad económica me obligó a trabajar y estudiar. En ese contexto, el trato con mis docentes fue limitado. Hasta el posgrado tuve la oportunidad de acudir a clases presenciales, en donde me

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*da.niel6218@hotmail.com*), libros: *Integridad académica y plagio*, 2020; *Desafíos de los medios alternativos de solución de controversias en el derecho mexicano contemporáneo*, 2020; *Derecho administrativo*, 2019; *La Ley General de Responsabilidades Administrativas: un análisis crítico*, 2019; *El cambio en la administración pública de la Cuarta Transformación*, 2019; *Manual de derecho administrativo*, 2019.

encontré a grandes maestros, como Diego Valadés, José Luis Soberanes, Pedro Zorrilla Martínez, entre otros a los que espero no provocar agravio o injusticia con mi desmemoria.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Una tesis parte de una hipótesis, un argumento que se debe “comprobar”; una tesis coadyuva a generar un pensamiento estructurado, lógico, orientado a resultados, permite sopesar la evidencia, construir argumentos, coloca a su autor de frente con el pensamiento de otros autores, lo que le permite medir su madurez como profesionista; además, constituye una preparación para el trabajo cotidiano.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Fue un proceso accidental, originalmente inicié mis actividades profesionales como litigante, posteriormente ingresé al servicio público. La riqueza de los procesos administrativos y la convicción de un servidor a favor de la institucionalidad, me llevaron al derecho administrativo; a lo anterior se unió la sabia guía de Diego Valadés en mi formación de posgrado. Esas influencias terminaron por definir mi orientación hacia el estudio de las normas de la administración.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

¿Por qué es importante comer, respirar, dormir? El conocimiento es una de las actividades características del ser humano, esa necesidad de partir de lo determinado para llegar a lo indeterminado, en la terminología kantiana. Investigar es necesario porque la ciencia es contingente, cada día hay nuevos conocimientos que nos llevan a replantear los conocimientos previos, pero, además, el conocimiento se encuentra en constante construcción e reinterpretación; la investigación es la actividad que nos permite cuestionar, reinterpretar o generar ese nuevo conocimiento.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Hay tres fuentes base de selección: a) la realidad en la que estoy inmerso; b) los desarrollos que derivan de la institucionalidad y la necesidad de entenderlos, y c) la coyuntura social.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

El punto de partida son mis conocimientos previos, o la carencia de ellos; desarrollo un protocolo de investigación como guía para la investigación, en donde incorporo una pregunta inicial, un problema y el “estado del arte”, justifico la importancia del problema, construyo una hipótesis, objetivos, parto de una selección de obras base y elaboro un cronograma. Con estos insumos desarrollo la investigación.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

El primero, que es la más trascendente, me permite retribuir al país y a la Universidad Nacional Autónoma de México la dedicación y los recursos invertidos para convertirme en un profesional del derecho; en segundo término, contribuye a mi desarrollo personal, profesional y laboral y, en tercer lugar, siempre está la satisfacción de ver cómo las ideas que aportas contribuyen a construir nuevas ideas.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Bueno, la decisión de hacer una tesis se orienta en función de los intereses de quien la elabora. Se puede afirmar que es necesario tener un conocimiento previo del tema sobre el que se desea trabajar; conocer los recursos disponibles, tanto en la escuela como en la sociedad; dialogar con los especialistas en el tema, y acometer la tarea con responsabilidad. Es importante que comprendas que nada sustituye a la disciplina y la motivación, por lo que no debes olvidar lo que haces y el porqué lo haces.

Ser investigador es una decisión de vida. Primero ten la seguridad, sin duda de ningún tipo, que eso es lo que deseas hacer; segundo, hay personas e instancias que nos orientan en ese camino. Nuestro admirado maestro Jorge Alberto González Galván, con esta iniciativa, es una muestra de ello. Acércate a personas como él y lograrás tu meta de ser investigador.

Ciudad de México, 4 de junio de 2020

MARTÍNEZ BULLÉ GOYRI, VÍCTOR MANUEL\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Me resultaba muy atractivo estudiar cómo se organiza y regula la vida en la sociedad y bajo qué fundamentos se producen las normas.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Introducción al estudio del derecho, Derecho romano, Teoría del Estado, Constitucional, Garantías, Derecho civil, Historia y Filosofía. Desde luego, mucho influyeron los maestros que las impartían, pero fundamentalmente son las materias que explicaban teóricamente el derecho y al mismo Estado.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Los de las materias que acabo de comentar (Jorge Carpizo, Martha Morineau, Guillermo Floris Margadant, Javier Esquivel, Ignacio Galindo Garfias, entre otros). Todos eran maestros muy serios, sabios y comprometidos con su curso y con que los alumnos aprendieran.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Porque permite profundizar un tema que resulte interesante y sobre el que se tenga curiosidad; además, porque se aprende a

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*bulle@unam.mx*), libros: *Consentimiento informado. Fundamentos y problemas de su aplicación práctica*, 2017; *Derechos humanos: temas y problemas*, coordinador con Consuelo Maqueda Abreu, 2010; *Los derechos humanos en el México del siglo XX*, 1998; *El contrato de seguro y el Proyecto de Genoma Humano*, coordinador, 1998.

investigar, a estudiar un tema a profundidad y se mejora la redacción y la ortografía.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Me especialicé en derechos humanos y creo que es un tema que, cuando lo elegí, empezaba a tener protagonismo en las sociedades, lo que lo hacía un tema práctico, pero a la vez muy teórico, además de que en los hechos tiene que ver con todo el universo del derecho y hoy es esencial en la vida política.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Por una parte, para conocerlo mejor y aplicarlo correctamente, pero también para poder mejorarlo y adecuarlo de una forma correcta a la dinámica de la sociedad. Y buscando, además, soluciones jurídicas a los problemas sociales que se nos presentan.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

En primer lugar, el tema debe despertar mi interés y curiosidad, debe resultarme atractivo o incluso apasionante. Después busco que sea un tema que permita decir cosas nuevas o dar continuidad a lo que otros han dicho.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

En primer lugar, hay que leer mucho sobre el tema, documentarse y enterarse del estado del arte (lo que hay escrito y dicho) del tema. Después hay que planear el diseño de la investigación, teniendo una idea de a dónde se quiere llegar. Luego se busca información puntualmente, ya sea documental o incluso empírica, sobre los aspectos del proyecto, y al final toca redactar y armar el texto.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Me permiten profundizar en los temas que estudio y aportar a otros mi concepción sobre los mismos.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Para hacer una tesis lo primero es encontrar un tema que apasione —estarás muchas horas, semanas y meses dedicado a él—, después debes buscar a un buen guía académico con conocimientos y paciencia para que te acompañe en el proceso de investigación.

Para ser investigador hay que tener una base de conocimientos importante, gusto por el estudio de los temas, manejar, al menos, un par de idiomas y tener mucha inquietud intelectual.

Ciudad de México, 30 de abril de 2020



NAVA ESCUDERO, CÉSAR\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Por tres razones: la primera, porque en casa mi padre y madre estudiaron derecho. Desayunaba, comía y cenaba derecho, y simplemente me gustaron los temas y pláticas jurídicas desde pequeño en el seno familiar. La segunda, porque me di cuenta de que el derecho está cercano —en mayor o menor medida— a otras ciencias o saberes que siempre me interesaron, como la historia, la filosofía e incluso, y aunque parezca distante, la arqueología. La tercera, porque en la preparatoria a la que yo acudí (Escuela Nacional Preparatoria núm. 6 “Antonio Caso” de la UNAM) mis maestros de Historia de la cultura y de Literatura universal me enseñaron que casi todos los grandes pensadores —incluso los artistas plásticos—, en cualquier época de la historia, se acercaron al derecho o lo estudiaron.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Fueron muchas, éste es el resumen: el Derecho romano porque estuvo empapado de historia, filosofía, latín e instituciones fascinantes, como el de la persona jurídica o el de las cosas. El Derecho civil, sólo los relacionados con persona jurídica y bienes. El Derecho penal, porque me adentré en el conocimiento de una variedad de delitos que jamás imaginé podrían haber existido. Introducción

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*cenavae@unam.mx*), libros: *Estudios ambientales*, 2018; *Debates jurídico-ambientales sobre los derechos de los animales*, 2015; *Ciencia, ambiente y derecho*, 2013; *Legislación ambiental en América del Norte. Experiencias y mejores prácticas para su aplicación e interpretación jurisdiccional*, editor, 2011; *Desalación de agua con energías renovables*, coordinador con Gerardo Hiriart Le Bert, 2008.

al estudio del derecho y Filosofía del derecho, porque en ambas podías “perderte” en conceptos, teorías y discusiones para llegar al punto de que nadie tiene la razón última. El Derecho administrativo, porque fue la mejor forma para aprender a cuestionar, dudar y combatir el actuar de la administración pública. El Derecho constitucional, porque es la base inicial, jerárquica, de toda norma jurídica. El Derecho internacional público, porque gracias a él entendí que el derecho no sólo es norma seguida de una sanción.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Rolando Tamayo y Salmorán, porque es un jurista loco —o loco jurista—. Guillermo Floris Margadant, porque su enseñanza era pausada y porque su inmensa cultura se transmitía a sus estudiantes. Ignacio Galindo Garfias, porque era preciso en sus explicaciones: nos hacía estudiar diario. Ricardo Franco Guzmán, porque es formal y distante, y quizá eso nos motivaba para dedicarnos a la materia. Alfonso Nava Negrete, porque siempre se entregó a la cátedra y a sus alumnos: de una materia árida hacía una materia amena. Jorge Barrera Graf, porque toda pregunta tenía una respuesta; inspiraba conocimiento, y eso por sí solo era estimulante. Víctor Carlos García Moreno, por su pasión y honestidad, pocos como él.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Por una razón muy simple pero fundamental: porque aprendes a investigar y a escribir en clave jurídica. Las otras formas de titulación, como diplomados, cursos superiores, examen general de conocimientos, etcétera, son una puerta falsa, cuando no un fraude, en el desarrollo de tu vida profesional.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Yo soy especialista en derecho ambiental. Me motivó el deseo de enfrentar con herramientas jurídicas la crisis ambiental

en la que vivimos y, sobre todo, el interés por inducir comportamientos ambientales de la mano del derecho a una enorme cantidad de naciones y de Estados, así como de seres humanos, que actúan de forma egoísta y destructora, ya sea por ignorantes o insensibles.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque te da la oportunidad de avanzar en el pensamiento humano, particularmente el jurídico. Además, porque te permite entender que en el derecho todo, absolutamente todo, es opinable.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

A partir de los temas que más te apasionaron en la carrera. Investigar un tema que no te gusta o te aburre es una forma de hacer una mala investigación... o nunca terminarla.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Con la ayuda de un tutor o director de tesis. Esa es la mejor forma.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Crecimiento personal —en lo intelectual y en lo espiritual—, entendimiento de fenómenos naturales, temas para la docencia, formación de recursos humanos, publicaciones.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Para hacer una tesis, lo primero es decidirte a hacerla. Segundo, seleccionar un tema que te guste, te motive, te apasione. Tercero, escoger un tutor o director que conozca la materia y que tenga tiempo, de nada sirve escoger directores que sean unos sa-

bios pero que no tengan tiempo para leer tu tesis. Cuarto, procura tener en claro lo que es el plagio: no debes hacerlo. Quinto, se trata de escribir una tesis y terminarla, no de cambiar el mundo.

Para dedicarte a la investigación, lo que te recomiendo es que pienses que primero es la licenciatura, luego la especialidad o la maestría y luego el doctorado. Es en ese orden, y todos son imprescindibles.

Ciudad de México, 30 de abril de 2020

OLANO GARCÍA, HERNÁN ALEJANDRO\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Por tradición. Mi padre era abogado y desde niño yo asistía dos tardes de la semana a su oficina, según él, para que me acostumbrara al litigio.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Siempre me gustó más Derecho público, sin excluir Derecho romano, porque he sido más de corte humanista que jurídico.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Mis profesores de Constitucional general y colombiano, Antonio Copete Murillo, y de Administrativo general y colombiano, Antonio Barrera Carbonell. Cuatro años de clase con ellos me guiaron a lo que me gusta. No debo dejar de mencionar a Juan Guillermo Ruiz Hurtado, mi profesor de Sociología en primer semestre, quien me puso a hacer un trabajo sobre el concordato de Colombia con la Santa Sede; dicho trabajo, que seguí alimentando poco a poco, sería 20 años después uno de los capítulos de mi tesis doctoral.

---

\* Vicerrector de la Universidad La Gran Colombia y director del Centro de Ética y Humanidades ([hernanolano@gmail.com](mailto:hernanolano@gmail.com)), libros: *Preguntas, respuestas y casos de derecho administrativo*, 2019; *Constitución Política de Colombia*, 2019; *Mil trescientos juristas. Diccionario biográfico de los miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, 2015; *Fuentes del derecho*, 2010; *Derecho eclesiástico jurisprudencial*, 2007; *Interpretación y neoconstitucionalismo*, 2006.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

La tesis para titularse es importante para medirte en cuanto a la formulación de una hipótesis y poderla demostrar. Sin embargo, yo no hice tesis de licenciatura, sino un trabajo social en una comunidad afectada por la avalancha del volcán nevado del Ruiz; esa modalidad se llama I. A. P. (Investigación Acción Participativa).

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Precisamente fue un trabajo de primer año de carrera el que me entusiasmó a entrar por esa línea de investigación. Hoy en día no pasamos, en total, de cinco personas en todo el país dedicados a ese tema.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Porque el derecho es una ciencia viva, en movimiento, pero también con hondas raíces y tradiciones.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

A veces son coyunturales.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Aplicando toda la metodología para proyectos. Lo más importante es para mí el cronograma, el dead line, para saber cuándo debemos tener lista la investigación propuesta y que no se quede en el aire.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Reforzar mi posición como autoridad en el tema.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Te recomiendo, antes que nada, perseverancia y disciplina. Soñar con los logros y visibilizar el triunfo de hacer un trabajo cumplidamente bien hecho.

Colombia, 30 de abril de 2020

## ORTEGA VILLASEÑOR, HUMBERTO\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

De niño yo quería ser presidente de México. El deseo me duró hasta secundaria. Alguien me dijo que todos los presidentes eran justos, sabios y tenían que ser abogados. Ya cuando estaba yo en la Prepa 6, se prestaba servicio de orientación vocacional a los estudiantes que íbamos a pasar al tercer año —en que había que elegir las áreas temáticas—. En ese entonces nos aplicaron varios *tests psicológicos* cuyos resultados confirmaron que mi vocación genuina y mejor opción era, en efecto, estudiar derecho.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Recuerdo que en primaria, secundaria y prepa me gustaban las materias relacionadas con ciencias sociales y humanidades: Español, Civismo, Historia de México, Geografía, Inglés, Oratoria; luego, Lengua y literatura I y II, Biología, taller de pintura; más adelante, Literatura universal, Historia universal, Historia de las doctrinas filosóficas, Lógica, Ética, Estética, Psicología, Sociología, los tres talleres de estética. ¿Por qué? Se me facilitaban. Me nutrían mucho, alimentaban mi imaginación, mi inclinación por la lectura, el arte, el cine, las excursiones. No fui muy bueno en ciencias exactas (aritmética, matemáticas, química, física).

Ya en la Facultad de Derecho mis materias favoritas eran: Introducción al estudio del derecho, Teoría general del proceso,

---

\* Doctor en Derecho por la UNAM, docente en la Universidad de Guadalajara y en el ITESO (*huorvi@gmail.com*), libro: *El chino y el maya: estudio de relación y de creación*, 2008.



Teoría general del Estado, Derecho procesal civil, Derecho penal I, Derecho agrario, Derecho constitucional, los tres primeros cursos de Derecho civil, Garantías y amparo, Derecho administrativo I y II, Derecho internacional público, Derecho internacional privado y Filosofía del derecho.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Fui muy afortunado. Guardo un recuerdo cariñoso de la mayoría de mis maestros de todos los niveles de la formación escolar. En cuanto a los de licenciatura, tuve la suerte de cursar la mayoría con juristas, políticos y pensadores ilustres. Los quiero y respeto a todos ellos.

Sin embargo, la estrategia de enseñanza de casi todas las clases era catedralicia o magistral; esto es, no había mucha participación o interacción entre docentes y estudiantes en la Facultad de Derecho de la UNAM. Además, éramos bastante inquietos y los grupos muy numerosos (60-70 alumnos). Uno admiraba la personalidad, trayectoria, prestigio o calidad humana de sus maestros. Y a uno como alumno lo evaluaban por su capacidad de memoria y argumentación. En ese entonces, todavía el sistema educativo universitario estaba muy inclinado a favorecer la enseñanza y minusvalorar el aprendizaje significativo; es decir, se privilegiaba la información, los enfoques y contenidos que proporcionaba cada profesor.

Tengo un grato recuerdo de mis maestros a los que me quiero referir muy brevemente para efectos ejemplificativos. Por ejemplo, tuve a Yolanda Higareda Loyden en Introducción al estudio del derecho. Era una maestra que tenía mucha personalidad, aguerida, de izquierda, feminista apasionada y muy mal hablada. Sin embargo, mantenía a raya y hacía participar a los compañeros que pertenecían a las porras de las prepas 5 y 7 —que estuvieron en mi salón los dos primeros semestres de la carrera—. Fue muy buen curso porque tuvimos como libro base el de Eduardo García Máynez, que era un clásico del derecho. Y ella conocía a profun-

didad el planteamiento kelseniano como pocos académicos. De modo que el contraste sistemático como metodología resultó excelente, ya que su esfuerzo pedagógico arraigó en nosotros la necesidad de mantener siempre una postura crítica e independencia frente a cualquier conocimiento considerado como dogma inamovible. De esta forma, creo que tuve una formación inicial teórica sólida que amplió muchísimo mis horizontes conceptuales.

Otro maestro que me dio bases teóricas cardinales en la Facultad fue mi maestro de Teoría general del proceso (Cipriano Gómez Lara), así como en Derecho agrario (Raúl Lemus García). Tuve a tres maestros estupendos en Derecho civil I, II y III (Edgar Baqueiro Rojas, Ignacio Galindo Garfias y Arsenio Farell Cubillas, respectivamente). En Teoría general del Estado (Pedro Zorrilla); Derecho administrativo I y II (Alfonso Nava Negrete); Derecho internacional público (Yolanda Frías) y Derecho internacional privado (Víctor García Moreno). Éstos últimos muy brillantes.

He dejado al último a mi maestro Luis Recaséns Siches, refugiado español discípulo de José Ortega y Gasset y de José Gaos, cuya cátedra me cimbró para siempre. Ya muy mayor, hablaba pausado y vinculaba siempre la vida de los jóvenes con el sentido del derecho. Nadie chistaba. Nos mantenía arrobados, amando cada parte de la filosofía de la vida (ontología, gnoseología, teleología, axiología), que vinculaba fácilmente con el derecho y la existencia de los jóvenes. Tenía su tratado general sobre la materia, así como muchos otros. Al final de la carrera me permitió disfrutar de su biblioteca en su casa de Chimalistac y de sus sabios consejos como director de mi tesis.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Porque significa el cierre de una etapa importante de tu vida, en la que pones a prueba quién eres y lo que aspiras a ser. ¿Por qué? Porque haces el compromiso contigo mismo desde el principio. ¿Qué me gustaría saber, qué quisiera yo indagar y por qué?

Cuando descubrí la filosofía del derecho a través de mi maestro, de alguna forma todo cobró sentido, porque pude columbrar de inmediato los temas favoritos de las diversas disciplinas que estudié, la *raison d'être* del porqué había yo escogido la carrera —mi vocación—, y el sentido que finalmente tenían todas y cada una de las partes que conformaban la *curricula* de derecho.

Obviamente, no dudé ni un momento en reconocer que tenía que investigar en ese campo. Y no me importó que me llevara largos meses de trabajo elegir el tema, desarrollarlo e indagar sus alcances. Finalmente, me salí con la mía, llegaría el día en que *Fundamentación del humanismo* —título de mi tesis— salía a la luz. Estaba terminada.

— ¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?

Tuve la oportunidad de hacer mi servicio social en el Cuerpo Consultivo Agrario hace muchísimos años como dictaminador de inmensos expedientes que tenía que revisar y justipreciar. Mi trabajo consistía en proponer decisiones sobre reparto de tierras ejidales o comunales, reconocimiento de derechos individuales, despojos de territorios y recursos naturales, conflictos por límites de tierras, etcétera, para ser discutidos y, en su caso, aprobados por dicha instancia. Esa experiencia me selló, pues sentía que no era suficiente lo que yo hacía por aliviar los graves problemas e injusticias que aquejaban a muchos campesinos y habitantes de pueblos y comunidades de mi país.

A partir de entonces no pude sustraer de mi propia formación la vocación indigenista, y no sólo jurídica, sino filosófica, antropológica, histórica; en suma, humanística en general. Siempre afiliada a mi búsqueda como persona, a mi desarrollo espiritual, a mi visión crítica como intelectual, a mi rol como maestro de disciplinas relacionadas con México (cultura nacional, sociedad y lenguaje, diálogo intercultural con México, arte y humanidades) y a la propia maduración de mi lenguaje como artista plástico.

Ante la crisis que se avecina como resultado de la pandemia mundial del covid-19 y la recesión que todos enfrentaremos en breve, me hago preguntas hoy día todavía más grandes. Por ejemplo, me pregunto en estos momentos si el neoliberalismo y la globalización cultural impulsados por las grandes potencias occidentales, a través de los corporativos, alcanzó ya el punto sin retorno. Y me pregunto también si, a contrapelo de dicha tendencia, es dable pensar si se habrá producido el impulso contrario, cuya gestación prefiguraron algunos pensadores orientales y occidentales del siglo pasado. Tendencia que cobra fuerza en la historia de los pueblos de los últimos meses y que, en estos momentos de crisis profunda, tendría que desembozarse como disyuntiva casi inevitable de revalorización de la escala local ante los cambios por venir.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

He sido un estudioso de múltiples disciplinas con enfoques de aproximación variopinta. Un agradecido con la vida y el legado extraordinario que nos dejaron nuestros antepasados: filosofía, cosmovisión, costumbres, lenguas, formas de ser, creer, sentir, etcétera. Me siento comprometido como ser humano nacido en esta tierra a poner todo mi esfuerzo y capacidad investigativa al servicio de aquellos mexicanos (vivos y muertos) que le dieron y siguen dando rostro, identidad y soberanía a México para beneficio de las generaciones.

El respeto de los derechos indígenas en el marco del reconocimiento de la pluriculturalidad no sólo plantea problemas de pluralismo jurídico y diálogo intercultural, sino también problemas de axiología jurídica que necesitan dilucidarse jerárquicamente por ser, precisamente, la riqueza cultural de México un asunto de interés no sólo para todos los mexicanos, sino para la humanidad en general. Es necesario desplazar el foco de la discusión sobre la autonomía y los derechos indígenas al terreno de los valores de libertad y justicia para reforzarlos como derechos

colectivos prioritarios en el marco de los derechos fundamentales del humanismo.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Se supone que en principio tengo verdadero interés, entusiasmo y agrado por mi línea de investigación —la cual, de algún modo, es multidisciplinar, pese a estar inscrita en el área IV de humanidades y ciencias de la conducta—. Por esa razón, hay tópicos que me preocupan más que otros y a los que doy seguimiento constantemente; es decir, les doy vueltas y vueltas hasta entenderlos a profundidad. Es cuando procedo a hilvanar o prefigurar posibles hipótesis de trabajo.

Por ejemplo, en estos momentos pienso que las tribulaciones filosóficas y humanísticas de los últimos tiempos en Occidente tienen ya poco que ofrecer. Se antojan un tanto repetitivas y unilineales, como queriendo asirse a las mismas agarraderas eurocéntricas que han conducido al hombre a parajes retóricos y fórmulas de solución ya conocidos. Lo que explica tantos siglos de ensimismamiento en torno a los mismos pensadores y de monólogo acerca de su propio quehacer, tradiciones, creencias y disyuntivas a futuro. Esta miopía epistémica de los académicos europeos no ha sido superada ni siquiera por la capacidad autocrítica que posee un buen número de ellos en el viejo continente y en América Latina hoy día. Lo que ha conducido, en cierto sentido, a una inmovilización humanística; no obstante pespuntos luminosos.

Esto me ha llevado en las últimas semanas a elegir como tema investigativo la construcción de un modesto “mirador” desde el cual nos asomemos a justipreciar nuestro propio legado cultural milenario como mesoamericanos y las aportaciones que han hecho esos pensadores desde un terraplén diferente basado en la convicción de que la estructura del pensamiento mesoamericano —no obstante alimentarse de la cosmovisión mesoamericana— está viva hasta la fecha en la estructura cognitiva y mentalidad de los pueblos y comunidades originarias de México.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

A veces lo hago solo, como parte de la meditación. A veces comienzo por comentar mis preocupaciones iniciales y balbuceos con amigos, colegas-investigadores, familiares, con mis estudiantes de licenciatura o del doctorado que tengan intereses afines a los míos. En algunas ocasiones, comento los temas con algunos colegas extranjeros con los cuales guardo comunicación habitual o cuando me topo con ellos en congresos. A veces trabajo en equipo algunos artículos o temas de investigación.

Posteriormente, cuando tengo más claro algún, llamémosle “paraje promisorio”, hago una exploración previa a fondo antes de decidirme; aplico un cuestionario que me permite decantar el tema con claridad, siendo útil y práctico; consulto publicaciones clásicas y las contrasto con recientes; reviso bibliografía en el estado del arte, y anticipo el tratamiento que daré al tópico, visualizando las posibles soluciones. Formulo entonces el planteamiento y las hipótesis de trabajo. Preparo mis fichas, armo las estrategias y me pongo a trabajar. Es todo, así de simple.

Eso sí, nunca dejo de pintar cuando arranco y desarrollo el tema —no sé qué tiene el oficio de pintor que me retroalimenta, me apapacha. Vincula mi parte intelectual con la intuitiva, liga pasión y espíritu, sentimientos y dudas, entre otras cosas—. Procuro pintar un buen rato a diario —dos a tres horas—, y eso me mantiene en equilibrio emocional y perspicacia perceptual en el trayecto.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Muchos beneficios, fundamentalmente sentirme realizado como ser humano y académico. Siento que estoy aprendiendo algo nuevo, y que estoy haciendo algo que me gusta, que vale la pena y que estoy obligado a hacer porque, en el fondo, sé que ese nuevo reto puede convertirse en un aporte cognitivo valioso o significativo para otros. Puede resolver problemas específicos o cambiar las cosas y mejorarlas.

Asimismo, desde el punto de vista científico, sé que esa contribución resultará confiable, pudiendo representar, además, un avance científico, en la medida en que enriquece o innova mi línea de investigación.

Por ejemplo, en relación con el tema que comenté anteriormente, busco, por un lado, reconocer el cuenco de conocimientos milenarios que encierran los pueblos originarios de Mesoamérica —ya por su diversidad, ya por los referentes históricos que los enmarcan—. Por otro lado, busco mostrar que algunas de las estructuras de pensamiento mesoamericano que han sobrevivido gracias a la historia, a la etnografía, a la epigrafía, pueden quizás ofrecer herramientas teóricas y metodológicas que —bien sistematizadas— vengan a renovar o constituir salidas airoas y dignas al callejón sin salida donde parecen estar confinados los planteamientos occidentales. En suma, busco ofrecer escalas de aproximación y encuadres teóricos que rompan con las inercias reduccionistas, especulativas y las jactancias del pensamiento europeo en torno a algunos pensadores, filósofos y teólogos contemporáneos.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Como te habrás dado cuenta, es una pregunta muy difícil y fácil a la vez, muy personal. Sé tú mismo. Toma de pretexto cualquier tema que te interese, que te fascine. Sí, pero atrévete a tomarlo en serio, no a repetir lo que te han dicho otros que repitas —mucho menos en un campo como el de derecho, el cual seguramente sufre aún los resabios de la memorización de normas y remedo de ideas, estratagemas y fórmulas—. Salidas fáciles y cómodas.

Al investigar, pregunta, aprende y déjate sorprender. Es imprescindible estar alerta, abierto a las ideas y a no descartar aportaciones que te proporcionen otros campos del saber. Recuerda que el derecho está conectado con todo y que eso es fundamen-

tal, porque recibe influencias y bombardeos de muchas ciencias y campos del conocimiento. La ciencia del derecho es una tentativa integral, ¿no es maravilloso? La investigación te ayudará a rememorar todo lo que sabes sobre filosofía, sociología, economía, ciencias políticas, ciencias de la comunicación, ecología, etcétera. Recuerda, además, que no hay que perder de vista la escala humana y la jerarquía de valores individuales y sociales que deben primar (como la vida humana, la salud, la igualdad y la justicia social, que han puesto en jaque en estos tiempos no sólo a México, sino a muchos otros países del mundo).

Seguramente eres un investigador nato o en potencia y no lo sabes. Tienes un mundo de información frente a ti, y en todo ese universo de ideas que a diario exploras en las redes sociales y en Internet está el derecho.

Dada la complejidad del mundo de hoy y del futuro, los descubrimientos y avances de las ciencias, la tecnología, las comunicaciones: te pido que pienses cuántas ramas del derecho no se estarán gestando ante ti en este momento. ¡Yo no lo sé! Muchísimas, supongo. Dedicarte a la investigación es una magnífica oportunidad no sólo para el zambullido en esas aguas profundas hasta ahora desconocidas para ti. Es, además, un tesoro que te llevará a conocerte a ti mismo. Es decir, a empalmar o conectar tu *rostro* con tu *corazón*, como decían los antiguos *tamatinime* (hombres sabios) mesoamericanos —y, hoy día, los chamanes y hombres visionarios que guían a los pueblos indígenas con inteligencia singular—, al seguir garantizando la riqueza y la diversidad cultural de nuestra nación; baluarte indiscutible de una de las civilizaciones originarias de la humanidad.

Guadalajara, Jalisco, 25 de mayo de 2020



## PAMPILLO BALIÑO, JUAN PABLO\*

— *¿Por qué estudiaste Derecho?*

Por tres razones. La primera, porque pensé que me permitiría acceder a una profesión que me daría la oportunidad de “ganarme la vida” decorosamente. La segunda, porque pensé que, satisfechas mis necesidades económicas, podría conseguir además una “formación humanística y social” amplia que colmase mis inquietudes intelectuales. En tercer lugar, por “tradición familiar”, que me ayudó a entender, desde muy joven, que a través del derecho era posible, a la vez, asegurar el sustento, aportar a la sociedad y llenar las aspiraciones de un conocimiento integral sobre el hombre, la sociedad, la cultura, la economía y la política. El derecho se me presentó así como una “opción viable” para hacerme de un modo de vida honesto, que pudiera alternar con el deseo de aprender que se me inculcó y sentí desde muy pequeño, con especial inclinación hacia las humanidades y ciencias sociales.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Principalmente, en razón de mi preferencia por las humanidades y las ciencias sociales, me llamaron más la atención las asignaturas que se encontraban alineadas a los ejes filosófico, his-

---

\* Presidente de la Red Internacional de Juristas para la Integración Americana, [www.rijia.org](http://www.rijia.org) ([juanpablopampillo@yahoo.com.mx](mailto:juanpablopampillo@yahoo.com.mx)), libros: *La integración latinoamericana (historia, conceptos, balance y futuro)*, 2016; *Globalización, derecho supranacional e integración americana. Propuestas para la fundación de una Red Internacional de Juristas para la Integración Americana*, 2013; *La integración jurídica americana: expresión de un nuevo derecho global*, 2012; *Obra jurídica. Enciclopédica en homenaje al centenario de la Escuela Libre de Derecho*, 43 tomos, coordinador general, 2010.

tórico y político. Entre las primeras, destaco Introducción al estudio del derecho, Deontología jurídica y Filosofía del derecho. Entre las segundas, Derecho romano, Historia general del derecho e Historia del derecho patrio. Al tercer grupo pertenecen Sociología, Economía, Teoría del Estado, Derecho constitucional, Derecho internacional y Amparo. Posteriormente, en mis estudios de postgrado, me interesé especialmente por el Derecho comparado y por el Derecho de la integración regional.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Fui privilegiado de haber estudiado con espléndidos profesores en todos los niveles. En los cursos de licenciatura, tuve la fortuna de ser alumno de Miguel Ángel Hernández Romo, de quien destaco su claridad expositiva; de Jorge Pineda Villarreal, cuyo acompañamiento personal a cada estudiante —durante su curso y a lo largo de toda la vida— fue un ejemplo único de entrega docente; de José Antonio López Padilla, de quien recuerdo, especialmente, su expansivo, contagioso y vital sentido del humor; de Pascual Orozco Garibay, la invitación a profundizar críticamente los contextos del pensamiento político; de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, el dominio de las materias que me impartió; de Jaime del Arenal Fenochio, la exposición brillante e iluminadora, y de José Manuel Villalpando César, la anécdota sazónada y —frecuentemente— picante.

En los cursos de posgrado recuerdo especialmente a Emilio Suñé Linás, por su notable equilibrio entre la técnica jurídica, la informática y las humanidades; a Ricardo Alonso García, quien me enseñó la importancia del derecho de la integración y su vinculación histórica con el *ius commune* europeo; a Raúl Canosa Usera, quien me introdujo las nuevas perspectivas del constitucionalismo; a Ángel Sánchez de la Torre, de erudición e inteligencia deslumbrantes, y a Jorge A. González Galván, quien me ayudó a entender que la “arquitectura” y la “ingeniería jurídica”, requieren más de “albañiles”; es decir, de “operarios” pacientes

que construyan de adobe en adobe, que de grandes diseños y ambiciosos planos.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Por varias razones. Porque es la primera oportunidad —en ocasiones la única— para realizar una investigación científica seria. Permite al tesista el estudio más exhaustivo de un tema de su preferencia, aproximándolo al trabajo científico y obligándolo a reflexionar sobre sus fundamentos teóricos y sus consecuencias prácticas. Constituye, además, una de las actividades clásicas que desde siempre han ejercido los juristas, el *respondere* y el *scribere*; es decir, el ofrecer opiniones o dictámenes sustentados y el traducir hipótesis y conclusiones reflexivas por escrito.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Principalmente dos consideraciones. Una personal, que me llevó a identificar, de entre los muchos ámbitos que abarca el derecho, aquel —mejor dicho, aquellos— que más me interesaba y apasionaba. Y una segunda, de orden práctico, que me llevó a reflexionar sobre los aspectos o temas menos estudiados o menos conocidos y sobre los cuales pudiera realizar una investigación original.

— *¿Por qué es importante investigar el Derecho?*

Porque en los tres principales niveles del conocimiento jurídico (técnico, científico y sapiencial) es necesario, continuamente, inquirir sobre los principios y las consecuencias de las reglas, las instituciones y los conceptos jurídicos. Así sucede en todos los ámbitos del conocimiento; es indispensable abordarlos continuamente, de manera reflexiva y crítica, para continuar con su desarrollo y perfeccionamiento, indagando continuamente sobre sus razones y posibilidades. Pero en el campo del derecho dicha necesidad es doble. En efecto, por un lado —y como sucede con

todas las demás ramas del saber—, el conocimiento del derecho es “explicativo” y la investigación busca ofrecer siempre mejores y más adecuadas explicaciones sobre el mismo. Sin embargo, adicionalmente, el conocimiento jurídico puede ser también “dogmático”; es decir, operar como “fuente formal” del ordenamiento jurídico y, en ese sentido, requiere de una permanente búsqueda de soluciones cada vez mejor *a-jus-tadas* a las realidades sociales, que, a su vez, las *re-a-jus-ten* conforme a los valores culturales vigentes, del modo más adecuado y eficaz.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Al igual que como elegí —en su momento— los ámbitos y líneas de investigación que trabajo: tratando de realizar un equilibrio entre aquello que más me interesa y apasiona en lo personal y aquello que, a su vez, pueda ser más útil o relevante, académica o socialmente. Sólo agregaría que, en ocasiones, no es uno quien elige al tema de investigación, sino que, más bien, es el tema el que lo escoge a uno; es decir, se topa uno con lecturas o se establece un diálogo con algún colega, o surge una inquietud en el aula o, en fin, alguien lo invita a uno a un congreso u otro evento académico, relacionado sólo tangencialmente con su línea de investigación y... de repente, sin que uno sepa como, ya está investigando sobre el tema.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Primeramente, trato de identificar y definir lo más posible el tema que voy a investigar. Luego procuro acopiar toda la información relevante, para lo cual, cada vez más, recorro a fuentes digitales, aunque todavía no llegan a sustituir la necesidad de consultas en bibliotecas o archivos especializados ni, desde luego, el trabajo de campo. Posteriormente, ordeno la información obtenida a través de fichas de contenido que, gracias a las ventajas del almacenamiento informático, es posible organizar manera mucho más eficiente. A partir de la definición del tema y de

la información obtenida, elaboro un mapa conceptual (especie abreviada de protocolo de investigación) que me sirve de guía para redactar, si ya cuento con toda la información necesaria y, en su defecto, me ayuda a identificar aquella que me falta y debo todavía conseguir. Hecho lo anterior, procuro reflexionar unos días, para después empezar a poner por escrito los resultados de mi investigación.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

En lo inmediato, la satisfacción intelectual de haberme podido acercar a un tema que me resultó de interés y que estimé, desde un principio, de utilidad. Seguidamente, en la medida en que cada nueva investigación pasa a formar parte de un acervo de temas estudiados, me proporciona generalmente nuevas perspectivas, luces y matices sobre otros temas previamente investigados o pendientes de indagación. Y, de vez en cuando, cuando alguna investigación alcanza algún impacto en la práctica o en el estudio científico del tema, la recompensa de pensar que se ha contribuido, siquiera modestamente, con un “granito de arena”.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Para hacer una buena tesis lo más importante es plantearse un tema de interés que, de ser posible, te resulte apasionante, así como elegir a un buen director; es decir, a alguien que lo conozca y que tenga la disposición y el tiempo para acompañarnos en la investigación.

Para quien quiera dedicarse a la investigación, resulta primordial entender que debe sentir una vocación intensa, apasionada y perseverante, pues, lamentablemente, nuestro medio impone sacrificios y desvelos que no se encuentran adecuadamente remunerados ni cuentan siempre con los apoyos económicos necesarios para su éxito. La dedicación docente, académica e investigadora es, sin duda, una de las más placenteras y estimulantes

por su objeto (la enseñanza, el saber, la difusión del conocimiento); pero también es —entre nosotros— insuficientemente reconocida, en lo social y en lo económico, por lo que requiere para su realización, o bien de una vocación tan determinante que esté dispuesta a enfrentar todos los obstáculos y renunciaciones, o bien de equilibrarse con otras actividades que puedan complementar el déficit de medios que la misma supone.

Ciudad de México, 18 de julio de 2020

PETROVA GEORGIEVA, VIRDZHINIYA\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

En realidad, quería estudiar Periodismo y Comunicación. En Francia, en ese entonces, se debía cursar una carrera previa, y por eso escogí Derecho. Desde el primer día de clases sentí una gran atracción por esta área del conocimiento y nunca más pensé en cambiarme de carrera.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Derecho civil, por ser omnipresente en la vida humana y por desarrollar los conceptos jurídicos generales (personalidad, capacidad, acto jurídico...) que fundamentan a las demás materias especializadas.

Derecho constitucional, por reglamentar, estabilizar y racionalizar los principios que rigen la organización de una comunidad en sociedad.

Derecho internacional público y sus ramas especializadas (Derecho internacional económico, Derecho ambiental internacional, Derecho diplomático y consular, Derecho internacional de los derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Derecho penal internacional, Derecho internacional del mar), esto por ser la “columna vertebral” de las relaciones internacionales.

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*virgini.geor@gmail.com*), libros: *Tribunales mexicanos y tribunales internacionales: ¿complementariedad o competencia?*, 2020; *Los principios comunes a los tribunales internacionales*, 2018.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

En la Escuela de Derecho de la Sorbona, el profesor Jean Gicquel, mi maestro de Derecho constitucional en primer semestre, y quien fuera, años después, juez del Tribunal Constitucional de Francia. Siempre nos decía que no despreciáramos la carrera académica porque los profesores de derecho eran nombrados por decreto del presidente de la República. Nos dejaba salir 20 minutos antes de que acabara el horario de clases y, consciente y/o inconscientemente, nos inculcaba su afianzada cultura de la legalidad y su respeto por las instituciones de la Quinta República.

En los últimos semestres de la carrera, la profesora Hélène Ruiz-Fabri, actual directora del Max Planck Institute (Luxemburgo), quien me enseñó Derecho del comercio internacional y dirigió mi tesis de licenciatura. Su impactante dominio del diseño jurídico-institucional de la Organización Mundial del Comercio, su criterio jurídico crítico y su calidez humana me animaron a seguir cultivando mi interés por el derecho internacional.

En la UNAM, mis tres tutores de doctorado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas —el doctor Ricardo Méndez Silva, el doctor Manuel Becerra y el doctor Juan Carlos Velázquez Elizarrarás—, eminentes profesores e internacionalistas, a quienes admiro y aprecio profundamente porque fortalecieron mis capacidades investigativas autónomas y me transmitieron su amor por el derecho internacional.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Porque permite reforzar capacidades muy importantes para el desempeño profesional en cualquiera de las amplias aristas del quehacer jurídico: entre otras, capacidad de análisis-síntesis, resolución de problemas, razonamiento crítico, expresión verbal y escrita, argumentación jurídica, silogismo lógico y retórica. La elaboración de tesis de grado también promueve valores funda-



mentales, en particular el compromiso, la puntualidad y la responsabilidad en el logro de metas (académicas). Ninguna otra forma de titulación ofrece una gama tan amplia de utilidades para la formación exitosa de los jóvenes abogados.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Deseaba trabajar para la integración de mi país de origen —Bulgaria— en el seno de las organizaciones internacionales, en general, y en la Unión Europea, en particular. También consideré que el derecho internacional, por ser de alcance universal, me permitiría desempeñarme profesionalmente en cualquier parte del mundo y que me beneficiaría el hecho de hablar cinco idiomas.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Los investigadores de los fenómenos jurídicos, como los demás científicos, son el “ojo crítico” de la sociedad. El derecho es un instrumento para regular las relaciones sociales y promover el interés general de la comunidad. Podemos verlo como un cuchillo. Si alguien se corta con un cuchillo, no hay que culpar al cuchillo. A través de la investigación jurídica, terceros imparciales e independientes revisan constantemente la adopción, contenido, aplicación e interpretación de las normas por parte de los operadores jurídicos para asegurarse de que todas esas acciones se realizan en el interés general y no obedecen a los intereses particulares de dichos operadores.

Otra importante función de la investigación jurídica consiste en velar por la adaptación del derecho a la sociedad que ordena, en aras de que el cambio social genere cambios, adaptaciones y mejoras jurídicas y viceversa.

Desde una perspectiva más general, es importante investigar el derecho porque siempre es mejor pensar antes de actuar, y no al revés.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

En primer lugar, elijo temas de actualidad que plantean problemáticas relevantes para la regulación jurídica de las relaciones internacionales. En segundo lugar, prefiero seleccionar temas que no han sido tratados en investigaciones previas y que, por ende, permiten realizar aportaciones originales al debate en cuestión. En tercer lugar, me gustan temáticas que invitan a actualizar y llenar eventuales lagunas del marco normativo aplicable a situaciones fácticas que se presentan en los sucesos internacionales. Por último, me interesan temas con enfoques bidisciplinares, en particular de derecho internacional-economía internacional y de derecho internacional-relaciones internacionales.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Comienzo por delimitar el tema-problema y reunir el material que me permitirá desarrollar la investigación. Posteriormente, ordeno la estructura de mis planteamientos en un protocolo de investigación. El protocolo es muy importante porque construye el “esqueleto” de la investigación. A partir de ahí, el trabajo “cobra vida propia”. La etapa final de revisión del producto de la investigación para mí es fundamental. Suelo pasar mucho tiempo revisando el primer borrador del trabajo, agregando y suprimiendo argumentos, reestructurando conclusiones.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Me permite generar nuevos conocimientos que puedo difundir al público, en general, a través de la publicación de mis productos de investigación y la organización de eventos académicos (seminarios, congresos, mesas redondas). Transmito dichos conocimientos a mis alumnos en los cursos y asignaturas que imparto en la UNAM porque considero que sólo una investigación de calidad garantiza una docencia de excelencia.

Desde una perspectiva más amplia, pienso que la investigación de mis temas es útil para la sociedad y que la ciencia es el más importante motor para el crecimiento y desarrollo de nuestro país.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Te sugiero lo siguiente para hacer una tesis: identificar un problema que te preocupa y proponer una solución; encontrar un buen(a) asesor(a) y mantener un contacto cercano con él/ella; dedicarle mucho tiempo; ser motivado, responsable, disciplinado y autodidacta; leer y escribir constantemente, y tener buenos hábitos de estudio.

Para dedicarte a la investigación es importante tener en mente lo siguiente: la vocación es fundamental. Si la tienes, podrás hacer siempre lo que más te gusta y nunca te aburrirás; la carrera es larga (en promedio, se debe contar con 11 años de estudios universitarios previos); debes estar dispuesto a respetar la ética y la honestidad intelectual y a aprender constantemente de tus errores; tendrás que cultivar la imaginación, la intuición y el entusiasmo ante lo desconocido; lo ideal es que tu deseo de dedicarte a la investigación no sea movido por intereses políticos o mercantilistas.

Ciudad de México, 5 de junio de 2020

SOBERANES FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Me gustaba el orden y la lógica de las normas jurídicas.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Constitucional, civil y procesal, por ordenar la sociedad.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Víctor Ortiz Urquidi, Héctor Fix-Zamudio y Guillermo Floris Margadant, por sabios.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Es la primera oportunidad de estudiar en su conjunto una cuestión jurídica, acreditando tener criterio.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Siempre me gusto la historia, y era una forma de combinar las dos disciplinas que más me atraían: la historia y el derecho.

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*sobran@unam.mx*), libros: *El primer liberalismo mexicano 1833-1834: una visión desde la historia del derecho*, 2020; *Temas y tópicos jurídicos a propósito de Serafín Ortiz Ortiz*, coordinador con María Daniela Rivera Moya, 2020; *Derecho, Guerra de Reforma, intervención francesa y Segundo Imperio. A 160 años de las Leyes de Reforma*, coordinador con Miguel Ángel García Olivo *et al.*, 2020; *Obra jurídica de un constituyente: Fernando Lizardi*, 2 tomos, editor y notas, 2019; *Una historia constitucional de México*, 2 tomos, 2019.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Para entenderlo a cabalidad.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Por muchas razones.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Cómprense uno o varios manuales.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Entenderlos y explicarlos mejor.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Es una respuesta muy larga, cuando tengan tiempo se la explico.

Ciudad de México, 30 de abril de 2020

VALADÉS, DIEGO\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Nací en 1945 y me desarrollé durante el periodo de la hegemonía de un partido político. Para mi generación el tema de la democracia era crucial. En la secundaria y en la preparatoria las ciencias me resultaron muy atractivas, incluidas las matemáticas, pero me orienté más hacia las humanidades y las ciencias sociales. En un principio me atrajo la filosofía política, pero al final opté por el derecho, pues me permitía conciliar los temas históricos y filosóficos con los más prácticos del derecho.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

En el primer año disfruté Introducción al estudio del derecho, Sociología, Economía y Derecho romano. Luego mi interés se centró en Derecho administrativo y constitucional. Otra materia a la que dediqué mucho tiempo fue Derecho de las obligaciones. Hasta la fecha sigo leyendo textos de obligaciones; me atrae su rigor metodológico. Quien conoce a fondo obligaciones dispone de herramientas fundamentales.

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*valades@unam.mx*), libros: *Emergencia sanitaria por covid-19: derecho constitucional comparado*, coordinador con Nuria González Martí, 2020; *Cuatro visiones sobre la laicidad*, autor con Michelangelo Bovero *et al.*, 2018; *El gobierno de gabinete y los gobiernos de coalición*, 2018; *Conversaciones académicas con Peter Häberle*, compilador, 2017; *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto reordenado y consolidado, anteproyecto de Ley de Desarrollo Constitucional*, coordinador con Héctor Fix-Fierro, 2017.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Mi profesor de Introducción al derecho fue Virgilio Domínguez, compañero de Eduardo García Máynez, cuyo texto estudiamos con todo cuidado. Por las tareas diplomáticas de mi padre interrumpí mis estudios en México y los continué en Lisboa. Allí me interesé por el derecho romano y el medieval. En constitucional, administrativo y Teoría del Estado tuve como profesor a Marcelo Caetano. Mis discrepancias ideológicas con él me forzaron a estudiar mucho para poder debatir con fundamentos. A mi regreso a México estudié administrativo con Andrés Serra Rojas y constitucional con Mario de la Cueva. Tuve una gran cercanía con ellos y con Manuel Bejarano Sánchez (obligaciones), Ignacio Burgoa (Amparo), Fernando Castellanos Tena (penal), Raúl Cervantes Ahumada (mercantil), Fernando Flores García (procesal), Guillermo Floris Margadant (romano), Alfonso Noriega (Amparo), Manuel R. Palacios (Economía) y Alberto Trueba Urbina (trabajo). Durante una etapa fui auxiliar de cátedra de Jorge Mario Magallón (civil). En 1968 ingresé como becario al Instituto de Investigaciones Jurídicas y desde entonces mi maestro más cercano fue Héctor Fix-Zamudio.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

La tesis de licenciatura es una magnífica oportunidad para aprender a investigar, más allá de los trabajos realizados en el curso de la licenciatura. Conocer métodos de investigación ayuda mucho durante la carrera, cualquiera que sea la orientación profesional que se siga. Las herramientas de la investigación sirven por igual a quienes se dedican al litigio, al servicio público, a la administración privada o a las tareas académicas.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

Seguí el impulso que me llevó a estudiar derecho. Me atrajo estudiar de manera sistemática el fenómeno del poder, y encon-

tré que los instrumentos adecuados eran el derecho constitucional comparado; las teorías del Estado, del derecho y de la Constitución, y el derecho constitucional.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Los productos de la investigación son de utilidad para los docentes y para los estudiantes, y también para quienes diseñan u operan instituciones jurídicas (juzgadores, legisladores, administradores). Además, es importante que los resultados de la investigación se expongan de manera clara y accesible para que sirvan a los comunicadores o a cualquier lector interesado en temas jurídicos. La cultura jurídica es esencial para un sistema democrático.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

A veces es difícil distinguir si uno escoge el tema o el tema lo elige a uno. En otras ocasiones los temas resultan de invitaciones a dictar conferencias, a participar en mesas redondas, seminarios o congresos, o a colaborar en obras colectivas. En general, todos mis trabajos tienen que ver con el estudio del poder, que es el gran tema de mi interés.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Primero elaboro un guion general con los distintos aspectos que deseo abordar. Exploro problemas y soluciones y procuro identificar las fuentes que me puedan ayudar. Es importante que las fuentes sirvan de apoyo o de contraste con lo que yo mismo sustento, y además me permiten ver cuáles son las aportaciones propias; en otras palabras, lo que diga con originalidad. La investigación incluye el conocimiento de lo que se haya dicho sobre una materia específica, más lo que uno mismo encuentre y exponga.



— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

El derecho, como toda ciencia, procura identificar regularidades. Las instituciones jurídicas son muy dinámicas, por lo que sistematizar su conocimiento, encontrar sus nuevos problemas y proponer las soluciones correspondientes es una tarea inagotable. Nadie debe sentirse inhibido porque un tema determinado haya sido abordado por un tratadista muy reconocido, porque siempre hay algo diferente que decir, si se sabe buscar.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

A mí me ha dado muy buen resultado leer y escuchar mucho. La lectura es un diálogo con el texto y con su autor. Visitar y re-visitarse a los clásicos siempre da ideas. En cuanto a escuchar, hay varios niveles: el diálogo con compañeros y profesores, la asistencia a conferencias e incluso a exámenes profesionales. También hay que estar atentos a la cotidianidad. Escuchar las dudas o las opiniones del lego en derecho; advertir las inquietudes sociales de manera directa o a través de los medios, y ver nuestro entorno con los ojos del abogado: atrás de una obra musical, cinematográfica o literaria puede haber muchas claves jurídicas. El derecho es una expresión más de la cultura.

Quien se dedique a una investigación debe hacerlo guiado por la curiosidad. Investigar es un viaje hacia lo que se desea conocer.

VEGA GÓMEZ, JUAN\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Un poco por inercia, vengo de una familia de abogados y en su momento me pareció una opción —debo decir— bastante cómoda.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Desde los primeros semestres me gustaron las clases más teóricas: Introducción al derecho, Derecho penal, constitucional y las más abstractas de Filosofía del derecho y Teoría del Estado.

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Creo que lo más importante es estar frente a un maestro que le apasiona su clase; quizá no será el mejor en su técnica, pero la pasión por la materia resulta contagiosa para pensar en dedicarse a la investigación y la docencia.

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

No creo que sea importante, sí resulta indispensable que a lo largo de la carrera se enseñe a investigar a los alumnos, pero de

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*jvega.gom@unam.mx*), libros: *Emergencia sanitaria por covid-19: noroeste de México*, 2020; *Temas selectos de derecho internacional privado y de derechos humanos. Estudios en homenaje a Sonia Rodríguez Jiménez*, coordinador, 2014; *Régimen jurídico aplicable a la distribución y comercialización de automotores*, autor con Daniel Márquez Gómez y Alfredo Sánchez Castañeda, 2007; *Tribunales y justicia constitucional. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, coordinador con Edgar Corzo Sosa, 2002; *Instrumentos de tutela y justicia constitucional. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, coordinador con Edgar Corzo Sosa, 2002.

manera específica, en cuanto a la titulación, creo que son viables varias alternativas para lograrlo.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

El interés por resolver problemas y por aprender de gente que admiro tanto, esto en la rama de la filosofía del derecho.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

Creo que se ha especializado y diversificado tanto el derecho que, a veces, se nos olvida lo más básico; es decir, el derecho finalmente es un sistema normativo que, para bien o para mal, regula aspectos *trascendentes* de nuestra vida social, y esto es importante investigarlo.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

Generalmente me vienen a la mente temas al leer otras investigaciones o al pensar mucho en un problema que quiero resolver.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

De manera poco ortodoxa; es decir, generalmente pienso en el problema y escribo argumentos hasta que creo tener algo interesante, posteriormente intento darle una formación al texto para que pueda presentarse en conferencias o su posible publicación en revistas o libros.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

Es una utilidad propia, no investigo problemas por otra razón que no sea el querer estudiar, profundizar e intentar resolver un problema que a mí me interesa.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Recomiendo tomar todo el tiempo que sea necesario para elegir el problema de investigación y estar plenamente convencido de su importancia, incluso después de revisar cuidadosamente la literatura que existe al respecto.

Para dedicarse a la investigación recomiendo platicar previamente con gente que lo ha hecho por mucho tiempo y agotar todas las inquietudes profesionales que uno tenga antes de inclinarse por esta opción.

Ciudad de México, 24 de junio de 2020

VELÁZQUEZ ARROYO, LAURA MERCEDES\*

— *¿Por qué estudiaste derecho?*

Elegí estudiar derecho por una cuestión meramente circunstancial. Cuando estudiaba la primaria siempre defendía instintivamente los derechos de mis compañeros. Siempre he tenido un fuerte sentido de la justicia y en un país como el nuestro es fácil observar cuando una persona abusa de otros. Desde siempre he rechazado ese tipo de situaciones.

Por esa determinación de carácter, siempre que hubo obras de teatro o actividades cívicas fui elegida juez o persona de autoridad, lo que provocó que me interesara cada vez más el derecho.

Siempre he pensado que el conocimiento es poder, y más el conocimiento de nuestros derechos.

— *¿Cuáles materias te gustaron más y por qué?*

Todas las materias me gustaron, pero desde el inicio de la carrera Derecho romano llamó especialmente mi atención, ya que me inspiró, puesto que es la base del derecho actual.

Antes de entrar a la Facultad ya había leído al profesor Rolando Tamayo y Salmorán, y me gustó mucho, aunque no era fácil de comprender. Cuando entré a la carrera y vi que estaba en las listas de maestros, lo elegí. Después de ser su alumna, puedo decir que me enamoré profundamente de la teoría y filosofía del derecho, de la teoría del Estado y la lógica jurídica.

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (*lauravelazquezar@gmail.com*).

— *¿Cuáles maestros te gustaron cómo enseñaban y por qué?*

Tuve muchos maestros extraordinarios. Todos y cada uno de ellos aportaron, en gran medida, en mi formación. No recuerdo los nombres de todos y cada uno de ellos, así que solamente hablaré de aquellos que están más presentes en mi memoria.

En el área de teoría, Filosofía del derecho, Sociología jurídica y Teoría del Estado, tres son las figuras que condicionaron mi manera de concebir la enseñanza del derecho: Rolando Tamayo y Salmorán, Martín Díaz y Díaz (†) y Aurora Arnaiz Amigo (†), profesores profundos, analíticos, exigentes, que un día te podían hablar de libros en alemán como en francés. De ellos adquirí la inspiración para leer a los clásicos en sus idiomas originales —a leer latín, griego antiguo, francés, a hablar y discutir en italiano, alemán, inglés—.

Jorge Adame Goddard alimentó mis inquietudes teóricas como prácticas sobre el derecho romano, con la sencillez y claridad con la que profundiza y explica, además de un recurso importantísimo: el análisis y solución de casos prácticos. Tal fue su influencia que decidí hacer mi doctorado en esta materia.

En el derecho civil, Joel Chirino Castillo, Flavio Galván Ribera y José Barroso Figueroa (†), con gran capacidad teórica, pero sobre todo conciencia y sabiduría práctica, dan a sus alumnos las herramientas necesarias para comprender la función de las instituciones del derecho civil.

José Antonio Almazán Alanís (†) y Oscar Vázquez del Mercado fueron imprescindibles para estudiar el derecho mercantil, imprimiéndole a sus clases un orden meticuloso.

Carlos Vidal Riveroll y Juan Silva Meza, con su gran precisión y cuidado en la exactitud del estudio del derecho penal.

Arsenio Farell Cubillas (†) y José Ovalle Favela sabían cómo interesar a los alumnos en el derecho procesal civil.

Mientras que en el derecho del trabajo, Néstor de Buen (†) y Porfirio Marquet Guerrero tomaban a los alumnos de la mano al escudriñar con gran maestría, teoría y práctica, la legislación laboral.

El derecho constitucional y amparo los estudié con Luciano Silva Ramírez, mientras que en el derecho administrativo seguí a Alfonso Nava Negrete (†).

— *¿Por qué es importante hacer una tesis para titularse?*

Una tesis complementa la formación de todo estudiante, pues permite desarrollar todas las capacidades de análisis y síntesis, orden y metodología, problematización y solución de problemas jurídicos.

Asimismo, la misma elaboración de la tesis obliga al alumno a investigar-estudiar más y de manera más profunda, pues lo hace a su propio ritmo, siguiendo sus propias inquietudes, organizando y formulando sus propias ideas y adquiriendo, al final, mejores herramientas de expresión escrita.

Sin embargo, creo que la calidad de la educación pública ha bajado catastróficamente en México, que cuando los jóvenes llegan a la Universidad, lo hacen con múltiples deficiencias de aprendizaje y comunicación. Considero que se debería integrar un curso propedéutico de metodología de estudio, comprensión y análisis de lectura, ortografía y expresión escrita, con el objeto de que su formación universitaria pueda ser aprovechada de mejor manera.

— *¿Qué te motivó a especializarte en la disciplina que investigas?*

La importancia del derecho romano, ya que es la base de todo derecho. Con ello no quiero decir que las civilizaciones más antiguas no tuvieran derecho, sino que el genio romano fue de tal originalidad que creó la jurisprudencia como una disciplina teórica dirigida a resolver problemas prácticos.

Desde finales del siglo XI, cuando Irnerio encuentra el *Digesto* en un monasterio, se inicia un interés extraordinario en el estudio del derecho romano que da pie al surgimiento de las universidades. En los siglos subsecuentes, estudioso que se considerara serio tenía que saber derecho romano, independientemente

de que se dedicara a otra rama del derecho. Ahora existe una gran ignorancia, incluso en los doctos del derecho actual, lo que es lamentable.

— *¿Por qué es importante investigar el derecho?*

En la actualidad, el derecho se ha convertido en un fenómeno tan complejo que la solución de problemas jurídicos no se observa a simple vista.

Además, la complejidad de las relaciones sociales en un mundo cosmopolita requiere que las teorías, en las diversas áreas del derecho, estén en constante análisis, crítica y reformulación, para lo cual se requiere, imprescindiblemente, de una constante investigación.

— *¿Cómo eliges un tema de investigación?*

La elección de un tema de investigación puede surgir de dos formas: *a)* de la observación de un problema jurídico que repercute en la sociedad, y *b)* del estudio de un tema teórico-jurídico que no está claro en la doctrina.

— *¿Cómo desarrollas un tema de investigación?*

Una investigación siempre debe seguir una metodología. Para mí funciona como proceso dialéctico. Primero se tiene que leer y estudiar el tema que es de nuestro interés. Esto se realiza a través del estudio de toda la bibliografía desarrollada sobre el tema que se quiere investigar. Ésta es la premisa básica.

Posteriormente, cuando ya se ha estudiado toda la bibliografía del tema, siempre surgen dudas o puntos de vista diferentes a los que estoy leyendo. Esa discrepancia es la que me mueve a reflexionar cada vez más sobre el tema y a formular mis propias ideas para la solución de problemas concretos.

Las discrepancias surgen como una antítesis.



Finalmente, al elaborar y presentar el producto de investigación es cuando te das cuenta si tus inquietudes originales estaban en la orientación correcta o no, y te permite reconsiderar tus ideas. Estos resultados funcionan como una síntesis del proceso de investigación.

— *¿Qué aportes/utilidad/beneficios te proporciona investigar tus temas?*

En primer lugar, investigar me permite profundizar en el estudio de mis temas.

Lo que me lleva a ser una especialista, y al convertirme en una especialista puedo dar una respuesta o solución a los problemas jurídicos concretos que se presentan en el ámbito científico-profesional de mi competencia.

— *¿Qué me recomiendas para hacer una tesis y qué tendría que hacer para dedicarme a la investigación?*

Para hacer una tesis debes seguir un proceso. Seleccionar un área del derecho que te interese, pero no sólo eso; que te apasione.

Ya que has detectado hacia dónde va tu interés, te recomiendo estudiar todo lo posible sobre esa área. Digo todo lo posible porque en nuestro país carecemos de bibliografía modernizada en muchos temas, por lo que te recomiendo no quedarte con autores mexicanos, ve más allá.

Y si no tienes las herramientas lingüísticas (idiomas) para estudiar bibliografía extranjera, adquiérelas, la UNAM tiene un mundo de posibilidades para ti. Y este conocimiento te dará muchas ventajas a futuro.

Cuando ya tengas cierto conocimiento básico, enfócate a detectar problemas en esa área del derecho que escogiste.

También tienes que buscar una guía, por lo que, si ya tienes varios problemas, busca algún profesor o especialista sobre esos temas, con el objeto de que te oriente. Primero en la selección de uno de esos problemas detectados y, segundo, en el desarrollo de tu investigación.

Cuando ya tengas un tutor, lo único que te falta es comprometerte de lleno en tu investigación. Para dedicarte a la investigación debes ser consciente de que lo más importante es cuestionarte todo lo que estudias. Pero no cuestionarlo de manera ociosa, sino un cuestionamiento y análisis críticos.

Por otra parte, la tesis de licenciatura sólo es el primer paso para una vida de investigación, por lo que te recomiendo que busques una maestría. Si es en el extranjero, mejor, ya que la experiencia enriquecerá tu formación científica, pues te enfrentarás a todo tipo de discusiones científicas, incluso que no se desarrollan en México.

Algo que es necesario que sepas: hay muchas becas para estudiantes mexicanos en el extranjero, lo único que tienes que saber es a dónde quieres ir y empezar a cumplir con los requisitos de ese posgrado.

Después de la maestría, naturalmente, está el doctorado, así que adelante, estudia duro y fija metas claras. Donde hagas la maestría te pueden ofrecer continuar ahí mismo con el doctorado o informarte de las diversas ofertas de doctorado con las que están vinculados.

En cada programa de posgrado tendrás un tutor de investigación, te recomiendo que aproveches y sigas las indicaciones y consejos. Siempre debes estar dispuesto a aprender.

Ciudad de México, 1o. de junio de 2020

## BIBLIOGRAFÍA

La “metodología de la *investigación* jurídica” tiene como objetivo la formación intelectual del estudiante para argumentar formalmente el derecho, organizadamente, de manera oral o escrita, al realizar o exponer un trabajo de investigación en las universidades. Y la “metodología jurídica” o “metodología de la *interpretación/argumentación* jurídica”, tiene como objetivo la formación intelectual del estudiante para argumentar materialmente el derecho, convincentemente, de manera oral o escrita, al resolver un problema o solucionar un conflicto en los tribunales.

La formación en *investigación* y en *interpretación/argumentación* son indispensables para producir excelentes profesionistas del derecho. Por ello, la licenciatura en derecho debe tener las materias correspondientes. Para la formación en *investigación* se deben tener las materias de Metodología de la investigación jurídica (también llamada Técnicas de investigación jurídica), y las materias relacionadas que completan la formación son Técnicas de expresión y redacción jurídica y el seminario de tesis.

En cuanto a la formación en *interpretación/argumentación* se deben tener las materias Introducción al estudio del derecho, Filosofía y teoría del derecho, Argumentación jurídica (también llamada Metodología jurídica o Metodología/Técnicas de argumentación/interpretación jurídica).

En la formación inicial del abogado —es decir, en la licenciatura— se le ha dado más importancia al aprendizaje de las herramientas de interpretación o argumentación del derecho, ya que los formadores suelen ser abogados practicantes (litigantes, postulantes) y están familiarizados con el planteamiento de conflictos ante los tribunales, o bien, son académicos familiarizados con el planteamiento teórico de problemas.

La formación en el aprendizaje de las herramientas de investigación jurídica ha sido materia propia de los posgrados, lo que ha ocasionado que el egresado de la licenciatura en derecho, actualmente, no sepa realizar un protocolo o proyecto de investigación ni una tesina o tesis. Hemos olvidado que las herramientas de la investigación son herramientas de la profesión que cualquier egresado de la licenciatura debe conocer y aplicar en cualquier ámbito de nuestra profesión, aunque no ingrese a un posgrado.

Cuando yo cursé mi licenciatura se nos pedía realizar una tesis de investigación sin haber tenido en la carrera ninguna materia que nos haya enseñado a realizarla; la hacíamos “como podíamos”. Ahora lo recuerdo porque cuando ingresé al posgrado en Francia nos enseñaron desde el primer semestre a realizar los trabajos de investigación jurídica. La formación escolar en Francia, desde el siglo XIX, incluye el conocimiento y la práctica de las herramientas de investigación, sobre todo en filosofía, y luego en todas las demás materias. Esta formación y la realización de mi tesis de doctorado me permitieron, me motivaron, a ser docente en Investigación jurídica.

Los libros de texto o manuales de investigación jurídica en México no son muchos, pero destacan los clásicos de Héctor Fix-Zamudio, Jorge Alberto Witker Velásquez, Carlos Arellano García, Leoncio Lara Sáenz y Julián Güitrón Fuentesvilla. A nivel latinoamericano destaca el clásico de Aníbal Bascuñán Valdés. Por fortuna, hay estudiantes que luego se interesan en la materia de Investigación jurídica y se convierten en profesores y escriben sobre ello, como Rosalío López Durán, Sandra Luz Hernández Estévez, María Delgadina Valenzuela Reyes, Sergio Azúa Reyes, Dora García Fernández, José Martínez Pichardo, Wendy Godínez, José García, Virgilio Latorre y Germán Sucar.

La materia de Redacción jurídica ha sido también olvidada en la formación del estudiante de derecho, la cual es necesario conocer no sólo para realizar trabajos de investigación (artículos, ensayos, tesinas, tesis...), sino cualquier escrito de nuestra profe-

sión (demandas, resoluciones judiciales, escrituras, testamentos, informes...), por ello es de destacarse el libro de Humberto Ruiz Torres y José Luis Soberanes Fernández, de 1982, y los recientes de Miguel López Ruiz y Alejandro López.

“El arte de convencer” a través de la palabra es otro hueco en la formación actual del abogado; se trata de la formación en la expresión oral —retórica u oratoria jurídica—, tan necesaria ahora en la resurrección de los juicios orales y en los terrenos de los llamados medios alternativos de solución de conflictos (mediación, arbitraje, conciliación). Es de recordar, cual Quijote solitario, al maestro José Dávalos Morales y su curso extracurricular de “Oratoria para abogados”.

#### METODOLOGÍA DE LA INTERPRETACIÓN/ ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

AMAYA, Amalia *et al.*, *Emociones y virtudes en la argumentación jurídica*, México, Tirant lo Blanch-Instituto de la Judicatura Federal, 2017.

ATIENZA, Manuel, *Las razones del derecho. Teoría de la argumentación jurídica*, 3a. reimp., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.

CÁRDENAS GRACIA, Jaime, *La argumentación como derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

CARNELUTTI, Francesco, *Metodología del derecho*, trad. de Ángel Osorio, México, Colofón, 2008.

CORREAS, Óscar, *Metodología jurídica II. Los saberes y las prácticas de los abogados*, México, Fontamara, 2006.

FERRARIS, Maurizio, *Historia de la hermenéutica*, 3a. reimp., trad. de Armando Perea Cortés, México, Siglo XXI, 2010.

GARCÍA AMADO, Juan Antonio, *Decidir y argumentar sobre derechos*, México, Tirant lo Blanch-Instituto de la Judicatura Federal, 2017.

- GUASTINI, Riccardo, *Estudios sobre la interpretación jurídica*, trad. de Marina Gascón y Miguel Carbonell, México, Porrúa-UNAM, 2011.
- GUASTINI, Riccardo, *Interpretar y argumentar*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2014.
- LARA CHAGOYÁN, Roberto, *Argumentación jurídica. Estudios prácticos*, 2a. ed., 1a. reimp., México, Porrúa, 2015.
- MORRIS, Clarence, *Cómo razonan los abogados*, México, Limusa, 2014.
- RAZ, Joseph, *El concepto de sistema jurídico: una introducción a la teoría del sistema jurídico*, trad. de Rolando Tamayo y Salmorán, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986.
- RAZ, Joseph, *Entre la autoridad y la interpretación: sobre la teoría del derecho y la razón práctica*, trad. de Hernán Bouvier et al., Madrid, Marcial Pons, 2013.
- RAZ, Joseph, *La autoridad del derecho. Ensayos sobre derecho y moral*, 2a. ed., trad. de Rolando Tamayo y Salmorán, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985.
- RAZ, Joseph, *Razón práctica y normas*, trad. de Juan Ruiz Manero, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.
- RODRÍGUEZ CEPEDA, Bartolo Pablo, *Metodología jurídica*, Oxford University Press, 2001.
- SCHAUER, Frederick, *Pensar como un abogado. Una nueva introducción al razonamiento jurídico*, Madrid, Marcial Pons, 2013.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Costumbre o eficiencia: condición necesaria y suficiente de existencia del derecho*, México, Fontamara, 2014.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *El derecho y la ciencia del derecho: introducción a la ciencia jurídica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, “El modelo científico de la primera jurisprudencia”, *Cuadernos de la Facultad de Derecho*, Universidad de Palma de Mallorca, núm. 8, sin año.

- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Elementos para una teoría general del derecho (Introducción al estudio de la ciencia jurídica)*, México, Themis, 1996.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Introducción al estudio de la Constitución*, t. I: *El significado de "Constitución" y el constitucionalismo*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1979.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Introducción analítica al estudio del derecho*, México, Themis, 2008.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *La ciencia del derecho y la formación del ideal político (Estudio histórico de la ciencia jurídica y de su impacto en la ciencia política)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *La Constitución como parte de una teoría general del derecho* (tesis de licenciatura), UNAM, Facultad de Derecho, 1967.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *La interpretación constitucional (La falacia de la interpretación cualitativa)*, México, UNAM, Facultad de Derecho, sin año.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *La jurisprudencia y la formación del ideal político: introducción histórica a la ciencia jurídica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, "La teoría de J. Raz sobre los sistemas jurídicos", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1981.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *La Universidad, epopeya medieval. Notas para un estudio sobre el surgimiento de la Universidad en el alto medievo*, 3a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *L'État, sujet des transformations juridiques* (thèse du doctorat), Université de Paris, Faculté de Droit et des Sciences Economiques, 1970.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Los publicistas medievales y la formación de la tradición política de occidente. Estudio histórico sobre la recepción de la ciencia jurídica y su impacto en las ideas políticas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando (coord.), *LXXV años de evolución jurídica en el mundo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, sin año, vol. IV.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Razonamiento y argumentación jurídica. El paradigma de la racionalidad y la ciencia del derecho*, 2a. ed., 5a. reimp., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Sobre el sistema jurídico y su creación*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1976.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando y CÁCERES NIETO, Enrique (coords.), *Teoría del derecho y conceptos dogmáticos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987.

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

### Francia

#### Siglo XIX

- BOIRAC, Émile, *La dissertation philosophique: choix de sujets, plans, développements, avec une introduction sur les règles de la dissertation philosophique*, quatrième édition, París, Felix Alcan éditeur, 1895, disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5455925t.r=emile%20boirac?rk=85837> (fecha de consulta: 9 de febrero de 2021).
- LÉVÊQUE, Eugène, *Traité théorique et pratique de la dissertation philosophique, contenant tous les sujets donnés à la Sorbonne depuis 1866 sur la philosophie et l'histoire de la philosophie accompagnés des plans développés et de modèles*, tome I, deuxième édition, París, Librairie Classique d'Eugène Belin, 1879, disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k54739050.r=eug%C3%A8ne%20l%C3%A9veque?rk=85837> (fecha de consulta: 9 de febrero de 2021).



*Siglo XX*

- GRAWITZ, Madeleine, *Méthodes des sciences sociales*, 10a. ed., París, Dalloz, 1996.
- QUIVY, Raymond y CAMPENHOUDT, Luc van, *Manuel de recherche en sciences sociales*, París, Dunot, 1988.

*Siglo XXI*

- BERGEL, Jean-Louis, *Methodologie juridique. Fondamentale et appliquée*, 3a. ed., París, Press Universitaire de France, 2018.
- BIZEAU, Maxime, *Methodologie de la dissertation juridique*, disponible en: <https://fiches-droit.com/methodologie-dissertation-juridique> (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2020).
- DIRUIT, Mathieu, *Methodologie efficace de la dissertation juridique*, 2a. ed., París, Bréal, 2020.
- DREYFUS, Simone y NICOLAS-VULLIERME, Laurence, *La thèse de doctorat et le mémoire. Étude méthodologique (Sciences juridiques et politiques)*, París, Cujas, 2000.
- GARDNER, Daniel, *Guide de la dissertation juridique*, Canadá, Université Laval, 2018.
- GRUA, Francois y CAYROL, Nicolas, *Méthodes des études en droit. Conseils pour le cas pratique, le commentaire, la dissertation et la note de synthèse*, 5a. ed., París, Dalloz, 2020.
- MARAIN, Gaetan, *Methodologie et aspects formels de recherche. Petit manuel à l'usage des juristes*, 2a. ed., París, L'Harmattan, 2017.
- MAURY, Jean-Pierre, *La dissertation juridique. Cours de droit constitutionnel*, Francia, Université de Perpignan, disponible en: <https://mjp.univ-perp.fr/m/dissertation.htm> (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2020).
- OTIS, Ghislain (dir.), *Methodologie du pluralisme juridique*, París, Karthala, 2012.
- RAPP-CASSIGNEUL, Virginie, *Methodologie de la dissertation et du commentaired'article en schémas*, París, Ellipses, 2015.

*Iberoamérica*

- ANSOLABEHERE, Karina *et al.* (eds.), *Diseños de investigación. Metodología en tesis de ciencias sociales*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2018.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Métodos y técnicas de la investigación jurídica*, México, Porrúa, 1999.
- ASTI VERA, Armando, *Metodología de la investigación*, Buenos Aires, Kapelusz, 1968.
- ÁVILES URQUIZA, Rogelio, *Investigación jurídica científica*, México, Editorial Flores, 2014.
- AZÚA REYES, Sergio T., *Metodología y técnicas de la investigación jurídicas*, México, Porrúa, 2018.
- BANSART, Andrés, *Investigar es explicar: cómo elaborar un proyecto de tesis en las ciencias sociales*, Caracas, Editorial Laboratorio Educativo, 2010.
- BAÑOS LÓPEZ, Rosa Aurora, *Cómo enseñar a investigar en internet*, México, Trillas, 2003.
- BAQUERO, Jaime y GIL BLANCO, Emiliano, *Metodología de la investigación jurídica*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 2015.
- BASCUÑÁN VALDÉS, Aníbal, *Manual de técnicas de la investigación jurídica*, 3a. ed., Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1961.
- BELL, Judith, *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación en educación y ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa, 2005.
- BERNAL, César A., *Metodología de la investigación*, 3a. ed., Colombia, Pearson, 2010.
- BERNAL GARCÍA, Manuel José y GARCÍA PACHECO, Diana Marcela, *Metodología de la investigación jurídica y sociojurídica*, Colombia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-Fundación Universitaria de Boyacá, sin año.
- BOOTH, Wayne C. *et al.*, *Cómo convertirse en un hábil investigador*, Barcelona, Gedisa, 2004.

- BOSCH GARCÍA, Carlos, *La técnica de investigación documental*, 11a. ed., 1a. reimp., México, Trillas, 2018.
- BRAVO PERALTA, Martín Virgilio, *Método del caso jurisprudencial: interpretación, argumentación y jurisprudencia*, México, Porrúa-Universidad Anáhuac, 2014.
- CABRERA DIRCIO, Julio, *Manual práctico de la investigación jurídica*, México, Editorial Coyoacán, 2011.
- CÁCERES NIETO, Enrique (coord.), *Pasos hacia una revolución en la enseñanza del derecho en el sistema romano-germánico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020, 5 t.
- CAMPOS CHACÓN, Sergio Alberto, *Enseñanza del derecho y metodología jurídica*, 2a. ed., Cárdenas Editor, 1992.
- CARBONELL, Miguel y RIVERA, Aline, *Internet para abogados y estudiantes de derecho: las mejores direcciones*, 4a. ed., México, Porrúa, 2009.
- CARRILLO MAYORGA, José, *Metodología de la investigación jurídica*, México, Editorial Flores, 2016.
- CARRILLO TRUJILLO, Carlos David *et al.*, *Manual de técnicas de evaluación cualitativas*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Psicología, 2014.
- CASTILLO DE LA PEÑA, José Filiberto, *Metodología para la elaboración del trabajo científico*, 1a. reimp., Instituto Politécnico Nacional, 2015.
- CHÍPULI CASTILLO, Arturo Miguel y García Flores, Alan Jair, *Manual metodológico para la licenciatura en derecho*, México, Universidad de Xalapa, 2014.
- CRELIER, Andrés *et al.*, *Metodología de la investigación jurídica: propuestas contemporáneas*, Argentina, Editorial Brujas, 2016.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Metodología, docencia e investigación jurídicas*, México, Porrúa, 2016.
- GARCÍA CÓRDOBA, Fernando, *El ensayo. Consideraciones teóricas y prácticas para su elaboración*, México, Limusa, 2012.
- GARCÍA CÓRDOBA, Fernando, *La tesis y el trabajo de tesis*, México, Limusa, 2002.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora, *Manual para la elaboración de tesis y otros trabajos de investigación jurídica*, 4a. ed., 1a. reimp., México, Porrúa-Universidad Anahuac, 2014.
- GARZA MERCADO, Ario, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, México, Colegio de México-Harla, 1988.
- GIRALDO, Ángel Jaime, *Metodología y técnica de investigación jurídica*, 3a. ed., Colombia, Ediciones Librería del Profesional, 1985.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, *La construcción del derecho. Métodos y técnicas de investigación y enseñanza*, México, Tirant lo Blanch, 2017.
- GÜTRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tesis*, México, Promociones Jurídicas y Culturales, 1991.
- HERNÁNDEZ ESTÉVEZ, Sandra Luz y López Durán, Rosalío, *Técnicas de investigación jurídica*, México, Harla, 1995.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto *et al.*, *Metodología de la investigación*, 6a. ed., México, MacGraw-Hill, 2014.
- LARA SÁENZ, Leoncio, *Procesos de investigación jurídica*, México, Porrúa, 2000.
- LATORRE LATORRE, Virgilio, *Bases metodológicas de la investigación jurídica*, México, Tirant lo Blanch, 2012.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *La investigación jurídica*, México, Porrúa, 2014.
- MANCUSO, Hugo R., *Metodología de la investigación en ciencias sociales. Lineamientos teóricos y prácticos de semioepistemología*, Buenos Aires, Paidós, 1999.
- MARTÍNEZ AURIOLES, Bernardo y Almeida Acosta, Eduardo, *Cómo organizar un trabajo de investigación*, 4a. ed., 1a. reimp., Puebla, Universidad Iberoamericana, 2015.
- MARTÍNEZ PICHARDO, José, *Lineamientos para la investigación jurídica*, México, Porrúa, 2019.
- MÉNDEZ RAMÍREZ, Ignacio *et. al.*, *El protocolo de investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis*, 2a. ed., 1a. reimp., México, Trillas, 2008.

- MERCADO H., Salvador, *¿Cómo hacer una tesis? Licenciatura, maestría y doctorado*, 4a. ed., México, Limusa, 2018.
- ONTORIA, Antonio *et. al.*, *Cómo ordenar el conocimiento usando mapas conceptuales*, México, Alfaomega, 2010.
- OTERO, Manuel y ZENDRÓN MIOLA, Iage, *El arte de escribir una investigación jurídica*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2017.
- PAMPILLO BALIÑO, Juan Pablo (coord.), *Metodología e investigación jurídica*, Jurídica Enciclopédica, Escuela Libre de Derecho-Porrúa, 2012.
- PAVÓN ACOSTA, Rolando, *La investigación científica del derecho*, Lima, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2009.
- PÉREZ TAMAYO, Ruy, *¿Existe el método científico?: historia y realidad*, 3a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- QUEIROZ, R. M. y FEFERBAUM, M., *Metodologia juridica: um roteiro pratico para trabalhos de condusao de curso*, São Paulo, Saravia, 2012.
- REYES MONJARÁS, María Elena, *Investigación jurídica, pautas para la elaboración de trabajos de investigación en el área del derecho. Primera parte*, México, Tirant lo Blanch, 2018.
- RODRÍGUEZ CAMPOS, Ismael, *Métodos y técnicas de investigación jurídicas*, México, Porrúa, 2018.
- ROJAS AMANDI, Manuel, *El uso de Internet en el derecho*, México, Oxford University Press, 1999.
- SALMERÓN, Alicia y SUÁREZ DE LA TORRE, Laura, *¿Cómo formular un proyecto de tesis?*, 1a. reimp., México, Trillas-Instituto Mora, 2017.
- SÁNCHEZ PUENTES, Ricardo, *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas*, 3a. ed., México, Plaza y Valdés- UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010.
- SCHMELKES, Corina y ELIZONDO SCHMELKES, Nora, *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis)*, 3a. ed., 9a. reimp., Oxford University Press, 2018.

- SUCAR, Germán, *Metodología de la disertación filosófica y jurídica*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020.
- TECLA JIMÉNEZ, Alfredo, *Metodología 1: teoría de la construcción del objeto de estudio*, 1a. reimp., México, Instituto Politécnico Nacional, 2011.
- URIBE ARZATE, Enrique, *La esfera y la pirámide: notas para la construcción del objeto de investigación jurídica*, México, Fontamara, 2019.
- VALENCIA ANAYA, Carmen, *Técnicas de Investigación: guía de estudio*, México, UNAM, Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta, sin año.
- VALENZUELA REYES, María Delgadina, *Métodos y técnicas de investigación. Proyecto y tesis de grado en derecho*, 3a. ed., México, Porrúa, 2019.
- WATKINS, Dawn y BURTON, Mandy, *Research Methods in Law*, New York, Routledge, 2018.
- WITKER, Jorge, *Cómo elaborar una tesis en derecho. Pautas metodológicas y técnicas para el estudiante o investigador del derecho*, Madrid, Civitas, 1986.
- WITKER, Jorge, *Hacia una nueva investigación jurídica*, México, Porrúa, 2019.
- WITKER, Jorge, *La investigación jurídica. Bases para las tesis de grado en derecho*, 1a. reimp., México, UNAM, Facultad de Derecho-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.
- WITKER, Jorge y LARIOS, Rogelio, *Metodología jurídica*, México, McGraw Hill, 1997.
- ZORRILLA Arena, Santiago, *Introducción a la metodología de la investigación*, 6a. ed., 30a. reimp., México, Aguilar León y Cal Editores, 2006.

## LECTURA Y REDACCIÓN JURÍDICA

- ARGUDÍN, Yolanda y LUNA, María, *Aprender a pensar leyendo bien*, 7a. reimp., México, Paidós, 2012.

- BELLER TABOADA, Walter, *Elementos de lógica argumentativa para la escritura académica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 2018.
- BOEGLIN NAUMOVIC, Martha, *Leer y redactar en la universidad. Del caos de las ideas al texto estructurado*, 2a. ed., Colombia, Editorial MAD, 2011.
- COHEN, Sandro, *Redacción sin dolor*, 6a. ed., México, Planeta, 2020.
- GUITTON, J., *El trabajo intelectual: consejos a los que estudian y a los que escriben*, Madrid, Rialp, 1999.
- KLAUSER, Henriette Anne, *Writtingon Both Sides of the Brain*, San Francisco, Harper, 1987.
- LÓPEZ RUIZ, Miguel, *Elementos metodológicos y ortográficos básicos para el proceso de la investigación*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989.
- LÓPEZ RUIZ, Miguel, *Normas técnicas y de estilo para el trabajo académico*, México, UNAM, 1997.
- LÓPEZ RUIZ, Miguel, *Para escribir bien. Normas, ejercicios e incorrecciones de ortografía y redacción*, 4a. ed., México, Dolver, 1994.
- NIETO, R., *El oficio de escribir*, Madrid, Acento, 1996.
- PÉREZ LOBO, R., *Cómo escribir un libro*, México, Diana, 1975.
- RUIZ TORRES, Humberto y SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Lineamientos prácticos para la presentación de originales (en materia de investigación jurídica)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1982.
- SERAFINI, María Teresa, *Cómo redactar un tema. Piensa, planifica y escribe*, México, Paidós, 2019.
- SERAFINI, María Teresa, *Cómo se estudia: la organización del trabajo intelectual*, México, Paidós, 2019.

## RETÓRICA/ORATORIA JURÍDICA

- BERISTÁIN, Helena, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 1986.

- BERISTÁIN, Helena y RAMÍREZ VIDAL, Gerardo (comp.), *Ensayos sobre la tradición retórica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009.
- CÁNDANO FIERRO, Graciela, “Aproximaciones a una retórica del *exemplum*”, *Ensayos sobre la tradición retórica*, en BERISTÁIN, Helena y RAMÍREZ VIDAL, Gerardo (comp.), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009.
- CICERÓN, *De la partición oratoria*, versión de Bulmaro Reyes Coria, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2018.
- DÁVALOS, José, *Oratoria*, 5a. ed., México, UNAM, 1981.
- FONSECA LUJÁN, Roberto Carlos, “Retórica para la audiencia del juicio oral”, en RAMÍREZ VIDAL, Gerardo y JIMÉNEZ MORENO, Manuel de Jesús (eds.), *Ensayos sobre retórica jurídica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2019.
- PERNOT, L., *La retórica en Grecia y Roma*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2016.
- RAMÍREZ VIDAL, Gerardo y JIMÉNEZ MORENO, Manuel de Jesús (eds.), *Ensayos sobre retórica jurídica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2019.
- REYES CORIA, Bulmaro, *Arte de convencer. Lecciones ciceronianas de oratoria*, 2a. reimp., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2017.
- SAN VICENTE PARADA, Aída del Carmen, “Los abogados oradores: educar al abogado en la competencia comunicativa”, en RAMÍREZ VIDAL, Gerardo y JIMÉNEZ MORENO, Manuel de Jesús (eds.), *Ensayos sobre retórica jurídica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2019.



*La investigación jurídica (entrevistas)*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se publicó en versión digital el 18 de octubre de 2021. En su composición tipográfica se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos.